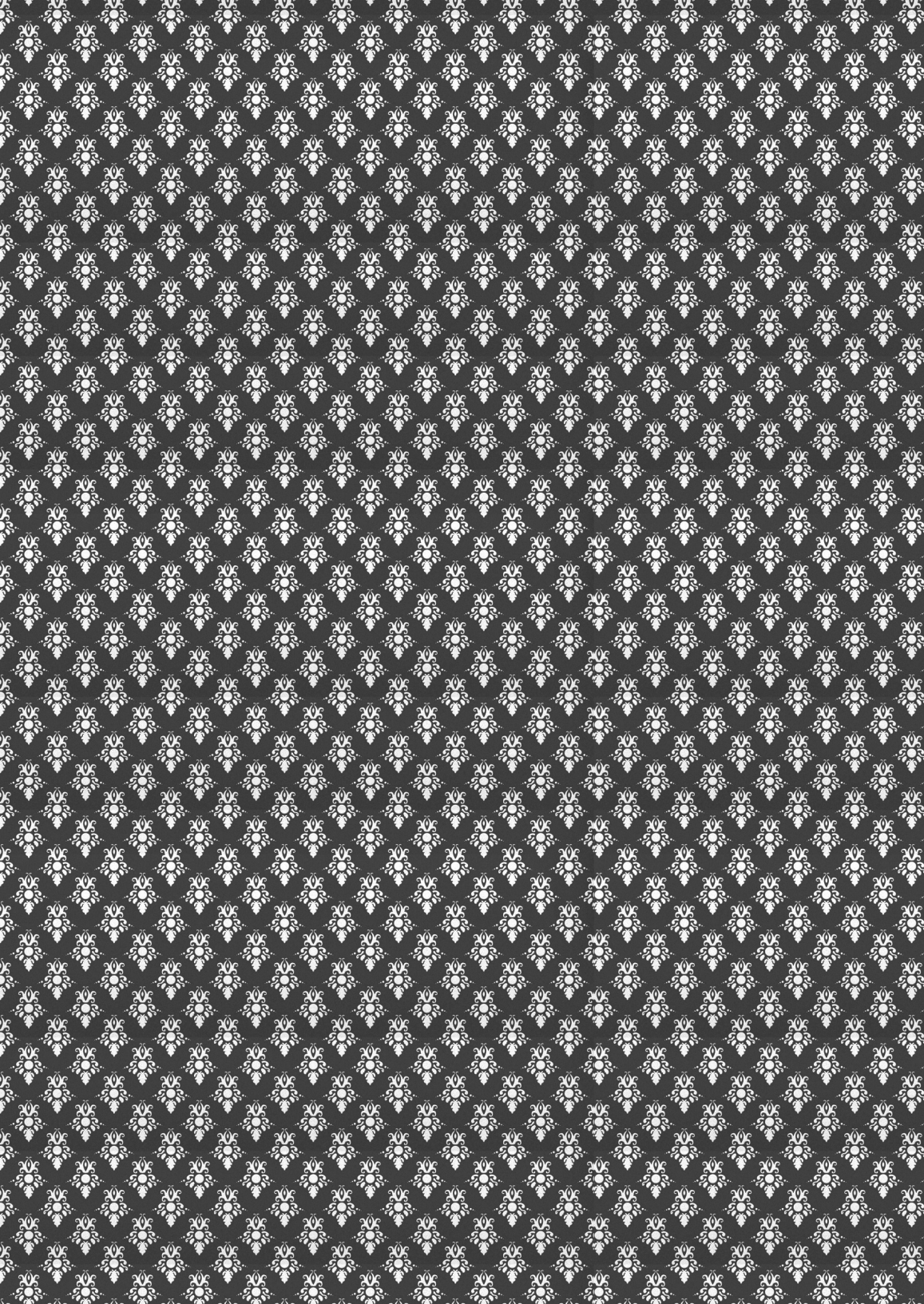

# IMPERIALISMO Y PODER

Esteban Mira Caballos

# Imperialismo y poder

## Una historia desde la óptica de los vencidos

Círculo rojo – Investigación
www.editorialcirculorojo.com

Primera edición: julio 2013

© Derechos de edición reservados.
Editorial Círculo Rojo.
www.editorialcirculorojo.com
info@editorialcirculorojo.com
Colección *Investigación*

© Esteban Mira Caballos

Edición: Editorial Círculo Rojo.
Maquetación: Juan Muñoz Céspedes
Fotografía de cubierta: © Fotolia.es
Cubiertas y diseño de portada: © Luis Muñoz García.

Impresión: Círculo Rojo.

ISBN: 978-84-9050-230-3

DEPÓSITO LEGAL: AL 618-2013

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna y por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación, en Internet o de fotocopia, sin permiso previo del editor o del autor. Todos los derechos reservados. Editorial Círculo Rojo no tiene por qué estar de acuerdo con las opiniones del autor o con el texto de la publicación, recordando siempre que la obra que tiene en sus manos puede ser una novela de ficción o un ensayo en el que el autor haga valoraciones personales y subjetivas.

IMPRESO EN ESPAÑA – UNIÓN EUROPEA

# Introducción

Presento en este volumen un conjunto de reflexiones en las que analizo, desde una óptica que podríamos llamar alternativa, las formas de poder del pasado y del presente así como sus consecuencias. Aunque se estudian aspectos muy diferentes, todos tienen en común el tratamiento que se hace de ellos, pretendiendo desmontar viejos mitos que se han perpetuado a lo largo del tiempo. Al final, buena parte de la historia de nuestra era se resume en las tres palabras incluidas en el título: *Imperialismo y poder*, que encierran lo esencial de la dramática historia de la humanidad en los últimos dos mil años.

Soy plenamente consciente de los recelos que despertará el texto, pues la historiografía academicista suele colgar la etiqueta de acientífico a todo trabajo que parta de unas premisas diferentes a su pensamiento único. Sin embargo, estoy convencido que se pueden obtener excelentes resultados planteando nuevas interrogantes a viejas cuestiones, usando metodologías diferentes, sin miedo a equivocarse. Y ello sin olvidar que el papel de todo intelectual que se precie, y muy especialmente de un historiador, es situarse frente al poder, agudizando el espíritu crítico. Un amigo mío suele decir que hace

filosofía desde la trinchera y yo, que comparto muchos de sus planteamientos, pretendo hacer historia desde el mismo parapeto que él.

El objetivo último ha sido la divulgación, pero realizada desde el conocimiento, es decir, intentando aunar una literatura asequible con el rigor científico. Se trata de lo que Eric Hobsbawm llamó la *alta vulgarización* que practican con frecuencia los intelectuales anglosajones. De hecho, algunos de los textos aquí recogidos, son fruto de varios lustros de reflexión y fueron publicados en revistas especializadas con decenas de notas a pie de página, en esta edición suprimidas. Todo con la idea de tratar de trascender los avances de la ciencia histórica fuera del círculo vicioso de los propios profesionales. ¿Quién lee a Lucien Febvre, Marc Bloch, Max Weber, Jürgen Kocka, Pierre Vilar, Edward P. Thompson, Bernard Braudel, Julio Aróstegui, Eric Hobsbawm, Josep Fontana, Francisco Fernández Buey, etc.? Pues, solamente los historiadores y, desgraciadamente, no todos. En las últimas décadas, la corriente postmodernista ha arrinconado a la historia al terreno de lo científico. Por ello, ha dejado de ser cercana al común de los mortales, perdiendo su secular función social. Solamente llegan al gran público la cinematografía así como algunas novelas, historias narrativas y *best sellers,* escritos por periodistas, tertulianos, políticos y oportunistas que, estando con frecuencia poco o mal documentados, tienen un gran impacto social. Por ello, nuestro objetivo explícito es tratar de acercar la historia con mayúsculas, la que elaboran los historiadores profesionales, al ciudadano no especialista.

Empezamos, como no podía ser de otra forma, analizando lo que entendemos por ciencia histórica en el siglo XXI y la necesidad de formular la disciplina desde la óptica de los oprimidos. No se trata tanto de ideologías como de replantearnos las categorías históricas con las que trabajamos.

Abordamos el Imperialismo de Occidente y su justificación ética. El etnocentrismo ha planteado una historia deliberadamente falsa: todo el que no era occidental pertenecía a una cultura inferior y, por

tanto, existía una justificación moral para invadirlos y someterlos. Ello enlaza con el siguiente acápite, en el que trato de destapar eso que yo llamo *el gran engaño de Occidente*, es decir, la idea generalizada de que el pensamiento racional tuvo su origen en el mundo grecolatino, sin conexión alguna con las grandes civilizaciones medievales. El Renacimiento, uno de los grandes hitos de la historia –eso es indudable- se nos presenta como un renacer de la sabiduría clásica, olvidada durante la oscura época medieval. Se trata de una premisa falsa, sobre la que se ha sustentado todo el pensamiento occidental y la supuesta superioridad indoeuropea. Y ello, como veremos, porque buena parte del pensamiento grecolatino, llegó a la cultura renacentista a través de pensadores islámicos.

Las exclusiones sociales sufridas en España -y en buena parte de Europa- durante la época de los Habsburgo, constituyen otra de las grandes materias de análisis de este libro. Se trataba de una sociedad fundamentada en la desigualdad: los que tenían sangre noble frente a los que no, los *cristianos viejos* frente a los neófitos, los burgueses ricos frente a los pobres, los hombres sobre las mujeres, los adultos sobre los niños, etc. Por un lado, acometemos el problema de la venalidad y la corrupción en los cargos de la administración, en la que sólo había cabida para el noble o para aquel que era capaz de hacer un servicio pecuniario a la Corona. Y por el otro, nos adentramos en el estudio de los sectores sociales más débiles, es decir, los huérfanos y las mujeres. Asimismo, analizamos el problema morisco, una minoría perseguida durante casi un siglo y que fue, finalmente, extirpada de la sociedad cristiana. Y es que en la España Imperial se llegó a discriminar a todo aquel que no poseía sangre limpia, es decir, a los conversos o sus descendientes y a los perseguidos por la Santa Inquisición.

A continuación analizamos varias cuestiones relacionadas con la América de la Conquista. El amplio tratamiento de esta temática se debe tanto a razones de índole personal como científicas. En cuanto a lo primero, se trata simplemente de mi propia condición de ame-

ricanista, que ha ocupado buena parte de mi labor investigadora en las últimas dos décadas. Y en relación a lo segundo, debo reconocer que tengo la convicción de la importancia que el Descubrimiento, la Conquista y la Colonización tuvieron en el desarrollo de Occidente y del capitalismo, en los últimos cinco siglos.

Los dos últimos acápites versan sobre el previsible colapso civilizatorio de Occidente y sus consecuencias. Después de varios siglos en los que el capitalismo ha sido el sistema dominante en el mundo, muchos tienden a pensar que es insustituible, es decir, que no podemos vivir sin él. Sin embargo, es obvio que esta idea además de errónea no resiste la más mínima crítica. El ser humano vivió varios millones de años sin el capitalismo y puede sobrevivir perfectamente a él. De lo que se trata es de repensar una alternativa al mismo, más justa y equilibrada. Se trata de retomar la senda de la fraternidad entre los seres humanos y entre nosotros y los demás seres vivos de nuestro sufrido planeta. Si queremos sobrevivir como especie, urge recuperar la armonía con la madre naturaleza.

En definitiva, en este libro se amalgaman planteamientos y temas muy diversos que empiezan con un análisis sobre la ciencia histórica y terminan reflexionando sobre el más que previsible fin del capitalismo. Sin embargo, todo el texto tiene un hilo conductor, pues traza un largo viaje a través del tiempo desde una óptica diferente, tratando de empatizar con los vencidos, con los explotados y con los marginados. Y ello con la esperanza de contribuir a despertar la conciencia social ciudadana, a día de hoy un tanto aletargada.

# (I)

# Hacer historia en el siglo XXI

La escuela historicista, en su búsqueda ilusa por encontrar las leyes que regían el devenir de la humanidad, se ha mostrado incapaz de ofrecer una interpretación satisfactoria del pasado. Hace ya varios lustros que Karl Popper denunció ferozmente el estancamiento de la historia, debido a la insolvencia de este método a la hora de resolver los problemas que plantea la actual ciencia humanística. La metodología historicista partía de tres principios fundamentales, a saber:

Primero, destacaba al individuo frente a la colectividad. Los protagonistas de la historia eran los grandes personajes, genios, héroes o tiranos; eran ellos los que movían los hilos de la evolución. Es más, en oposición a la visión materialista de la historia, sostenían que lo espiritual era –y es- *el resorte decisivo en la vida de los hombres y de los pueblos*. Sin embargo, hace ya bastante tiempo que la ciencia histórica reivindicó, frente a los grandes personajes, la importancia de la colectividad, olvidada hasta el siglo XIX.

Segundo, partía de la contextualización de cada época, de manera que todo quedaba más o menos justificado, enmarcándolo en su

tiempo. Y dado que la historia se desenvolvía siguiendo unas leyes, las actuaciones quedaban justificadas y los individuos exculpados. Estos historiadores piensan que en cada período histórico las personas tienen una forma de actuar característica que explican y justifican sus comportamientos. La frase típica de los historicistas es que *no se deben juzgar los hechos del pasado con una visión del presente*. Con este razonamiento se podían comprender, y en ocasiones hasta justificar, las matanzas imperialistas, la esclavitud moderna, los campos de concentración soviéticos –los famosos goulags- o el exterminio de judíos a manos de los Nazis. Este punto de vista ha permitido la impunidad de cientos de actos de violencia y de genocidios a lo largo de la historia. Otros analistas, situados en esta misma línea metodológica, han alegado la falta de perspectiva histórica para juzgar hechos relativamente recientes. Sin embargo, se trata de una nueva falsedad del historicismo ya que no es imposible examinar el pasado con criterios del presente, pues, aunque pudiéramos caer en algún anacronismo, ha habido grandes constantes inmutables en el tiempo, en las actitudes, en la espiritualidad, en los valores éticos y en las relaciones de producción. El Homo Sapiens se planteó siempre una serie de problemas éticos, como la bondad o la justicia, así como la manera de alcanzar esos valores. En los textos sagrados del Cristianismo se recoge la idea de que Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza, dotándolo de raciocinio, inteligencia y capacidad para discernir el bien del mal. Por tanto, no se trata de siglos sino de respeto por la dignidad humana, pues en el pasado mientras algunos cometían auténticos genocidios, otros como Jesús de Nazaret, fray Bartolomé de Las Casas, Karl Marx, Mahatma Gandhi o Martin Luther King, clamaban demandando justicia. El analista no puede hacer un juicio legal contra los genocidas, ni los puede llevar ante un tribunal internacional, pero sí puede lograr que comparezcan ante el juicio moral de la historia.

Y tercero, sostenía que el historiador no debía juzgar, sino solo narrar o describir los hechos para hacerlos así más comprensibles al

lector. Es la historia-batalla que se abstenía de todo juicio de valor y negaba el compromiso social del investigador. El *sumun* del historicismo reaccionario se alcanza en la historia universal que carece de cualquier *armazón teórico* y, por tanto, sólo contiene una narración de hechos vacíos, sin valor alguno. Evidentemente, estamos ante otra deducción falsa del historicismo que ha sido censurada por numerosos autores desde hace más de medio siglo. Precisamente el historiador francés Lucien Febvre, de la Escuela de los Anales, denunció la falta de exigencia del historicismo, defendiendo por el contrario una historia-problema. No cabe ninguna duda, desde los estudios de este historiador francés, que el planteamiento de un problema es el inicio y el final de toda historia. La labor del historiador debe ser ante todo un trabajo crítico, opuesto siempre al poder, sea del color que sea.

Sin embargo, está claro que la objetividad no es más que una quimera pues todos los historiadores son parciales aunque no lo reconozcan. La historia la escriben personas que están mediatizadas por su entorno social y por sus circunstancias personales. Por tanto, cuando inútilmente nos afanamos en buscar la neutralidad ideológica lo único que conseguimos realmente es coartar gravemente la reflexión. Por más que lo intenten, la historia no es ni puede ser objetiva, es decir, no puede ser una ciencia neutra. El propio hecho en sí y los documentos son, por supuesto, profundamente subjetivos. Como escribió acertadamente Jacques Le Goff, no hay *ningún documento inocente*. La misión del historiador es precisamente revisarlos críticamente y tratar de explicarlos, desde la honestidad personal, no desde la objetividad. Urge que los intelectuales, de toda índole y de todos los niveles educativos, retomemos el compromiso social que nos corresponde, interpretando adecuadamente el pasado y estableciendo las claves para argumentar sobre el presente con el objetivo último de proyectar un futuro sostenible, más justo e igualitario. Al fin y al cabo, como dijo Benedetto Croce, toda historia es contemporánea, en tanto en cuanto responde a una necesidad de conocimiento y de acercamiento desde el presente.

Han sido los mismos historicistas los que han defendido, en diversos foros, la cultura del olvido siguiendo quizás sin saberlo a Nietzsche, quien sostenía que *sin la capacidad de olvidar* sería imposible la felicidad. Y en este sentido, hay analistas que siguen defendiendo en nuestros días la necesidad de olvidar lo negativo y lo desagradable del pasado. Pero también en este aspecto se equivocan porque la felicidad no puede venir nunca ligada al olvido, sino al conocimiento y al reconocimiento del pasado como punto de partida para llegar a ser mejores. Efectivamente, como dijo Karl Popper, para evitar las injusticias presentes y futuras no hay más remedio que aprender de nuestros errores pasados. Ahora bien, el problema es que este último historiador desprestigió la metodología historicista y en parte también la marxista, sin presentar un proyecto alternativo solvente. Él no reconoció nunca una ciencia humanística, desligada de los principios científicos universales. Incluso, pretendió algo tan absurdo como predecir el futuro, aplicando al pasado patrones científicos extraídos de las Ciencias Exactas.

Aunque partiendo de principios metodológicos opuestos, Walter Benjamin, historiador que sufrió el acoso Nazi y que se suicidó antes de ser apresado, insistió también en la necesidad de romper con la metodología historicista para hacer una verdadera historia de los vencidos. Y ello, porque, a su juicio, los historicistas tendían a *empatizar* con el bando del vencedor. Estos últimos plantean el pasado como algo remoto mientras que el materialismo histórico concibe un tiempo pleno, una imbricación entre tiempo-ahora o entre pasado y presente. Benjamin propuso la posibilidad de partir del presente para explicarse el pasado, idea que repitió unos años después Edward H. Carr, cuando explicó que la historia debía hacerse desde el presente. De hecho, los creadores del materialismo histórico intentaron llegar a leyes generales partiendo del análisis detallado del mundo actual y proyectando sus conocimientos y vivencias hacia el pasado. Otros historiadores, marxistas y no marxistas, han insistido en ello.

Hoy más que nunca los historiadores debemos llevar a cabo un cambio radical en nuestra forma de reconstruir el pasado, para evitar darle la razón finalmente al discutido Francis Fukuyama cuando habló del *fin de la Historia*. Es preciso retomar el compromiso social que maestros como Eric Hobsbawm, Pierre Vilar o Josep Fontana, por citar solo algunos, vienen practicando desde hace décadas. Este compromiso con la ciencia histórica debería basarse en tres pilares:

Uno, en el replanteamiento total de la historia universal, quitándonos las vendas de los ojos y desprendiéndonos de atavismos, ideas preconcebidas y mitos. No se trata tanto de hacer historia desde el sentimiento o desde un posicionamiento político, sino de cambiar las categorías con las que trabajamos. Hay que plantearse nuevas preguntas para dar respuesta a las necesidades de la sociedad de nuestro tiempo. La historia se ha fundamentado en base a héroes e hitos, como la Revolución Neolítica, el Descubrimiento de América y sus protagonistas o las Revoluciones Industriales. Y precisamente esos hitos, todos por supuesto relacionados con la civilización Occidental dominante, supusieron grandes saltos adelante en la idea descabellada del ser humano de someter y destruir a la naturaleza. Ello ha traído consigo males muy perniciosos para la humanidad, sobre todo una progresiva desigualdad entre las personas que nos ha hecho cada vez más infelices. La propiedad privada y el dinero acarrearon las desavenencias y la infelicidad al género humano, acabando definitivamente con el igualitarismo de las sociedades primigenias. Asimismo, han provocado una creciente e imparable destrucción del medio, cuyas consecuencias últimas estamos empezando a padecer. Con anterioridad, durante el Paleolítico, la humanidad convivió armoniosamente con su ecosistema. No se trata de volver a la Edad de Piedra pero sí de aprender de ella aspectos tan importantes como su relación con la madre naturaleza. Y mientras la cultura cristiana occidental dominaba, había otras civilizaciones en el mundo –hasta 21 enumera Arnold Toynbee- que contribuían

muy dignamente a la historia de la humanidad. Pero, éstas no contaban -nunca han contado- para la historiografía tradicional.

Como defendió vehementemente Walter Benjamin en su *Tesis sobre la Historia*, no podemos perder de vista que todos los bienes culturales actuales, no son otra cosa que el *botín de guerra* de los vencedores, pues deben su existencia no sólo a los genios que los idearon sino a la *servidumbre anónima de sus contemporáneos*. Todo vestigio cultural es a su vez un *documento de la barbarie*. Y efectivamente, si lo pensamos bien, coincidiremos con Benjamin que todos los testimonios y legados culturales son, obra directa de los vencedores, o bien, trofeos arrebatados a los vencidos. Es por ello que la única historia que se ha escrito hasta ahora es la de los vencedores. Por ello, está claro que urge reescribirla, eliminando los viejos mitos y destacando el papel de la naturaleza y la necesidad urgente de reconciliación entre el ser humano y el medio.

Dos, en un abandono de la historia narrativa, esa que piensa que el historiador no debe enjuiciar sino solo narrar y, por supuesto, siempre de aspectos pasados y no presentes. En realidad, la historia es una visión del pasado pero desde el presente. El historiador trabaja, en definitiva, como quería Reinhart Koselleck, con un futuro del pasado y reinterpreta éste en base a sus propias experiencias e inquietudes. La clave es plantearnos nuevas interrogantes a viejas cuestiones, replanteándonos la historia desde nuevos puntos de vista. Sólo usando métodos alternativos al de la historiografía burguesa podremos reinterpretar adecuadamente el pasado, descubriendo verdades que llevan ocultas durante siglos. Como escribió Moreno Fraginals, si usamos los mismos métodos y las mismas fuentes que la historiografía burguesa llegaremos *a las mismas viejas conclusiones*. Debemos convertirnos en disidentes o en revolucionarios intelectuales, aunque ello implique ciertas dosis de idealismo. Ello no necesariamente debe ser una rémora, pues han sido precisamente visionarios y soñadores los que han cambiado reiteradamente el rumbo de los acontecimientos. Esto incluye la comparación histórica, superando

el miedo a los anacronismos, refutando así los grandes símbolos que hasta el presente han sido los signos de identidad de muchos colectivos humanos.

Y tres, realizando una historia de los oprimidos, redimiendo a los vencidos y a los marginados sociales. Ha llegado la hora de construir la verdadera historia, donde el sujeto no sean las élites, ni tan siquiera la humanidad entera, sino sólo la clase subalterna. Es decir, dando el protagonismo a esa masa anónima que pereció fruto del empuje de diversas oleadas civilizatorias. Miles, millones de personas que, como diría Michel Vovelle, *no han podido pagarse el lujo de una expresión individual*. Hacer historia implica necesariamente reconstruir el pasado nunca escrito de los eternamente vencidos, pues como afirmó Benjamin, si la situación no da un vuelco definitivo *tampoco los muertos estarán a salvo del enemigo,* un adversario que *no ha cesado de vencer*. La nueva sociedad que surgirá en las próximas décadas, fruto del desmoronamiento del capitalismo, va a necesitar de una nueva historia, liberada de las viejas concepciones, de los viejos mitos.

# (II)

## Civilización y barbarie en la historia

Ya en el Neolítico se dio lo que Marshall D. Sahlins llamó la *ley del predominio cultural*. En realidad era más bien una praxis. Ésta trajo consigo que los grupos neolíticos desplazaran a los nómadas a lugares aislados y poco productivos, abocando a muchos de ellos a su extinción. En este sentido, ha escrito Lucy Mair que todos los males de la humanidad comenzaron precisamente cuando apareció en escena el Homo Sapiens. Sin embargo, fue con el nacimiento de las primeras civilizaciones cuando se generalizó el concepto de universalidad, cuyo objetivo no era otro que extender sus ideales a los demás pueblos supuestamente *no civilizados*. Sobre este concepto se justificó la expansión de la civilización europea al resto del mundo, con el desprecio intrínseco de los valores ajenos. La civilización nació, pues, unida al concepto de expansión o lo que es peor, el expansionismo puede considerarse inherente a toda civilización. Si a ello unimos que todas las grandes religiones monoteístas son ecuménicas, es decir tienden a expandir su verdad por todo el orbe, ya está configurado el choque de civilizaciones que desgraciadamente ha presidido buena parte de la historia de la humanidad. Y encima con la bendición del poder, tanto espiritual como temporal.

Fue en la antigüedad cuando apareció lo que Max Weber llamó *el colonialismo Imperialista*, es decir, el derecho de los pueblos superiores a conquistar, someter y aculturar a los inferiores. El primer paso consistió en reconocer que unas personas eran superiores a otras. De hecho, ya en el Código de Hammurabi, del año 1775 a. C., se diferenciaban dos tipos de seres humanos, los que estaban destinados a servir y los que debían mandar. Pero había que dar un paso más allá y extender este concepto de lo individual a lo colectivo. Igual que había personas superiores a otras, también existían civilizaciones, culturas o Estados que eran superiores a otros. Así, en la Grecia Clásica, lo heleno era lo civilizado, antítesis de la barbarie que reinaba en el resto del mundo. Asimismo, los romanos aplicaban la barbarie a los que no hablaban latín o no estaban sometidos a su Imperio, especialmente a los celtas y a los germanos. Los ataques a Numancia, Osma o Calahorra forman parte de la historia negra de la conquista romana de la Península Ibérica. Un proceso que contó también con su particular Bartolomé de Las Casas, pues un historiador romano denunció la gran crueldad empleada en la conquista de Hispania. Entre otras cosas escribió: *llaman pacificar un país a destruirlo*, palabras que recuerdan bastante a las empleadas por algunos miembros de la corriente crítica en la Conquista de América.

Posteriormente, el Cristianismo equiparó paganismo con barbarie y durante siglos se ha venido perpetuando este dualismo entre civilización y barbarie. En el mundo del siglo XVI, civilizados eran los europeos y bárbaros los indígenas, lo mismo americanos que africanos o asiáticos. Una posición que se mantuvo inamovible hasta el Imperialismo contemporáneo. Otra cosa bien diferente es que, como escribió Malinowski, la única prueba de esa superioridad fuesen las armas. De hecho, en 1814, José María Blanco White contrapuso a los negros de la costa occidental africana, a quienes sus contemporáneos daban el nombre de bárbaros, frente a los europeos que eran considerados por aquéllos como unos *paganos ignorantes, aun-*

*que muy temibles*. Y es que está claro que durante varios milenios la civilización más avanzada llamó bárbaro a todo el que no compartiera sus principios. De hecho, Michel de Montaigne, humanista francés del siglo XVI, criticó en relación a los indios antropófagos que se les podía llamar bárbaros *en relación a las reglas de la razón, pero no con respecto a nosotros que los superamos en todo tipo de barbarie*. Desgraciadamente, estos postulados pacifistas de humanistas del siglo XVI, como el citado Montaigne, Erasmo de Rotterdam o fray Bartolomé de Las Casas, al igual que los contemporáneos, como Anatole France, León Bloy o Mahatma Gandhi, han sido siempre minoritarios y marginales frente a la línea de pensamiento oficial que ha justificado siempre la expansión imperialista.

Queda bien claro que Europa ni tenía derecho a hacer lo que hizo, ni dejaba de tenerlo, porque desde la Antigüedad hasta pleno siglo XX la irrupción de los pueblos *superiores* sobre los *inferiores* se vio como algo absolutamente natural y hasta positivo. El colonialismo se justificó no como una ocupación depredadora sino como un deber de los pueblos europeos de expandir una cultura y una religión superior. Hasta muy avanzado el siglo XX, con la promulgación de de los Derechos Humanos (1948), no ha habido realmente una legislación protectora de los pueblos indígenas. Aún hoy, el genocidio sobre los indios guatemaltecos o brasileños sigue siendo una praxis recurrente, en medio de la indiferencia mundial. De hecho, en 1997, el *Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial*, dependiente de la ONU advertía:

*Que en muchas regiones del mundo se ha discriminado a las poblaciones indígenas y se les ha privado de sus derechos humanos y libertades fundamentales… Los colonizadores, las empresas comerciales y las empresas de Estado les han arrebatado sus tierras y sus recursos. En consecuencia, la conservación de su cultura y de su identidad histórica se ha visto y sigue viéndose amenazada.*

Llamémosle, pues, *ley de predomino cultural*, *capitalismo imperialista* o de cualquier otra forma, pero la realidad es que el sometimiento de

unos pueblos a otros ha sido una constante a lo largo de todos los tiempos. La historia de la humanidad ha sido la de la imposición de unos sobre otros, de los más fuertes sobre los más débiles. Toda la memoria de la humanidad está atravesada por el drama de la guerra y los imperialismos. De hecho, el genocidio ha estado presente en todas las guerras de conquista desde la antigüedad hasta las guerras preventivas practicadas en nuestros días por los Estados Unidos. Se han llegado a cuantificar las guerras ocurridas a lo largo de 5.600 años de historia documentada en 14.500, con un balance total de 3.500 millones de muertos. Los datos no pueden ser tomados demasiado en serio pero nos sirven para demostrar que la guerra y la destrucción han estado plenamente ligadas a la historia del hombre y, sobre todo, a la historia de la civilización.

Y por si fuera poco, la Edad Contemporánea, y en particular el siglo XX, ha sido el más dramático de todos los tiempos. Los imperialismos de los siglos XIX y XX supusieron un verdadero holocausto a escala planetaria, implicando prácticamente a todos los continentes. Paradigma de la sinrazón del ser humano fueron las matanzas sistemáticas e indiscriminadas de los belgas en el Congo. Pero la capacidad del ser humano para causar daño no había alcanzado techo. En el siglo pasado las dos conflagraciones bélicas mundiales, terminaron convirtiendo al siglo XX en el más bárbaro de todos los tiempos, *la centuria de las guerras* como la denominó Nietzsche. Además, el genocidio adquirió un carácter más perfeccionado y refinadamente inhumano. Obviamente las masacres han sido más masivas y sanguinarias a medida que la ciencia ha ido poniendo en manos del hombre artilugios cada vez más letales. Y es que la guerra moderna evolucionó hacia lo que unos llaman la *guerra total industrial* y otros, como Carl von Clausewitz, la *guerra con objetivos ilimitados*, que implicaba la utilización de avanzadas tecnologías y la movilización de las masas para causar el mayor daño posible al enemigo. En 1916, R. Tagore, premio Nobel de la Paz, en un discurso pronunciado en la universidad de Tokio afirmó lo siguiente:

*La civilización que nos llega de Europa es voraz y dominante; consume a los pueblos que invade, extermina o aniquila las razas que molestan su marcha conquistadora. Es una civilización con tendencias caníbales; oprime a los débiles y se enriquece a su costa…*

Todavía no sabía el bueno de Tagore que, pocos años después, esas prácticas no serían exclusivas de Europa, pues, se sumarían primero Asia –y en particular su país, Japón- y luego América. Los genocidios ocurridos en el último siglo se cuentan por decenas. El fascismo exaltó la guerra, reservando la gloria a los caídos por la Patria. Un caso extremo fue el de los Nazis que, en su perturbado afán de conseguir la pureza étnica, depuraron, vejaron y finalmente asesinaron a unos seis millones de judíos –otros tantos se salvaron porque les faltó tiempo-, además de a otras decenas de miles de gitanos, polacos, eslavos, rusos e incluso alemanes con defectos físicos o psíquicos. Ninguno de ellos estaba a la altura de lo que exigía la mítica pureza racial aria y merecían ser exterminados. Y obviamente no se trataba de la idea de un personaje aislado, pues está demostrado que muchos miembros del partido nazi, incluidos no pocos científicos, compartían los mismos ideales que su líder. Pero desgraciadamente el genocidio Nazi con ser el más conocido no ha sido ni mucho menos el único. A la par que los Nazis, su alma gemela que era el Japón de la II Guerra Mundial, estaba llevando a cabo su expansión genocida por el Pacífico. También ellos pretendían alcanzar lo que Michael Ghiglieri llama *el espacio vital para la raza yamato*. Ha habido decenas de casos más antes y después, con el agravante de que no han calado tanto en la opinión pública y, en algunos casos, no ha habido nada parecido a los juicios de Núremberg. Por ejemplo, el lanzamiento de las bombas nucleares de Hiroshima y Nagasaki, en agosto de 1945, cuando ya se sabía que los japoneses estaban dispuestos a suscribir la paz. Primó el interés de los estadounidenses por comprobar si su nuevo artilugio era realmente letal. Por desgracia, fue todo un éxito.

En el lado opuesto, el gobierno comunista de Pekín, desde su ocupación del Tíbet, en 1959, se estima que ha eliminado a más de tres millones de tibetanos. En Camboya los Jemeres Rojos, liderados por el comunista Pol Pot, aterrorizaron a parte de la población y ejecutaron al menos a 14.000 personas. Pese a que sus actos de genocidio fueron mundialmente conocidos, el cruel líder camboyano murió rodeado de los suyos y sin haber respondido ante la justicia.

No menos flagrante fue el régimen de terror implantado en Uganda por el presidente Idi Amín Dada, entre 1971 y 1979, que costó la vida a decenas de miles de ugandeses. Asimismo, la dictadura militar de Guatemala se estima que asesinó impunemente, entre 1978 y 1984, a más de 250.000 opositores, provocando además el desplazamiento a México de 150.000 refugiados. Sus máximos responsables no sólo no han respondido de sus crímenes ante un tribunal nacional o internacional sino que algunos de ellos siguen desempeñando cargos de responsabilidad política. Mucho más recientemente, en 1994, se desencadenó en Ruanda el genocidio entre hutus y tutsis, que costó la vida a más de un millón de personas de una y otra etnia. Uno de los hechos más luctuosos se desencadenó el 23 de abril de 1994 cuando una unidad del Ejército Patriótico Ruandés, liderado por los tutsis, concentró en el estadio de fútbol de Byumba a 25.000 hutus a los que a continuación masacró indiscriminadamente. Otros genocidios siguen activos en nuestros días, como el de los palestinos en su enfrentamiento asimétrico con los israelíes, el de los kurdos a manos de los turcos y de los sirios, o el de diversas comunidades indígenas en algunos países Hispanoamericanos.

Por desgracia, la barbarie ha aumentado a lo largo del siglo XX hasta límites de locura colectiva. El arsenal nuclear actual es similar al de un millón de bombas como las lanzadas en 1945, con capacidad para destruir todo rastro de vida en la tierra unas veinte veces. Y lo peor de todo, es que nada parece indicar que esta escalada haya acabado. Actualmente vivimos un nuevo renacer de la violencia: por un

lado, las llamadas *guerras de cuarta generación* que incluiría los conflictos llamados preventivos que tan asiduamente práctica Estados Unidos, y las acciones contra el terrorismo internacional. Y por el otro, grupos terroristas que actúan en el Tercer Mundo, aprovechándose del vacío de poder y del sufrimiento de los más pobres, y regímenes tiránicos que se mantienen en el poder masacrando a la población civil. Desgraciadamente, nada parece indicar que el siglo XXI no vaya a superar o al menos igualar al dramático siglo XX.

## (III)

## La justificación ética del imperialismo

Todos los imperios, todas las naciones y todos los gobernantes han buscado siempre dos grandes objetivos: uno, legitimar ante la opinión pública sus actuaciones, y otro, asegurar la continuidad de su poder. Una tarea mucho más perentoria si de lo que se trataba era de justificar un genocidio. Y es que la historia nos demuestra que toda lucha armada va siempre seguida o acompañada de otra retórica. En ella abundan los eufemismos para evitar llamar por su nombre a las cosas.

Frente a la violencia innata del hombre se ponía sobre la mesa la civilización que era la que hacía posible la convivencia. Por ello, llevarla a los pueblos supuestamente bárbaros no sólo era positivo sino deseable. Había pueblos inferiores a los que evangelizar, enseñar y, en la actualidad, desarrollar. Una coartada perfecta que justificó lo mismo el expansionismo romano, que el hispano, el inglés o, actualmente el estadounidense.

Efectivamente, los intentos de justificación ética son tan antiguos como el propio imperialismo. En la antigüedad el caso más singular fue el de los romanos que crearon toda una corriente ideológica ten-

dente a justificar su expansión. Llama la atención que ya en el siglo I d. C. Cornelio Tácito, en su obra *Historias*, afirmara que todos los pueblos que habían sometido a otros lo habían hecho justamente, tratando de llevarles ¡*la libertad*! Quince siglos después, Ginés de Sepúlveda alabó la expansión romana en Hispania pues aunque, en su opinión, generó algunos abusos, no fueron comparables a las ventajas, especialmente el gran regalo de la lengua latina. E igualmente justa y necesaria fue la expansión de la civilización occidental por el Nuevo Mundo en el siglo XVI. La Conquista representó para la corriente oficial el triunfo de la civilización sobre la barbarie. Para la mayoría de los europeos de la época, los amerindios constituían sociedades degeneradas y hasta demoníacas por lo que se imponía la necesidad caritativa de civilizarlos, o de cristianizarlos que a fin de cuentas era prácticamente lo mismo. Por ejemplo, Antonio de Herrera contrapuso la civilización castellana al barbarismo indígena, *donde mandaban todos con violencia, prevaleciendo el que más puede.* Ahora bien, tuvo el detalle o el acierto de excluir del barbarismo a mexicas e incas.

En el siglo XIX hubo verdaderos cantores de la expansión imperial que veían en ella el triunfo definitivo del progreso frente al lastre del pasado. Los franceses hablaban con orgullo de *la carga del hombre blanco*, a la par que Jules Ferry exponía ante la Cámara de los Diputados, un 28 de julio de 1885, las excelencias de la expansión colonial como vía de transmisión de la luz de la razón. Ingleses, holandeses y alemanes se expresaban en términos similares, contemplando el Imperialismo como la evidencia del triunfo de la civilización. Incluso, el trabajo científico de Charles Darwin y su evolución de las especies fue usado por muchos para justificar la sumisión de unos hombres a otros. Darwin en su famosa obra no se refirió específicamente a la especie humana, aunque en algún trabajo posterior sí que afirmó dos cosas: una, que los grupos civilizados terminarían a la postre exterminando a los considerados salvajes, como de hecho ha ocurrido. Y otra, que la selección de las especies

en el caso humano podría debilitarse debido precisamente a la civilización. Todo esto dio argumentos teóricos al imperialismo para justificar sus actos genocidas contra los supuestos bárbaros, con la excusa del determinismo científico.

Por supuesto, todas las potencias colonizadoras evitaban hablar de guerras de conquista, de masacres o de represalias. Ya en 1556 las autoridades españolas sustituyeron en todos sus documentos oficiales la palabra conquista por la de pacificación. Obviamente, seguía siendo una guerra, por lo que no se trataba más que de un eufemismo para calmar las conciencias y de paso evitar críticas. Curiosamente, en la conquista del centro y norte de Vietnam, llevada a cabo por Francia entre 1883 y 1896, se usó el mismo término de pacificación, pese a la hecatombe demográfica que provocó.

Lamentablemente, en el siglo XX esta línea de pensamiento que justificaba el predominio del hombre blanco se ha mantenido con más vigor que nunca. La justificación del imperialismo británico ha sido especialmente duradera. En 1937, en el transcurso de una conferencia de la Commonwealth, se afirmó que el único porvenir que les quedaba a los indígenas australianos era su asimilación por la cultura occidental; más allá no había ningún futuro para ellos. En 1948, Lord Elton escribió con orgullo que el pueblo británico había sabido entender, mejor que nadie, su misión en el mundo, al comprender y asumir que el Imperio acarreaba más obligaciones que beneficios. Pero el sacrificio –decían- merecía la pena porque se trataba de expandir la culta civilización anglosajona a millones de salvajes. Una justificación que siguen asumiendo actualmente algunos de los antiguos países de la Commonwealth. De hecho, en Australia, desde 1960, muchos niños indígenas han sido sacados de sus hogares para su aculturación, una práctica que se seguía realizando a principios del siglo XXI.

En América, el pensamiento anti-indio ha sido una doctrina generalizada en todo el siglo pasado, lo mismo en Iberoamérica que en la América Anglosajona. Por citar un ejemplo concreto, en Ar-

gentina durante la primera mitad del siglo XX, esta doctrina adquirió legitimidad, justificándose el genocidio, el destierro y el saqueo de las comunidades indígenas. En un libro de Geografía, firmado por el profesor Eduardo Acevedo Díaz y aprobado como texto escolar por el Ministerio de Educación en 1926, se podía leer (…) *La República Argentina no necesita de sus indios. Las razones sentimentales que aconsejan su protección son contrarias a las conveniencias nacionales.* Los nativos no formaban parte de la nación argentina y, por tanto, sólo cabía la integración o la muerte.

En la actualidad, sorprende nuevamente ver la misma coartada neoimperialista por parte de los Estados Unidos de América. Y es que la Revolución Francesa volvió a legitimar la violencia como fórmula de cambio y, en el fondo, esta idea subyace hasta nuestros días. Se trata de los mismos viejos argumentos utilizados primero por los romanos, luego por las metrópolis modernas y, finalmente, por el imperialismo contemporáneo. Ahora se someten países sin conquistarlos físicamente, siempre bajo la justificación de liberarlos o de democratizarlos. Estados Unidos, igual que el Imperio Romano, se presenta como la garante de los derechos humanos y de la libertad en el mundo. Sólo él y los países amigos pueden tener armas nucleares como fuerza disuasoria para garantizar la paz mundial. Y eso pese a ser el único país del mundo que ha usado ese armamento contra población civil indefensa.

Obviamente, los que justificaban o justifican la superioridad ética o moral de unos pueblos sobre otros partían de una premisa falsa, pues las civilizaciones más avanzadas no han demostrado ser más pacíficas que las supuestamente atrasadas sino al revés. Y es que, en realidad, de lo que se trataba era de crear una tapadera creíble para ocultar los verdaderos fines que no eran precisamente altruistas.

En muchos casos, la iglesia cristiana fue el aliado perfecto para los estados imperiales. De hecho, los religiosos pensaban que la política imperial era el cauce ideal para llevar la luz de la fe a los pueblos bárbaros y, por tanto, para hacer iglesia. Estaba claro que los

beneficios eran mutuos: la cristiandad incorporaba millones de nuevos fieles mientras que el Estado ampliaba sobremanera el número de tributarios. Fieles y tributarios, dos caras de una misma moneda, sobre la que se sustentó la alianza Iglesia- Estado. El cambio de actitud de la Iglesia se produjo en fechas sorprendentemente recientes. En 1991, el Papa Juan Pablo II pidió perdón por los crímenes cometidos por la cristiandad en el continente africano. Y nueve años después, concretamente el 12 de enero de 2000, en un documento titulado *Memoria y Reconciliación* volvió a pedirlo en esta ocasión por los abusos perpetrados en nombre de Dios en la conquista de América. Y es que desde la II Guerra Mundial, dejaron de ser el apoyo de las políticas imperialistas, adoptando una actitud crítica con el expansionismo y defendiendo la autodeterminación de las colonias. Lo cual no dejaba de tener su lógica interna: aquellos pueblos estaban ya cristianizados, por lo que no tenía ya ningún sentido seguir apoyando su explotación por parte del Estado. Desde ese momento el pacto tácito Iglesia-Estado se rompió. Al parecer, sólo en el caso del imperio portugués, mantuvo su apoyo a la lucha armada que el gobierno libraba frente a los movimientos independentistas. Y en el caso luso, el cambio de actitud no se produjo hasta fechas más recientes, coincidiendo con la revolución de los Claveles de 1974.

Hubo una corriente dominante que defendió el imperialismo, pues, de alguna forma los Estados se vieron obligados a justificar ante sus ciudadanos su política expansiva. Sin embargo, también existió otra contraria que perduró en el seno de las potencias colonizadoras hasta el mismísimo siglo XXI. Ésta línea de pensamiento se opuso con uñas y dientes a la política expansiva de los estados. Ya en el Imperio Romano, una generación de escritores del siglo I a. C., entre los que se encontraba Cicerón, empatizaron con los bárbaros, denunciando las atrocidades cometidas por sus compatriotas en su proceso de expansión. Éste denunció una práctica común del ejército romano de destruir y saquear un territorio y justificarlo con

la coartada de la pacificación. Salustio fue todavía más allá al decir que la fundación de Roma sirvió *de azote del mundo entero*.

Dieciséis siglos después, el padre Las Casas denunció prácticamente lo mismo, al afirmar que *llamaban pacificar a destruir*. Y es que todos los imperios se empeñaban especialmente en justificar sus crímenes conscientes de que era imposible que un plan genocida prosperase si no contaba con el apoyo o el consentimiento del aparato estatal y de una buena parte de la población. Es decir, no sólo aplastaban al supuesto enemigo sino que además querían hacer creer que les asistía la razón. Por ello, en casi todos los imperios hubo siempre un debate más o menos tímido sobre la cuestión de la guerra justa.

En el imperio de los Habsburgo, la corriente crítica, aun siendo minoritaria, consiguió muchas adhesiones, creando problemas de conciencia a muchos gobernantes. Así, el virrey del Perú, el Conde de Lemos, pudo denunciar en el siglo XVII que no era oro y plata lo que se llevaba a España sino *sudor y sangre de los indios*. Realmente, la España Imperial fue la única potencia de nuestra era que se planteó con seriedad la licitud de su ocupación. Una corriente de pensamiento que, en lo referente a los indios, encabezó el dominico fray Bartolomé de Las Casas, una persona comprometida socialmente con los más desfavorecidos en una época en la que casi nadie se ocupaba de ellos. Una ideología que llegó a calar incluso en la realeza, quienes se mostraron siempre preocupados por expedir una legislación protectora. El mayor éxito de la corriente crítica fue la aprobación de las Leyes Nuevas en 1542-1543 en las que, al menos sobre el papel, se abolió la encomienda y la esclavitud del indio. No obstante, en las praxis las autoridades se mostraron muy permisivas a sabiendas de que la estructura imperial sólo se podía mantener con el metal precioso americano. En el llamado *Siglo de las Luces* hubo muchos intelectuales, escritores y filósofos que se posicionaron frente al colonialismo. El propio François Marie Arouet, Voltaire, se refirió al cinismo de muchos al defender el derecho de gentes y a la par explotar a los nativos hasta la extenuación.

También los imperialismos contemporáneos tuvieron grandes detractores, personas que se movieron dentro de una corriente crítica, jugándose su propia la vida. De hecho, ya a finales del siglo XIX aparecieron otros críticos en Francia que combatieron ardorosamente la política colonial francesa. Entre ellos, destacaron los hermanos George y León Bloy. Este último denunció la indignidad que suponía para un país como Francia tener una historia colonial tan sangrante. Para él, el imperialismo francés se resumía en seis palabras: *dolor, ferocidad sin medida y bajeza*. Los dos hermanos sufrieron persecuciones por decir lo que nadie quería oír, sufriendo deportaciones y encarcelaciones. Por su parte, Anatole France, en un discurso anticolonial pronunciado el 30 de enero de 1906, se lamentó de que los pueblos llamados bárbaros no conociesen a los franceses *más que por sus crímenes*.

Y es que Occidente siempre se ha empeñado en evangelizar, modernizar, culturizar o democratizar otros territorios. ¿Por qué? Obviamente no por altruismo sino por el afán de dominar el mundo y de paso asentar y consolidar su poder. Y todo con el pretexto de la civilización. Desgraciadamente en pleno siglo XXI el imperialismo económico sigue dominando el orbe así como el afán de poder y la desigualdad Norte-Sur.

# (IV)

## El gran engaño de occidente

La civilización surgió cuando una o varias personas consiguieron perpetuarse en el poder. Es decir, poder personal y ambición están en el origen de la civilización y, por tanto, de lo que hoy llamamos mundo civilizado. Justo en ese momento aparecieron los grandes imperios que pretendían expandir su poder a costa de los pueblos calificados por ellos mismos como *bárbaros*. La dinámica del auge y de la decadencia de las civilizaciones ha generado muchas teorías. Una de las más plausibles sostiene que todo imperio necesita una fuerte inversión en materia militar para mantener sus dominios. Cuando estos gastos bélicos superan a los ingresos se produce un debilitamiento que a la postre termina provocando su propia autodestrucción. Así ocurrió con imperios tan consolidados y extensos como el romano en la antigüedad o el de los Habsburgo en la Edad Moderna.

Los imperios y el imperialismo han dado lugar a un sinnúmero de genocidios, que comienzan con la expansión acadia y continúan en la actualidad con el exterminio directo o indirecto de decenas de grupos indígenas en el Amazonas por las grandes empresas

explotadoras de sus recursos naturales. La crudeza del siglo XX, especialmente durante las dos Guerras Mundiales, ha superado con creces a la ocurrida en cualquier otra época de la historia. Y aunque sólo nos fijamos en el holocausto nazi lo cierto es que éste fue tan solo la punta del iceberg de todo un rosario de dramáticos episodios que se reparten a lo largo de toda la centuria desde las purgas estalinistas al genocidio ruandés entre hutus y tutsis, pasando por los crímenes en la antigua Yugoslavia, las matanzas de armenios y kurdos a manos de los turcos, la invasión estadounidense de Vietnam, etcétera. Y la pregunta clave sería: ¿por qué el mundo se escandaliza tanto del holocausto nazi pero tolera otros genocidios ocurridos en distintos lugares del mundo? El escritor Aimé Césaire responde de manera contundente cuando afirma que lo que nadie le ha perdonado nunca a Hitler es que usara contra el hombre blanco, los mismos métodos que habitualmente, con la connivencia de algunos y el silencio de la mayoría, se usaban contra bereberes, indios o negros. Y es que no debemos olvidar que, durante siglos, la opinión pública ha tolerado las atrocidades cometidas en los pueblos colonizados, si se dirigían a favorecer la supuesta expansión de la civilización. Se conocían algunos de los atropellos perpetrados por los conquistadores en la América del siglo XVI así como los cometidos por los distintos imperios coloniales en el siglo XIX, pero si éstos ponían en entredicho la labor civilizadora de los imperios, entonces se negaban. Y lo peor de todo, este sentimiento de tolerancia ha pervivido desgraciadamente en una buena parte de la opinión pública. Actualmente, en pleno siglo XXI, conocemos casi a diario atrocidades cometidas lo mismo en Siria, que en el África negra, en el Amazonas o en Afganistán, así como dramas humanitarios especialmente sangrantes en el Tercer Mundo. Pero nos hemos acostumbrado a esas noticias y ya nadie se alarma por ello.

Cuando la descolonización parecía anunciar el fin de los imperios y del sufrimiento que directa o indirectamente estos infringían, ha

aparecido con gran fuerza un pernicioso neocolonialismo. Un nuevo tipo de dominación que se caracteriza por no necesitar colonos; son las grandes multinacionales las que continúan explotando los recursos de esos países, con la complacencia de las élites locales, y a costa de perpetuar las desigualdades sociales. La gran mentira de la historia oficial consiste en asociar imperialismo con civilización y civilización con bienestar. Según esta tesis, la actual globalización contribuirá a expandir los beneficios de la civilización y del bienestar por todo el mundo. Sin embargo, está claro que ese planteamiento no es más que una gran mentira, lo que yo llamo la gran mentira de Occidente. Ésta dio comienzo básicamente con la civilización grecolatina que ha sido presentada tradicionalmente como el origen del derecho y de la civilización.

Obviamente se trata de una visión manipulada y empobrecedora porque nadie puede obviar que el mundo grecorromano bebió del acervo civilizatorio oriental, especialmente de los egipcios, quienes a su vez habían incorporado muchísimos elementos mesopotámicos. Las primeras grandes civilizaciones fueron orientales, pero incluso los pujantes imperios occidentales incorporaron infinidad de elementos tomados de Oriente. Y todo ello, sin contar con otras culturas milenarias como la china o la hindú. Sin embargo, Occidente ha pretendido borrar de un plumazo cualquier origen no cristiano de la civilización. Y todo por el eterno choque entre Occidente y Oriente que ha dominado el mundo desde hace varios milenios. Como afirma Fernand Braudel, hasta el siglo VI a. C. dominó Oriente, luego el mando pasó a Occidente hasta la caída de Roma en el siglo V d. C. Desde esa fecha, Oriente –Bizancio e Islam- retomó el predominio civilizatorio, iluminando el Occidente bárbaro. Finalmente, a partir del Renacimiento hasta el siglo XX ha vuelto a dominar Occidente, aunque es posible que a lo largo del siglo XXI el dominio civilizatorio vuelva de nuevo a Oriente.

Lo cierto es que siempre me pareció sospechosamente falsa la idea de que el Renacimiento saltara diez siglos atrás para beber di-

rectamente de las fuentes antiguas. Realmente, lo que hizo fue tomarlas de la sabiduría islámica y judía que habían mantenido vivo durante siglos el racionalismo. Sin embargo, recientemente Miguel Manzanera Salavert, en una brillante investigación, ha demostrado que la gran revolución científica del Renacimiento no se puede explicar sin las aportaciones de la ciencia islámica, especialmente entre los siglos VII y XII de nuestra era. El Islam contribuyó de manera decisiva en esa expansión del racionalismo, dado el ambiente de tolerancia que vivió en sus primeros siglos. De hecho, se trató de una herejía tolerante, que no tuvo dificultades para extenderse por aquellos territorios en los que la población estaba hastiada de la rigidez dogmática del Cristianismo. No olvidemos que esta última confesión, que había nacido como un movimiento revolucionario que defendía el amor al prójimo, no tardó en alejarse en la praxis de estos ideales para convertirse en una institución de poder. Eso fue aprovechado por el Islam que permitía una mayor libertad de conciencia, al menos en cuestiones dogmáticas. A la sombra de esta mayor libertad, se produjo un enorme desarrollo del pensamiento y de la investigación científica, especialmente hasta el siglo XI o XII d. C. Desde esa fecha, también en el seno del Islam se generó una gran intransigencia, probablemente provocada por la lucha feroz con el Cristianismo, que terminó afectando al racionalismo. Sobrevivió en Al-Andalus, pero ese enorme saber desapareció en parte con la Reconquista, una verdadera tragedia en términos científicos y culturales. No olvidemos las quemas de libros decretadas por orden del cardenal Cisneros, a principios del siglo XVI, así como las persecuciones y expulsiones de judíos primero y de musulmanes después. Pero lo cierto es que el Renacimiento bebió directamente de ellos, por lo que es oportuno decir que el racionalismo actual es heredero no sólo del pensamiento grecolatino sino también de la cultura, la filosofía y la ciencia oriental, especialmente de la islámica. Dicho de otra forma, el Renacimiento fue posible gracias a la asimilación por Occidente del saber de Oriente. O lo que es lo mismo, la sabiduría

islámica actuó de puente entre el racionalismo grecolatino y el moderno.

Por tanto, parece claro que la exclusión de la ciencia islámica y judía de los orígenes del racionalismo occidental no fue casual, sino que supuso un intento, en buena parte logrado, de falsear conscientemente la historia para fundamentar la superioridad de Occidente. Como ha escrito José María Ridao, se ha silenciado la extensa pluralidad cultural del mundo grecorromano que bebió de influencias babilónicas, caldeas y egipcias. Y todo esto no es una cuestión baladí porque la supuesta superioridad cultural y ética de Occidente se sustenta falsamente sobre la apropiación del origen de la civilización. Occidente no lo inventó todo, ni casi todo, aunque tampoco fue la creadora exclusiva de la esclavitud, pues ya los musulmanes del siglo X d. C. consideraban a las personas de color no sólo paganos sino también una raza inferior cuyo único destino debía ser la servidumbre. De hecho, fue la extensión de la institución entre los países islámicos lo que provocó la fundación de órdenes religiosas, como la de la Merced, destinadas a la redención de cautivos.

Creo que en pleno siglo XXI, es conveniente destapar los mitos de la historia oficial. Para ello sería fundamental replantear la ciencia histórica, sus fuentes y sus métodos. Descubierta la verdad, todavía no es tarde para superar esas grandes lacras de la humanidad que han sido los nacionalismos y los imperialismos políticos y económicos, cuyos brazos ejecutores son en la actualidad la oligarquía política y las multinacionales. El capitalismo se ha empeñado en hacer creer a todos que no hay alternativa viable. Pero no es cierto; la historia demuestra que otros sistemas con más siglos de antigüedad, como el esclavista o el feudal, acabaron dando paso a nuevas formas de organización.

# (V)

## Infancias robadas: la orfandad en el Antiguo Régimen

La sociedad estamental se fundamentaba en la desigualdad: los que tenían sangre noble frente a los que no, los *cristianos viejos* frente a los neófitos, los burgueses ricos frente a los pobres, los hombres sobre las mujeres y los adultos sobre los niños. Incluso, un padre tenía entera libertad para favorecer a uno de sus hijos en detrimento de los demás, o dejarle todo el patrimonio al primogénito, obligando al resto a buscarse la vida fuera del hogar familiar, haciendo carrera militar o eclesiástica.

Cualquier debilidad física, mental o social podía acarrear graves consecuencias para la persona en cuestión. Los pobres padecían no sólo los rigores de la carestía y el hambre sino también una gran discriminación social. Pobres, mendigos y vagabundos se incluían habitualmente en el mismo saco, equiparándolos a personas mentirosas, borrachas e indignas. Y habría que recordar que la pobreza en el Antiguo Régimen era desmedida, pues abarcaba al 10 o al 20 por ciento de la población y, en épocas de guerras y de crisis alimentarias, podía alcanzar el 25 y hasta el 50 por ciento. Así, por ejemplo, en Castilla-La Mancha se estimaba que, en el siglo XVI, la

mitad de la población rural eran jornaleros del campo, sin tierra y que, por tanto, vivían en el umbral de la pobreza. Las *Relaciones Topográficas* realizadas en los años setenta del siglo XVI describían a estos asalariados de manera dantesca: vivían como animales, en unas casas semejantes a chozas, sucios, hacinados y subalimentados.

Pues bien, dentro de este extenso y dramático mundo de la pobreza, el grupo más vulnerable era el de los niños, pues padecían de manera muy especial las hambrunas, las carestías y el trabajo abusivo. Si ya de por sí el grupo infantil era el más sensible a las crisis alimentarias, el eslabón más desfavorecido de toda la cadena eran los niños abandonados –expósitos- y los huérfanos de padre y madre. Dentro de los expósitos había dos situaciones posibles: una, que el infante en cuestión fuese blanco y además útil para trabajar, en cuyo caso había lugar para la esperanza. Y dos, que el color de la piel delatase su sangre manchada o que poseyese algún defecto físico, en cuyo caso pertenecería irremediablemente al contingente de los marginales, de los excluidos.

En cualquier caso, en general, los expósitos tenían unas perspectivas vitales dramáticas, por verse alejados no sólo de una madre sino de la solidaridad de un clan familiar. Efectivamente, el hambre y las epidemias se ensañaban con estos críos cuya tasa de mortalidad era elevadísima. Y para colmo, en aquellos felices casos en los que sobrevivían la vida que les esperaba era aún más dura -si cabía- que la de los infantes de la clase subalterna.

Los hijos eran vistos como una carga económica, al menos durante la infancia, ya que había que alimentarlos y no producían. De ahí que su abandono fuese el recurso menos costoso para muchas madres que no tenían la posibilidad de alimentar a sus vástagos, o que querían evitar afrontar la carga antisocial que suponía un nacimiento ilegítimo. Sin embargo, huelga decir que el abandono de los hijos era una actitud tolerada en aquella sociedad, incluso entre la clase noble. De hecho, mientras que las madres más pobres abandonaban a sus hijos, las ricas, los entregaban a nodrizas para su lac-

tancia y cuando eran jóvenes a un preceptor o institutriz. Una práctica heredada posiblemente del mundo grecolatino, en el que la exposición pública de bebés para su adopción por parte de familias con más recursos era habitual y tolerada.

Con frecuencia las madres abandonaban a los niños a las puertas de un concurrido templo parroquial. Pero casi siempre elegían una parroquia a la que no estuviesen adscritas, para evitar ser reconocidas. No olvidemos que si la justicia conseguía averiguar quién era su progenitora el niño le era devuelto, evitando así sobrecargar la exigua infraestructura de la beneficencia. En muchas ciudades españolas encontramos casos en los que las ingenuas madres fueron identificadas y obligadas a readmitir al niño y asumir su crianza. Así, por ejemplo, en la villa de Ribera del Fresno (Badajoz) en el siglo XVIII fue abandonada una recién nacida a las puertas de la casa del cura Alonso Guerrero Grano de Oro, con una cédula que decía: *Alejandra me llamo, tengo aguas*. En un pueblo tan pequeño, todos sospecharon de una mujer que de la noche a la mañana perdió la barriga y no tenía hijo. El alcalde ordinario, en compañía de dos alguaciles, el escribano, el médico y la comadrona *registraron* a la infortunada, una tal Juana María, moza soltera vecina de la villa, quien terminó confesando ser la madre de la niña expósita. Estaba claro que, incluso, en el *Siglo de las Luces*, las instituciones hacían lo indecible por evitar gastar dinero del erario público en estos huérfanos. Si se localizaba a alguno de sus progenitores o a sus familias, ellos eran los que debían hacerse cargo del vástago, estuviesen en las circunstancias que estuviesen. En esto, como en todo, las familias más avispadas se las ingeniaban para que nunca las encontrasen, incluso haciendo el duro trayecto de llevar al recién nacido al pueblo de al lado.

Desde la Edad Media, la caridad fue monopolizada por la Iglesia, pues tanto la beneficencia como la asistencia se canalizaban, directa o indirectamente, a través de diversas instituciones religiosas. Tanto era sí que surgieron órdenes, como la franciscana, que optaron,

siguiendo a Jesucristo, por hacer votos de pobreza voluntaria, redimiendo de alguna forma a los menesterosos. A veces también los concejos destinaban algunos recursos a la beneficencia pero lo hacían desde un sentimiento no laicista sino cristiano.

Los que habían cotizado en sus respectivas hermandades recibían la asistencia en la enfermedad y en el trance de la muerte, mientras que los pobres de solemnidad se tenían que conformar con la beneficencia, es decir, con la caridad cristiana de los pudientes. Los enfermos, los mutilados, los inválidos, los mendigos y los menesterosos en general se sostenían a duras penas de la solidaridad de los adinerados. Una caridad que se suponía era una virtud cristiana que debían practicar los nobles, los burgueses ricos y, sobre todo, el estamento eclesiástico, al que se le suponía una especial generosidad. Ésta se canalizaba, por un lado, de manera informal, a través de las limosnas que decenas de pedigüeños obtenían a las puertas de las iglesias o en los espacios más concurridos de cada localidad. Y por el otro, mediante la fundación de obras pías en las que, casi siempre a través de un testamento, se legaban capitales para invertirlos en rentas con las que realizar alguna mejora social. Las obras pías eran de muy diversos tipos, desde redimir cautivos hasta dotar doncellas huérfanas para el matrimonio o para profesar como monja, la escolarización de pobres o la hospitalización de enfermos. Cuando se producía el deceso de un menesteroso, eran las instituciones caritativas las que se encargaban de darle sepultura en el campo santo exterior de alguna de las iglesias de la localidad.

Como ya hemos afirmado, las posibilidades de supervivencia de estos infantes abandonados eran muy reducidas. Si ya era difícil la vida de cualquier niño de la época, con tasas disparatadas de mortalidad infantil, cuanto más la de estos desgraciados huérfanos. En ciudades como Sevilla, que disponían de dos casas cuna, una para niños y otra para niñas, la mortalidad era calificada de catastrófica. Cuanto más en otras muchas ciudades y villas donde no se disponían de estas casas cuna y, por tanto, los expósitos quedaban totalmente

indefensos, en manos del párroco o de alguna persona del pueblo que buenamente intentase sacarlos adelante. No era fácil, primero, porque gran parte de la población pasaba hambrunas periódicas, y segundo, porque se necesitaba un ama de cría que no siempre se encontraba.

Los pocos supervivientes acababan como criados de sus padrinos y de sus familias, pues era quizás la mejor opción que le quedaba a un niño abandonado. No era tan dramático teniendo en cuenta que la servidumbre y la esclavitud eran instituciones comúnmente aceptadas en la época. Pero en cualquier caso, todos esos niños padecieron una *infancia robada*.

Cuando llegaban las carestías, las hambrunas y las epidemias, muy pocos se encontraban a salvo de la pobreza y la enfermedad. La clase privilegiada y los miembros de la reducidísima clase media sobrevivían vendiendo alhajas y propiedades mientras que los pobres –la mayor parte de la población- padecían los rigores de una dieta forzada, la enfermedad y la muerte. Entre los que más sufrían esos rigores alimenticios estaban sin duda los niños expósitos. Era una de las vergüenzas de la época moderna, el infanticidio de miles de niños, ante la indiferencia de una sociedad en muchos casos endurecida por el sufrimiento. Y es que la única justicia social que existía era la propia muerte que terminaba por igualar finalmente a todos. Por ello, no deja de ser un consuelo para las personas que claman por la justicia social los versos que Jorge Manrique dedicó a la muerte de su padre y que cinco siglos después de ser escritos siguen teniendo plena vigencia:

*Nuestras vidas son los ríos/ que van a dar en la mar,/ que es el morir;/ allí van los señoríos/ derechos a se acabar/ y consumir;/ allí los caudales,/ allí los otros medianos/ y más chicos;/ y llegados, son iguales/ los que viven por sus manos/ y los ricos*.

Bien es cierto, que la clase pudiente se empeñaba en prolongar la desigualdad más allá de la muerte. Las pompas fúnebres y las misas

a perpetuidad intentaban que los ricos tuviesen un mejor lugar en la otra vida frente a los pobres desheredados que no disponían de recursos para pagarse una mísera misa por la redención de sus almas. Una idiosincrasia que obviamente iba contra la línea de flotación de la religión profesada por Jesucristo en la que como él mismo dijo *los últimos serían los primeros*. Pero está bien claro que nadie pensaba así en la Edad Moderna, ni los ricos ni, por supuesto, los resignados pobres.

Como hemos podido observar, en el pasado como en el presente, ha habido -y hay- muchas sombras aunque también algunas luces. En La Edad Moderna se veía con normalidad la esclavitud de las personas, la dependencia de la mujer con respecto al hombre o el abandono de niños. Sin embargo, el hecho de que fuesen pensamientos generalizados y aceptados en la época no nos exime de nuestra obligación de denunciar esas actitudes del pasado y del presente.

Hubo también algunas luces, pues dentro de la dureza de una época, donde la mera supervivencia al hambre y a la enfermedad constituían una hazaña, también encontramos algunos signos de humanidad: desde esos párrocos que se hacían cargo de los huérfanos, llamados con frecuencia *hijos de la iglesia*, a aquellos dueños de esclavos que trataron con amor a sus esclavos y que los liberaron en sus testamentos. También hubo defensores y protectores de estas mujeres, que en demasiadas ocasiones se veían indefensas ante una sociedad marcadamente machista. Destellos de humanidad que debemos apreciar en un mundo esencialmente injusto y desigual, como era el de la Edad Moderna.

# (VI)

## Discriminación y violencia sexista en la España moderna

La mujer ha sufrido a lo largo de la historia una persistente discriminación por parte del hombre. Una situación que se remonta al menos a los orígenes de la civilización y que se extiende prácticamente por todos los continentes. Por tanto, no es un rasgo propio de Occidente sino que es compartido por la mayor parte de las civilizaciones: la hindú, la china, la africana, etc.

Centrándonos en el espacio y en el tiempo que nos ocupa, diremos que la mujer se vio obligada a jugar un papel subsidiario y dependiente del varón. Ninguna mujer *honesta* podía quedarse sin la protección de un hombre, padre, esposo o hermano. En la mayor parte de los casos estaban sometidas, primero, a la voluntad de sus padres y, luego, a la de sus maridos. Eran las propias familias las que pactaban los matrimonios de sus hijos, sin importarles por supuesto el amor entre ambos, sino estrictamente los intereses económicos. Los matrimonios no se podían dejar al azar porque había demasiados intereses económicos en juego. Entre los grupos sociales más modestos, un enlace adecuado era la mejor garantía para evitar que la nueva familia sufriese el drama del hambre. En el

caso de las familias nobiliarias, la mujer jugó un papel clave en la perpetuación del patrimonio de grandes casas, como la de Osuna, Alba, Medinaceli y Fernán Núñez. La mayoría de los matrimonios eran de conveniencia.

En caso de no conseguir marido la solución más airosa para todos, si las condiciones socio-económicas de su familia lo permitían, era el ingreso de la fémina en algún convento o beaterio. Nada tiene de extraño, pues, la excepcionalidad de las artistas, de las escritoras y, más aún, de las científicas durante toda la Edad Moderna. De hecho, apenas conocemos un puñado de nombres, como la escultora María Luisa Roldán -*La Roldana*-, o las escritoras Marcela de San Félix, Antonia de Mendoza, Antonia de Alarcón o María de Zayas y Sotomayor. Por cierto, que sorprendentemente esta última aprovechó su novela para tildar de *necios* a los hombres que equiparaban a la mujer con una cosa *incapaz*. Y digo que sorprende no porque careciese de razón sino por su atrevimiento.

Pese a ello, desde hace unas décadas existe una pujante corriente historiográfica que está rescatando del olvido a algunas de esas destacadas creadoras a las que las circunstancias sociales les obligaron a permanecer en un velado segundo plano. Incluso, se está trabajando en la reinterpretación de la historia desde el papel jugado por las mujeres, tanto directa como indirectamente, a través de la influencia ejercida sobre los hombres. Escritoras, cuyos manuscritos firmaban sus maridos, mecenas, coleccionistas de arte, e incluso, artistas. Sin embargo, estos casos con ser importantes no dejaron de ser excepcionales porque la asfixiante primacía del varón impidió que las mujeres desarrollaran sus capacidades o potencialidades.

## MATRIMONIO, HOGAR Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Era obligación de la mujer servir y acatar la voluntad de su marido, incluso en la peor de las situaciones. Las propias constituciones sinodales de los obispados reprobaban la disolución de los matrimonios, salvo casos extremos que sólo podían autorizar

las potestades eclesiásticas. Fray Luis de León, en su obra La *Perfecta Casada*, animaba a las mujeres a aguantar, por *más áspero y de más fieras condiciones* que su marido fuese. Un pensamiento que desgraciadamente estaba generalizado en España y que se mantuvo hasta avanzado el siglo XX. De hecho, la sumisión de la mujer al cabeza de familia se mantuvo dentro de la tradición moral de la dictadura franquista prácticamente hasta su desaparición.

El matrimonio era una institución creada por Dios y, por tanto, absolutamente sagrada e indisoluble. Una idea que procedía de la Iglesia aunque la terminó haciendo suya el ideario de falange, pasando posteriormente a los *Derechos y Deberes de los españoles*, durante la etapa franquista. Por ello, el Movimiento no podía admitir la poligamia ni el divorcio porque restaba solidez a la familia, institución sagrada del Estado. Según José María Mendoza Guinea, del Frente de Juventudes, *el divorcio es origen de toda clase de trastornos, tanto espirituales como materiales, que repercuten desfavorablemente en la educación y el porvenir de los hijos*. Pero ¿quién detentaba el poder dentro de la familia?, indefectiblemente el padre *y, en su defecto, la madre*. La esposa, no obstante, jugaba un papel secundario fundamental. En 1946 María Baldó escribía que la mujer debía cuidar de la familia, de su marido y de sus hijos, siendo la responsable última de que el hogar sea *agradable, sano, apacible y firmemente progresivo*. Palabras inspiradas en las propias encíclicas de Pío XII cuando hablaba de la mujer como *heroína del hogar, la del canto de la cuna, la sonrisa de los niños, la primera maestra y la confortadora espiritual de su marido*.

Se trataba de una sociedad patriarcal, donde los hombres ostentaban una clara superioridad con respecto a la mujer en cuota de poder y en privilegios socio-económicos. En la mayor parte de los casos, los malos tratos se daban dentro del hogar conyugal, lugar físico donde comenzaba la opresión de la mujer.

Nada tiene de extraño que los casos de disolución del matrimonio en la España Moderna fueran absolutamente excepcionales. Casi siempre se producían cuando había palizas o vejaciones físicas de

por medio que traspasaban las fronteras de la intimidad familiar, bien por ocurrir en la calle, o bien, por evidenciarse las señales físicas de la agresión. Por tanto, la violencia doméstica se aceptaba sin problemas en el Antiguo Régimen, castigándose sólo los casos más flagrantes y públicos. En una sociedad como aquélla, la justicia solo podía intervenir en casos muy claros de actuación irregular del cabeza de familia. Así, en 1780, Nieves López, vecina de Burgos, denunció a su marido acusándolo de pegar e injuriar tanto a ella como a sus hijos, así como de no ocuparse de su manutención. En el siglo XVI conocemos algunos ejemplos, como el de una tal María Gómez, vecina de la aldea de Arroyo del Puerco, quien solicitó el divorcio porque su marido le daba muchos palos, golpes, bofetadas, patadas y pellizcos porque era un hombre *loco y desatinado*. Y la justicia intervino porque los argumentos defendidos por la agredida eran públicos y notorios.

No dudamos que hubiese muchos casos de matrimonios bien avenidos, en los que la convivencia debió ser buena o muy buena. Sin embargo, la violencia de género fue no menos usual, aunque sólo conozcamos algunos casos muy concretos. Como colectivo supeditado al varón, sufrió innumerables agresiones físicas y psicológicas. Sin embargo, los pocos casos que trascendieron fueron aquellos en los que las agresiones fueron públicas o las lesiones tan evidentes que la violencia quedó de manifestó. Pero, incluso en esos casos lo normal es que finalmente se llegase a un acuerdo amistoso por el que, a cambio de alguna compensación económica, todo quedase en un perdón. A continuación ilustraremos el texto con algunos ejemplos, excepcionales pero representativos, de mujeres que se sintieron con fuerza para denunciar públicamente a sus maridos y que, incluso, obtuvieron sentencias a su favor:

Un caso muy señalado, por su temprana fecha, es el de Leonor de la Barrera, quien en su testamento, otorgado en Carmona (Sevilla) en 1566, recordó insistentemente la mala vida que le había dado su marido, Juan de Párraga, apartándolo de todos sus bienes. Llama la

atención que en una escritura de última voluntad la mujer se dedicara a denunciar la durísima convivencia que había padecido junto a su violento esposo. Según declaró, éste le obligó a hacerle donación de todos sus bienes por escritura que pasó ante Juan Cansino, el 5 de enero de 1561. Entre esos bienes figuraba una casa solariega, una tienda y varios olivares en el término de la villa. Y no conforme con eso, la obligó a revocar otra escritura de donación de 400 ducados que tenía formalizada a favor de su hermana Catalina de la Barrera y del marido de ésta, Pedro de Villar, lo cual hizo por escritura otorgada ante el escribano Alonso de Vargas el 28 de febrero de 1561. Al señalar las causas por las que revocó la donación a su hermana no pudo ser más explícita:

*Lo hizo por persuasión del dicho Juan de Párraga, mi marido, y de otras personas por él con grandes cautelas y engaños y falsas promesas e inducimientos y otros temores que me fueron puestos de la áspera y mala condición del dicho Juan de Párraga mi marido y por no ser maltratada del dicho Juan de Párraga, mi marido, y que no me diese mala vida y hiciese malos tratamientos y por otros inducimientos y persuasiones semejantes… me forzó y compelió con mala vida y con otros temores de que le hiciese y otorgase por fuerza y contra mi voluntad lo hice y otorgué.*

Sin embargo, poco después se armó de valor y por escritura otorgada ante Alonso de Vargas, el 9 de junio de 1564, revocó la donación realizada previamente a su marido. Para ello se agarró a las Leyes del Reino que, según ella, prohibían la donación en vida de todos los bienes de una persona. También en esta ocasión sus palabras denuncian unos malos tratos de tal magnitud que, incluso, llegó a temer por su vida:

*Porque me ha sido y es ingrato y hecho otros muy malos tratamientos en lo cual ha mostrado el deseo y voluntad que tiene y ha tenido de que yo me muera y él quede con todos mis bienes y yo no tenga ni me quede de que pueda disponer por mi ánima ni hacer testamento.*

Entre la revocación y su fallecimiento, probablemente ocurrido en 1566, mediaron casi dos años, en los cuales no sabemos si continuó viviendo junto a su marido. Suponemos que no porque, aunque su testamento lo otorgó cerrado, la escritura de anulación de la donación fue pública. Su empeño por desheredar a su marido prosperó gracias a la ayuda prestada por algunas personas de su entorno. Por su apellido, parece obvio que pertenecía a una familia hidalga de la entonces villa de Carmona y debió contar con el apoyo de algunas personas influyentes. Y no faltaban posibles interesados: en primer lugar, los religiosos del convento de los Jerónimos a quien dejó su casa y dos pedazos de olivar para que le cantasen una misa a perpetuidad todos los miércoles del año. En segundo lugar, su cuñado quien finalmente recuperó la donación de cuatrocientos ducados que le hizo inicialmente y que, como ya dijimos, revocó a petición de su marido. Y en tercer lugar, su hermano Diego de la Barrera, a cuyos hijos les cedió el grueso de sus bienes. Este hermano y su esposa, doña Isabel Rodríguez de Aguilera, debían gozar de la plena confianza de doña Leonor. No en vano, fue esta cuñada quien *a su ruego* firmó su testamento, dado que la otorgante manifestó que no sabía escribir. El caso de Leonor de la Barrera es uno de los ejemplos más antiguos documentados de violencia de género.

En 1769, en la pequeña población de Chinchilla de Montearagón (Albacete), María Romero abandonó su casa, en compañía de su hija, para lavar la ropa en un paraje cercano. Allí se encontró con el guarda del coto, Pedro Carrasco, con quien departió mientras realizaba la colada. Pues bien, el marido, Antonio de Hortera, lo debió entender de otra forma y le descerrajó un tiro en la cabeza al guarda e hirió gravemente en la cabeza a su esposa. El guarda murió casi en el acto mientras que la mujer consiguió llegar a su casa con la ayuda de la hija, debatiéndose durante varios días entre la vida y la muerte. Lo último que sabemos es que el presunto asesino, dada la gravedad de los hechos, fue encarcelado, entre otras cosas porque al margen de la violencia sexista había acabado con la vida de otro

hombre. Sin embargo, no parece que las cosas fuesen a mayores ya que el adulterio era uno de los delitos peor vistos en la época y no es difícil que pudiese acreditar su condición de engañado. De nuevo, una mentalidad social perversa, fundamentada en la desigualdad entre el hombre y la mujer, con la complicidad de las autoridades y de las instituciones.

A principios del siglo XIX, Francisca Piris, vecina de Badajoz, denunció a su esposo Andrés Moro del Moral, *por los infinitos y malos tratamientos que le ha dado*, hasta el punto que temía por su vida. El desencadenante de la denuncia ocurrió en la madrugada del 3 de noviembre de 1804 cuando la infortunada se refugió en casa de su padre, al tiempo que formuló la denuncia ante la máxima autoridad civil y militar de la plaza, el gobernador Carlos de Witte y Pau. Lo inusual del caso, es que éste último decidió el ingreso en prisión del agresor, que fue encerrado en una minúscula celda de la puerta de Palmas. Poco después, lo condenó a pagar una pensión de diez reales diarios, mientras durase la separación, además de las costas del juicio, cercanas a los 1.300 reales. Una sentencia ejemplar y sorprendente, sobre todo teniendo en cuenta la buena situación socioeconómica del condenado y su familia. Sin embargo, no podemos olvidar que se trata de excepciones. Lo normal fue el silenciamiento de los casos de violencia de género y, cuando éste no era posible, la firma de un acuerdo amistoso, siempre ventajoso para el agresor. Pero era una sociedad desigual en la que el varón tenía la primacía, lo que a veces provocaba situaciones extremadamente violentas contra la parte más débil, es decir, la mujer.

## ESTUPROS Y VIOLACIONES

Tanto en el Medievo como en la Edad Moderna, a diferencia de lo que ocurría con la homosexualidad, las relaciones extraconyugales, la violación, el estupro y el abuso deshonesto se toleraron socialmente. Por supuesto, las violaciones de esclavas negras ni tan siquiera eran consideradas como delito y además fueron una

constante durante todo el tiempo que duró la odiosa institución. En un reciente estudio sobre la esclavitud en Granada en el quinientos se demuestra definitivamente que el alto precio que alcanzaban algunas esclavas jóvenes se debía, en parte, a su alta productividad laboral, especialmente doméstica pero, sobre todo, a la dura explotación sexual a la que eran sometidas por parte de sus dueños.

Esa impunidad se hacía extensible también a mujeres que no estaban suficientemente protegidas, es decir, que permanecían solteras y no vivían bajo la protección de ningún hombre en particular y su familia no pertenecía a la élite. Y aunque la virginidad era algo así como la honra de la mujer, y perderla equivalía a la deshonra, no todas estaban en condiciones de litigar contra los que, por fuerza o engaño, se la arrebataban.

A principios de 1574, encontramos un caso bastante sangrante en la entonces villa de Carmona (Sevilla), cuando una verdadera pandilla de delincuentes asaltó la casa de la doncella Catalina de Quesada, *escalando por los tejados y paredes*, con la intención de violarla. Se trataba de Gonzalo Díaz, su hermano Hernando Arias, Juan de Bordás y *otras personas* de la localidad. Según su testimonio, la acometieron con la intención de robarle y usurparle su honra, diciéndole palabras injuriosas, amenazándola y propinándole malos tratos. Al parecer, la violación no llegó a fraguarse, probablemente por estar en casa su madre, Marina de Ojeda. La cosa no acabó aquí, los perpetradores encima *se jactaban públicamente* de su hazaña en casa de la joven Catalina. Ella lo puso en conocimiento de la justicia ordinaria, quienes llevaron a cabo una información. Sin embargo, pasó nada menos que un año y no hicieron absolutamente nada, no se llegaron a plantear cargos contra los acusados.

En diciembre de 1574, se produjo un nuevo asalto a su morada, en esta ocasión de *un hijo de la Pancorva*, vecino de la villa. Lo sucedido lo narra la propia Catalina con suma elocuencia:

*Un hijo de la Pancorva, vecino de la villa de Carmona, sobre caso pensado entró y escalo mi casa por los tejados y paredes de ella, queriendo robar y robando*

*mi fama. Y por no querer hacer lo que quería echó mano de una espada que traía y me hirió con ella en la cabeza, de una herida cuchillada y me cortó cuero y carne y me salió mucha sangre…*

Ante la pasividad de las autoridades locales, Catalina de Quesada y su madre Marina de Ojeda se presentaron en Sevilla, querellándose ante las autoridades hispalenses y dando poder a su hermano Alonso Gutiérrez, para que emprendiese las acciones judiciales pertinentes. No sabemos cómo acabó todo, pero el caso evidencia la indefensión de la pobre Catalina de Quesada y la pasmosa pasividad de las autoridades locales que permitieron un auténtico linchamiento contra esta señora.

Ahora bien, si la agredida pertenecía a una familia de linaje las cosas podían ser muy diferentes para el infractor, aunque éste también perteneciese a la élite. Así, en 1582, Leonor Mexía de Vargas y su madre doña Luisa de Vargas se querellaron contra Luis de Ysunza, tesorero real en la ciudad de Potosí, acusándolo de estupro. Pues, bien, residiendo en la Corte, mantuvo relaciones sexuales consentidas con la querellante, pues al parecer, le prometió públicamente matrimonio. La dejó embarazada de un niño llamado como su padre, es decir, Luis Ysunza, pero marchó precipitadamente al Perú como tesorero Real. El problema tenía difícil solución pues el querellado se había casado en el Perú con una mujer de una familia influyente y, por tanto, el acuerdo amistoso era más difícil. La mujer, con el apoyo de su familia, sintiéndose engañada, se pasó meses reclamando hasta que consiguieron un auto, en enero de 1582, por el que se ordenaba el apresamiento del infractor y una buena condena pecuniaria: al pago de las costas del juicio y 2.000 ducados en concepto de dote. El proceso se alargó porque, el 3 de enero de 1583, Luis de Ysunza dio poderes a dos procuradores de la Corte, Alonso de Mondragón y Miguel de Azcaren, apelando la sentencia y reclamando su libertad, mientras se dirimía la sentencia y previo pago de una fianza. Lo cierto es que el 23 de septiembre de 1586 todavía es-

taba el citado pleito pendiente de sentencia definitiva. Desconocemos la resolución final porque la documentación no está completa, pero parece obvio que el tesorero real sufrió el bochorno social de un veredicto en contra, la cárcel y una fuerte indemnización económica. No era normal pues, a fin de cuentas, simplemente había tenido un hijo ilegítimo, lo que no dejaba de ser algo frecuente en aquella época. Pero lo había tenido con la persona equivocada, una mujer perteneciente a la élite cortesana. Una cosa era engañar a una esclava o a una mujer de la clase subalterna y otra hacerlo a una señora *recogida, principal, noble e hijosdalga*, como ella misma afirmó en su declaración.

En Santo Domingo, poco más de una década después, ocurrió otro caso similar, también con consecuencias para el infractor. En julio de 1594 se consumó la violación de doña Juana de Oviedo, una mujer de la élite dominicana, residente en la isla. Al parecer, hacía más de cuatro meses que mantenía una relación íntima con Francisco Alonso de Villagrá, visitador. Éste inicialmente no se comportó como un violador sino sólo como un *fornicador*. Pretendió que doña Juana accediera a mantener relaciones sexuales fuera del matrimonio. Sin embargo, dicha mujer, bien instruida en su rol social, no estuvo en ningún momento dispuesta a convertirse en una fornicadora. Para satisfacer a estos fornicadores ya estaban las mancebías, amparadas por los poderes públicos y presentes en casi todas las villas y ciudades del Imperio. Por ello, en vista de que doña Juana no accedió, decidió finalmente violarla, es decir, mantener con ella relaciones carnales por la fuerza.

En un día de julio de 1594 el visitador se aseguró de que su víctima estaba sola en casa; Rodrigo de Bastidas, su hermano, no estaba y Felipa Margarita había salido a visitar a su abuela. Ahora bien, estaban presentes al menos cuatro personas que fueron testigos directos porque, al escuchar las voces y el escándalo, todos ellos se asomaron dentro de la habitación. Estos testigos presenciales fueron los siguientes: las esclavas María e Isabel, Petrona Leal, una mulata

libre esposa de Fernando Díaz, un español que era estanciero de Pedro Ortiz de Sandoval, y el albañil Diego Velázquez que, como ya hemos afirmado, llevaba varios meses trabajando en la casa, *revocando unas azoteas*. Todos ellos coincidieron que los hechos ocurrieron entre la una y las dos de la tarde, que era *la hora de la siesta*. Doña Juana se encontraba descansando en su alcoba, situada en la parte alta de la casa. El visitador abrió el postigo interior que comunicaba ambas casas, subió las escaleras y entró en su cuarto. La víctima sorprendida le reprendió su actitud verbalmente y se resistió físicamente. La esclava Isabel, testigo de lo ocurrido narró el acontecimiento con las siguientes palabras:

*…Vio como por un postigo que está entre la casa del dicho visitador y la del dicho don Rodrigo entró el dicho visitador y subió por las escaleras a los altos de la dicha casa donde estaba sola la dicha doña Juana y esta testigo como lo vio entrar y subir entendió que iba a visitar hasta que de allí a un rato oyó esta testigo gran ruido arriba y subió allá a ver lo que era y halló en el corredor a la negra Isabel, criolla del dicho don Rodrigo, llorando y por ver lo que era entró a la sala y se asomó a la puerta de un aposento allá donde vio que estaba el dicho licenciado Francisco Alonso de Villagrán luchando con la dicha doña Juana a brazos como que forcejeaba con ella y ella se defendía apartándole con los brazos y diciéndole ésta es la honra que vuestra merced da a mi hermano por haberlo hospedado en su casa y haberle hecho las buenas obras que le ha hecho…*

El violador intentó que la mujer aceptara, intentando convencerla de que se casaría con ella y de que era su marido. Obviamente, aún así, doña Juana se resistió, actuando de forma acorde con la moral de una persona de su rango social. Pero, la violación se consumó, pues como ella misma narró, *abrazándose con ella la tumbó en la cama que allí estaba e hizo lo que quiso y la corrompió y llevó su virginidad.*

En medio del silencio de la siesta, los sucesos provocaron un gran escándalo que escucharon todas las personas presentes en la casa. Es más, todos se encaminaron hasta la habitación de doña Juana, asomándose uno tras otros para curiosear lo que estaba ocu-

rriendo. Pues, bien, ¿qué actitud adoptaron estos testigos presenciales? A juzgar por los testimonios, la única realmente sorprendida y afligida fue la esclava Isabel que, tras asomarse a la habitación, se fue al pasillo y empezó a llorar desconsoladamente. En ese momento llegó Petrona Leal y, tras verificar con sus propios ojos lo que ocurría dentro del dormitorio, tranquilizó a la esclava, diciéndole *como ya los había visto y les había oído decir que se querían casar y, antes y después de lo susodicho, les vio esta testigo hacerse señas*. La actitud del albañil Diego Velázquez fue aún más comprensiva con el violador. Tras escuchar el revuelo subió hasta la habitación y también se asomó. Pero, al maestro le pareció suficiente la respuesta que él mismo escuchó del visitador cuando le dijo en voz alta a doña Juana *no tenga pena vuestra merced que yo soy su marido*. Por ello, entendió que se trataba de un asunto privado, amoroso e intrascendente y decidió volver a su faena *por donde había subido y les dejó como estaban*. Es decir, salvo Isabel, que la tensión del momento le provocó un llanto, María, Petrona y Diego no le dieron demasiada importancia a lo sucedido dado que sabían que hacía meses que mantenían una relación más o menos formal.

Queda claro, pues, que en general los testigos presenciales no intervinieron, pese a los gritos y los lamentos de la estuprada. De alguna forma entendieron que los hechos fueron consecuencia de las relaciones amorosas que ambos habían mantenido durante meses y, por tanto, la propia víctima los había propiciado. Esta reacción de los testigos tampoco nos sorprende. Se trata de una actitud típica desde la Edad Media, pues se pensaba que la mujer sentía un deseo irreprimible de forma que para ser creída debía gesticular mucho su dolor ante una violación. Así, pues, ninguno de los testigos intervino pese a los lamentos que escucharon de la víctima.

Después de ocurridos los hechos podría pensarse que la relación finalizó o se deterioró; no fue así, continuó fundamentada en la promesa que había recibido doña Juana de que el visitador finalmente la desposaría. Por ello, estaba dispuesta a perdonar y a olvidar si finalmente el visitador cumplía su promesa. Así, pues, la relación con-

tinuó de forma ininterrumpida tras la violación, aunque desconocemos si más accesos carnales. Rodrigo de Bastidas en su testimonio afirmó que le *corrompió su virginidad y durmió diversas veces con ella pasando a la mi casa cuando todos dormían*… Ningún testigo corroboró este extremo, aunque cabe la posibilidad de que en los meses sucesivos ocurriesen hechos similares más o menos consentidos por doña Juana.

Sí sabemos, en cambio, que dos meses después de la violación, estando recién parida doña Felipa Margarita, se quedó a dormir con doña Juana en su alcoba una doncella llamada Andrea de Ribadeneira. El riesgo de ser descubierta no impidió a doña Juana levantarse a hurtadillas de noche y acudir a su cita diaria con su amado. Sin embargo, Andrea se despertó a media noche y encontró que doña Juana no estaba en su lecho por lo que salió a su encuentro. Curiosamente, se encontró a la mulata María dormida en el pasillo. La despertó y averiguó que la había dejado allí doña Juana para que vigilase *para ver si salía alguien o si despertaban*. Tras interrogarla supo que doña Juana estaba con el visitador y envío a buscarla. Ya había escuchado ruidos doña Juana y regresaba de vuelta a su alcoba, encontrándose con Andrea quien le recriminó duramente su actitud diciéndole que *cómo una mujer de sus prendas y tan principal y doncella* hacía eso. Doña Juana, igual de firme, le respondió que lo hacía porque el visitador le había prometido que se desposaría con ella antes de acabar la visita.

En el mes de octubre, nuevamente la esclava María fue testigo de cómo el visitador le regaló a doña Juana *un corsé para un jubón de tela de oro encarnada el cual compró Cifuentes, hacedor del dicho visitador, de casa de Francisco de Aguilar*. Pero, doña Juana de Oviedo comenzaba a impacientarse. Por lo que, poco después, tuvo una discusión con su amado, echándole en cara su tardanza en cumplir su promesa. Había pasado más de medio año desde que se produjo la violación. Doña Juana siempre pensó que el visitador finalmente se desposaría con ella y que la violación quedaría como el mejor guardado de sus se-

cretos. Y pese a las buenas palabras del visitador lo cierto es que llegó el final de la visita y las peores sospechas de la víctima se cumplieron. Fue entonces cuando decidió, en colaboración con su hermano, iniciar las correspondientes acciones legales contra el infractor. En una sociedad como aquella doña Juana no se podía permitir el lujo de perder gratuitamente su virginidad.

Por otro lado, con tantos testigos presenciales no parece demasiado creíble que su hermano el regidor Rodrigo de la Bastida estuviese ajeno a lo ocurrido en su propia casa durante tanto tiempo. Probablemente, Rodrigo al igual que su hermana, prefirió esperar a ver si las cosas se solucionaban de la mejor manera, es decir, con un matrimonio más o menos voluntario del jurista. Todo valía si se conseguía, por un lado, guardar la apariencia social, y por el otro, perpetuar ambos apellidos como pretendían.

Pero desesperados ya de una solución amistosa comenzó la ofensiva social y legal de los Bastidas. Y digo la ofensiva social porque lo primero que hizo el regidor, antes de emprender acciones legales, fue hablar con el arzobispo de Santo Domingo para que compeliese al visitador a desposarse con su hermana, cumpliendo su palabra. Sin embargo, no parece que el prelado llegara a emprender ninguna acción o, si lo hizo, no tuvo efecto alguno. Esta conversación entre Rodrigo y el arzobispo vuelve a ratificar la idea que toda la parte damnificada tenía: estaban dispuestos a perdonar siempre y cuando se celebrase el esperado enlace matrimonial.

Sin embargo, el visitador no estaba dispuesto a cumplir su promesa. Había retornado a Nueva España y se sabía seguro de su privilegiada posición socio-económica como oidor que era de la Audiencia de México.

Los dos hermanos se vieron obligados a litigar judicialmente, solicitando incluso la pena de muerte para tan grave delito. Rodrigo de la Bastida utilizó todo su poder para iniciar un litigio contra Villagrá. El punto de partida se produjo el 16 de enero de 1595 cuando doña Juana de Oviedo, ante el escribano público Miguel Alemán de

Ayala, dio plenos poderes a su cuñado Juan Ortiz de Sandoval para que en su nombre emprendiera las acciones legales.

En la reclamación interpuesta por la parte acusante, se insiste en la existencia de varios agravantes: primero, que la víctima en cuestión era una mujer *honesta, recogida y principal* y además *nieta de los primeros conquistadores y pobladores de esta isla sus abuelos y bisabuelos*. En este sentido, Gonzalo Rodríguez, en nombre de doña Juana de Oviedo afirmó que si *por un simple estupro cometido contra cualquier mujer se mete en prisión con mayor razón en este caso siendo doña Juana mujer principal*… Segundo, que actuó siempre con engaños porque tenían por cierto que si el dicho visitador no le hubiese prometido casamiento jamás hubiese consentido tener una relación sentimental con él. Y tercero, y último, el hecho de que fuera visitador y oidor le hacía *más culpable del delito*.

El presidente de la audiencia y gobernador de la Española Lope de Vega Portocarrero, con el apoyo de los oidores, los doctores Simón de Meneses y Juan Quesada de Figueroa, dieron la razón a su amigo Rodrigo de Bastidas. Concretamente, el 17 de febrero de 1595, ordenaron auto de prisión, ratificado al día siguiente, *y que la prisión sea su casa con un hombre que guardase*. Asimismo, se solicitó al virrey de Nueva España que se tomase confesión y testimonio al licenciado Villagrá. Sin embargo, ni una cosa ni otra se llegó a cumplir. El acusado era lo suficientemente poderoso en México como para evitar que sus colegas cumpliesen la sentencia. De hecho, Rodrigo de Bastidas se quejó de que en Nueva España *no le quisieron prender*, pese a la detallada información que proporcionaron los demandantes. El presidente de la audiencia de México y virrey de Nueva España Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, acababa de tomar posesión de su cargo en mayo de 1595 y no se quiso enemistar con los oidores. Por su parte, Villagrá alegó que la Audiencia de Santo Domingo no tenía competencias para juzgar este caso. Por ello pedía que los oidores de Santo Domingo se abstuviesen de proseguir la causa y que se remitiese todo al Consejo de Indias.

Por ello, el 11 de octubre de 1595 dieron poder a Juan de Alvar, Diego Sanz de San Martín y a Gaspar de Esquinas, procuradores de corte, y a Esteban Marce y Diego de Castro, solicitadores de corte, vecinos de Madrid, para que prosiguiesen la causa ante el Consejo de Indias.

No tenemos datos sobre la instrucción y fallo del proceso por el Consejo de Indias. Pero no parece que sufriera una condena importante. Y además su prestigio debió quedar más o menos limpio, pues, no en vano en 1605 se convirtió en miembro de dicho Real y Supremo organismo. En cualquier caso, el análisis de este proceso nos ha aportado interesantes matices sobre la forma de ver las relaciones sexuales y la violación de distintas personas de muy variada condición social.

Lo primero que salta la vista es que la percepción que se tenía en el siglo XVI de la violación era distinta a la que se tiene en nuestros días. Los testigos presentes mientras se cometía el atropello no intervinieron probablemente porque interpretaron que, pese a esa resistencia puntual, los amores habían sido correspondidos por doña Juana. La idea que subyace en el fondo, propia de aquella época aunque inaceptable hoy, es que en mayor o menor media doña Juana había propiciado ese fatal desenlace. Los juegos amorosos, en los meses previos, se pudieron ver como un atenuante. Esta actitud se percibe muy claramente en el albañil Diego Velázquez que, tras observar que se trataba simplemente de un acto sexual, se marchó por donde había venido, sin darle más importancia, y prosiguió su trabajo en la casa.

Pero había un segundo atenuante; pese a que los Bastidas argumentaron en el proceso que el hecho de que el infractor fuese oidor era un agravante, lo cierto es que no era exactamente así. El alto status socio-económico del infractor, similar al de su víctima, hacía que el asunto fuese menos grave y que además tuviese una fácil solución. Ni que decir tiene que si el violador hubiese sido no ya un esclavo sino un español o un criollo de baja extracción social el delito hubiese revestido una mayor gravedad y la condena hubiese sido mucho más contundente.

Pero también los Bastidas, estaban dispuestos a solucionarlo todo de buena manera, simplemente con el matrimonio. Es cierto que se trataba de una solución que solía ser usual en la España Moderna, para casos en los que el violador y la violada no eran personas casadas. Con ese objetivo doña Juana prosiguió su relación con el supuesto violador durante casi otro medio año como si nada hubiese pasado. Sólo cuando tuvo la certeza de que no habría matrimonio decidió litigar.

Pero también su hermano esperó a que el oidor se casase por las buenas; pero es más, luego antes de ir a juicio habló con el arzobispo por si había posibilidad de que se desposase, aunque fuese bajo la presión de la excomunión. Sólo cuando se vio agotada toda opción de matrimonio acudieron a juicio. Probablemente también querían evitar que se hiciese público en Santo Domingo un escándalo como ese en familias de tanto prestigio.

Tampoco parece que la justicia de Santo Domingo y menos aún la de Nueva España tuviesen una percepción especialmente grave de los hechos cometidos. Los oidores de Santo Domingo, probablemente muy presionados por la influencia de una familia como la de los Bastidas, dieron orden de prender e interrogar al infractor, pero los oidores de Nueva España hicieron caso omiso de la misma. Pero, es más, a juzgar por los escasos resultados tampoco parece que el arzobispo de Santo Domingo se alarmara especialmente por el delito.

En general, la única garantía de protección de la mujer procedía de su entorno familiar. Si era una mujer de las que entonces se llamaban *principales*, esto se consideraba un agravante y las consecuencias para el infractor podían llegar a ser graves. Sin embargo si se trataba de una mujer humilde la situación variaba; pocas denunciaban y muchas menos ganaban sus demandas. Y por supuesto, si se trataba de una esclava, no existía posibilidad alguna de resarcimiento porque el esclavo tenía status de cosa. Así era la sociedad del Antiguo Régimen.

En cambio, si era la mujer la que cometía adulterio, engañando a su esposo, tenía todas las papeletas para que el caso acabase con el asesinato de la adultera a manos de su ultrajado marido. Y para colmo, con causa justa porque se trataba de una venganza de honor, por ello, no extraña que muchos de estos asesinos acabasen siendo indultados por la propia Corona. Una justicia muy desigual para hombres y mujeres, como desigual era la posición social que ambos sexos desempeñaban en la sociedad del Antiguo Régimen.

## (VII)

# El problema Morisco

Desde tiempos de los Reyes Católicos se fue configurando en España un Estado casticista, donde sólo tenía cabida el *homo christianus*. Las minorías irreductibles serían expulsadas: los judíos en 1492 y los moriscos entre 1609-1614. En cuanto a las disidencias internas –erasmistas, iluminados y protestantes- serían controladas y cercenadas de raíz por la Inquisición.

Los moriscos eran aquellos musulmanes que optaron por quedarse en España, abrazando de mejor o peor grado la religión cristiana. Sin embargo, algunos de ellos -no todos, ni siquiera la mayoría- seguían practicando la religión islámica en la intimidad de sus hogares. Eran falsos conversos. Pero el problema no era tanto la pervivencia de estos recalcitrantes sino la existencia de una minoría cristiana intransigente. La misma que se encargó de acentuar el odio hacia el otro, levantando falsos bulos y atribuyéndoles la culpa de todos los males de España. Se les acusó a todos de ser inasimilables, lo cual no era en absoluto cierto. La mayoría estaban bien integrados socialmente y los que no, se debía en gran parte al empeño de algunos de señalarlos continuamente con el dedo. Lo

cierto es que a partir de 1609 se decidió solucionar definitivamente el problema, extirpando de raíz a esta minoría en una dramática expulsión de casi 300.000 personas.

Oficialmente, desde 1614 no había moriscos en España; supuestamente habían desaparecido, los más resistentes marchando al cadalso y el resto, integrándose discretamente en la cristiandad. En lo que no hay acuerdo es en el número aproximado de los que se quedaron. Esta cuestión de la permanencia tiene ya una larga tradición historiográfica que se inicia en el último tercio del siglo XIX y prosigue casi ininterrumpidamente hasta el siglo XXI. Había casos aislados muy conocidos, como el de los moriscos del valle de Ricote (Murcia) a los que se refiriera Miguel de Cervantes y que eludieron inicialmente su expulsión. También sabíamos que los decretos no afectaron a todos, pues tanto a los esclavos como a los menores de siete años se les permitió quedarse. De hecho, el cabildo de Sevilla se convirtió en depositario de tres centenares de niños que eludieron el exilio forzoso.

Abundando en la cuestión de la permanencia, hace ya varias décadas, Antonio Domínguez Ortiz aportó algunos datos al respecto. Concretamente se refirió a los moriscos de las villas del Campo de Calatrava, que tenían un privilegio de los Reyes Católicos y estaban cristianizados, como en los reinos de Valencia y Murcia. Pocos años después, con más intuición que datos, Bernard Vincent afirmó que posiblemente, después de 1610, permanecieron en la Península un contingente de moriscos mayor de lo que usualmente se admitía. Efectivamente, sus palabras eran acertadas pues actualmente no dejan de aparecer por aquí y por allá casos de moriscos que, de una forma u otra, se escabulleron entre la población. Por su parte, Henry Lapeyre concluyó, en su ya clásica obra *Geografía Morisca*, que en España vivían unos 300.000 morunos de los que 275.000 fueron expulsados. Y es que ni la expulsión de los moriscos granadinos tras la rebelión de las Alpujarras (1568-1570) fue total ni, muchísimo menos, la del resto de España entre 1609 y 1614.

Pese a los aportes de los últimos años, todavía hoy se tiene la creencia de que los llamados *moriscos de paz*, aquellos conversos sinceros que se quedaron, fueron muy excepcionales. Sin embargo, hay evidencias que nos indican que fueron muchos y que no pocos de ellos eludieron las órdenes de exilio. Y ello, por dos causas: primero, porque, de acuerdo con Trevor J. Dadson, la maquinaría burocrática falló y muchos escaparon al control. Y segundo, porque una parte considerable de ese contingente estaba ya a finales del siglo XVI totalmente asimilado y se confundía entre la población *cristiana vieja*, en algunos casos con la ayuda de los párrocos, de las autoridades locales y de sus propios paisanos. Otros obtuvieron licencias, quedándose bajo la protección de algún prohombre -que eran precisamente los grandes perjudicados por tales disposiciones-, e incluso, algunos regresaron poco después.

En general, la expulsión afectó más a los que residían en núcleos urbanos de realengo, mientras que los que vivían en aldeas y villas rurales, así como en tierras señoriales o en casas diseminadas por el campo pudieron quedarse con bastante facilidad. Había habido muchos matrimonios mixtos y los descendientes de estos no eran distinguibles étnicamente del resto de la población. La mayoría de ellos permanecieron incrustados en la sociedad española. Y de esa permanencia fueron conscientes los propios contemporáneos, de ahí que cientos de hermandades y cofradías así como diversos gremios mantuvieran en sus estatutos, aprobados en los siglos XVII y XVIII, la prohibición de acceso a personas que tuviesen ascendencia negra, judía o morisca. Por poner sólo algún ejemplo concreto, en las reglas de 1661 de la hermandad de la Santa Caridad de Sevilla se dispuso lo siguiente:

*Así él como su mujer han de ser cristianos viejos, de limpia y honrada generación, sin raza de moriscos, ni mulatos, ni judíos, ni penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, ni de los nuevamente convertidos a nuestra santa fe, ni descendientes de tales.*

Se insiste no sólo en que no tengan raza de moriscos, negros y judíos sino también que *no sean de los nuevamente convertidos*. ¿Quiénes eran esos recién convertidos y sus descendientes? ¿Qué sentido tenía incluir semejante cláusula si en teoría habían sido expulsados prácticamente todos? Está bien claro, todo el mundo sabía que muchos conciudadanos eran descendientes de antiguos conversos. En este sentido, conocemos un pleito interpuesto a la linajuda familia de los Mendoza de Zafra (Badajoz), en 1788, en el que se les acusó de ser descendientes de moros. Para ello se basaban en que sus ascendientes se bautizaron en la iglesia de San José, ubicada sobre la antigua sinagoga y donde *se cristianaban los moriscos*. Da igual que la imputación fuese o no una simple calumnia porque lo que nos interesa es recalcar como todavía en el último cuarto del siglo XVIII, cuando habían transcurrido casi dos siglos de la expulsión, pervivían sospechas y a veces certezas del pasado mahometano de muchas familias.

Sin embargo, urgía acabar con el problema morisco, y se acabó; desde 1614 la palabra morisco desapareció del lenguaje común, pues en teoría sólo quedaban cristianos. El problema religioso se había solucionado, porque los miles de moriscos que permanecieron lo hicieron no como tales sino como católicos. El problema identitario de la patria estaba solucionado; se decidió pasar página a sabiendas de la permanencia racial porque ésta jamás fue un problema.

## DE LA TOLERANCIA A LA INTRANSIGENCIA

La represión de los moriscos tenía una larga trayectoria que arrancaba prácticamente desde la Reconquista de Granada. Tan sólo una década después, concretamente en 1502, se publicó un decreto por el que se obligó a todos ellos a elegir entre el destierro o el bautismo. Como era de esperar, casi todos optaron por convertirse; comenzaba la era morisca, pues todos los mudéjares fueron oficialmente bautizados. Desde ese momento no sólo se dio por finalizada la convivencia pacífica entre *cristianos viejos* y conversos

sino que se inició una fractura definitiva que acabaría trágicamente con la expulsión del más débil, es decir, de la minoría moruna. Como es bien sabido, algunos se convirtieron sólo en apariencia, practicando la religión mahometana en secreto. El humanista Pedro de Valencia explicó estas conversiones ficticias de forma muy significativa:

*Como saben que Mahoma no quiso mártires ni esperó que ninguno hubiese de querer morir por su mentira, niegan luego y dicen ser o querer ser cristianos, sin por ello perder la fe con Mahoma ni la honra con los suyos, ni dejar de ser moros como antes.*

En Hornachos (Badajoz), el decreto de 1502 debió provocar no sólo una gran resistencia sino también diversos altercados. Más de una treintena de hornachegos decidieron huir a Portugal, tras ser obligados a recibir el Sacramento del bautismo. Pedro Muñiz, vecino de Mérida, fue comisionado para que los persiguiera y apresara, cobrando por sus servicios 25.540 maravedís. Al parecer, el inquisidor del arzobispado hispalense, Álvaro de Yebra, planteó algunas objeciones a la venta, por lo que los cautivos permanecieron durante un mes en las atarazanas de la Casa de la Contratación. Finalmente, fueron vendidos, concretándose la transacción en 684.352,5 maravedís que pasaron a las arcas de la Corona. Ahora, bien, el precio medio de cada morisco fue de nada menos que 19.552,9 maravedís, más del doble del precio medio de los esclavos vendidos en Sevilla en ese año. Según José Gestoso, antes de proceder a su subasta se pidió que se avisara a sus parientes en Hornachos por si accedían a su rescate. No parece descabellado pensar que el hecho de que duplicasen los precios habituales de venta se debiese a algún tipo de acuerdo o rescate con sus parientes extremeños.

Para facilitar su integración, entre 1502 y 1504, se enviaron a la villa 30 familias de *cristianos viejos* con el objetivo de catequizarlos. Sin embargo, también en esta ocasión los resultados fueron

infructuosos. Desde el primer momento se supo que la integración de moros y cristianos era una empresa difícil, sobre todo por el casticismo intransigente de los cristianos pero también por el rechazo de los moriscos. Estos estaban fuertemente ligados a sus costumbres y no estaban dispuestos a renunciar a ellas. La situación se tornó mucho más violenta a lo largo del siglo, intensificándose gradualmente la presión sobre esta minoría y sus bienes.

En 1526, tras un decreto prohibiendo todo culto que no fuese el católico, los hornachegos volvieron a rebelarse, resistiendo durante semanas en la fortaleza de la localidad. Tras ser sometidos, el emperador Carlos V encargó al arzobispo de Sevilla Alonso Manrique de Lara, que repoblara la villa con 32 familias cristianas. Eso significa que más de medio centenar de personas se establecieron en Hornachos a lo largo del quinientos. Y esa debía ser la base de la minoría cristiana –en torno al 10 por ciento de la población- frente a las más de 1.000 familias moriscas que residían en la localidad.

En la costa levantina y murciana muchas familias se fugaron, bien individualmente, o bien, embarcándose masivamente en las armadas corsarias cuando atacaban los puertos. Así, por ejemplo, entre 1505 y 1509 huyó toda la población morisca de los pueblos granadinos de Teresa, Istan, Almayate y Ojen. Pero, es más, entre 1527 y 1563, cerca de un centenar de localidades moriscas valencianas perdieron población, en algunos casos de manera masiva.

Desde 1560 la intolerancia religiosa se tornó insufrible para muchos conversos, pues, se empezaron a cumplir viejas disposiciones prohibitivas vigentes pero tradicionalmente incumplidas. Entre 1565 y 1566 se dictaron leyes prohibiendo a los moriscos poseer esclavos, lo que sentó mal en las clases más acomodadas de esta minoría étnica. Tanto que se atribuye a ello una de las causas del levantamiento de las Alpujarras de 1569 que acabó en la deportación de los moriscos del reino de Granada y su distribución por el de Castilla. Un proceso que se llevó a cabo de forma apresurada entre

1570 y 1571. Según narró Luis de Mármol, muchos fueron brutalmente asesinados y sus bienes saqueados, mientras que los supervivientes sufrieron el cadalso.

El cerco se fue estrechando ya en los años finales del reinado de Felipe II. El 23 de mayo de 1598, el jurado Rodrigo Castaño propuso al cabildo hispalense que se hiciese una relación completa de los moriscos que había en la ciudad y las armas que tenían. Asimismo, recomendaba que se les impusiese la obligación de llevar una señal para reconocerlos. Recuerda mucho a la actitud de los Nazis con los judíos, siendo además un claro síntoma del drama que estaba a punto de sobrevenir sobre esta minoría.

Finalmente, fue Felipe III el responsable último del decreto de expulsión de 1609. El 22 de septiembre de ese año se pregonó en Valencia mientras que en los meses sucesivos se publicó en otras regiones de la Península. En teoría todos los varones adultos fueron desterrados muy a pesar de que había al menos una minoría que se consideraban conversos sinceros. En cambio, hubo un mayor número de excluidos entre otros grupos: a las esposas, tanto si eran moriscas como si no, se les consintió quedarse con sus hijos, contando con el consentimiento de sus respectivos esposos y con la aprobación de los *cristianos viejos* de cada localidad. También fueron excluidos los menores de edad, intentando así proteger a criaturas que se consideraban aún *recuperables*.

Una vez que acabó la expulsión de los moriscos valencianos, en diciembre de 1609, se procedió a expulsar, ya en 1610, a los residentes en Extremadura, Andalucía y Murcia.

## EL MITO ÁUREO

En torno a esta minoría se crearon algunos mitos, el más popular de todos, el de su supuesta riqueza. Pero esta creencia no es nueva, pues, desde el mismo siglo XVII circularon libros, algunos llegados de África, en los que se intentaban localizar los lugares donde los

judíos y los moriscos, tras sus respectivas expulsiones, escondieron sus tesoros. Proliferaron los mapas de tesoros, obviamente falsos. Los propios contemporáneos se equivocaron al estimar las rentas y las propiedades de los moriscos muy por encima de su valor real. Estos distaban muchos de ser *pobres de solemnidad* –utilizando un concepto de la época- pues la mayoría eran trabajadores eficientes que se repartían en los tres sectores económicos: el primario, el secundario y el terciario. Sin embargo, a lo largo del siglo XVI se habían empobrecido considerablemente, debido a la excesiva presión fiscal, a las multas y a la confiscación de sus propiedades. Todo esto está bien documentado en muy diversas zonas de la Península. En el caso de Granada, entre 1559 y 1568, se revisaron los títulos de propiedad de todas sus fincas, cambiando de manos unas 100.000 hectáreas. En Almería, tras su expulsión después del alzamiento de 1568, se supo que la mayor parte de sus propiedades estaban fuertemente cargadas con censos perpetuos. Igualmente, en el condado de Casares, en la actual provincia de Málaga, la mayor parte de ellos se dedicaban a las tareas agropecuarias, siendo el 75 por ciento de ellos pequeños propietarios, con menos de cinco hectáreas.

Conocemos algunos estudios sobre las dedicaciones de los moriscos. En el caso de Zafra, en 1589, el 54,95 por ciento se dedicaba al sector primario, casi todos hortelanos o simplemente jornaleros, el 19,85 por ciento al secundario y el 25,19 por ciento al terciario. Es decir, la mayoría desempeñaba oficios modestos, muchos de ellos trabajadores del campo u hortelanos, otros artesanos y algunos arrieros, mercaderes o criados. Tampoco Hornachos fue una excepción; estos se habían empobrecido considerablemente a lo largo del quinientos. Y las causas están bien claras: una presión fiscal excesiva, las condenas pecuniarias de los inquisidores de Llerena que convirtieron la problemática morisca en una excepcional fuente de ingresos, y finalmente, el hecho de que,

temiendo su expulsión, bastantes de ellos malvendieran sus propiedades. Precisamente, con motivo del decreto de febrero de 1502, muchos cedieron sus fincas al mejor postor, pensando que serían expulsados. Finalmente, la mayoría aceptó el bautismo y se quedó, pero el quebranto económico estaba ya hecho.

Felipe III había contraído una deuda de 180.000 ducados con la familia Fugger, a los que les seguía debiendo algo más de 30 millones de maravedís. Por ello, se tasaron los bienes de los moriscos de Hornachos para pagar esa deuda. Sin embargo, los tasadores reales valoraron al alza muchas de estas propiedades lo que generó una reclamación por parte de estos prestamistas. Inicialmente las rentas y propiedades de los moriscos de Hornachos fueron estimadas en 180.000 ducados. Domínguez Ortiz y Bernard Vincent analizaron un inventario de los bienes dejados por los moriscos y estimaron su valor en unos 122.300 ducados. Pero también esa cantidad nos parece excesiva. Los Fugger se quejaron de que las propiedades que les entregaron estaban fuertemente censadas, tanto por particulares como a favor de los inquisidores de Llerena. De hecho, en una Real Cédula expedida el 17 de septiembre de 1611 se afirmó lo siguiente:

*Que el tribunal de Santo Oficio de la Inquisición de la villa de Llerena tenía cantidad de censos sobre aquellas haciendas y no se habían presentado sus escrituras para saber lo que montaba y por parte de los Fúcares se agravió en mi Consejo de Hacienda…*

Incluso, muchos de sus bienes inmuebles tenían contraídas deudas censales por un importe muy superior al de su propio valor. Por todo ello, fue necesario volver a tasarlos, presentando previamente concurso de acreedores de todas aquellas personas e instituciones que tenían censos a su favor. Para ello, se comisionó a Tomás de Carleval para que se encargase antes que nada de hacer pagar las deudas y censos que estaban cargados sobre las haciendas que dejaron los moriscos de Hornachos. Su trabajo era complicado y duró varios años por lo que, el 9 de enero de 1614, se le volvió a

renovar su prórroga para continuar la venta de bienes para el pago de los acreedores. Una vez abonadas las deudas se debía entregar a los Fúcares el valor pactado con ellos. Pero nunca se completó el pago porque los bienes dejados por los moriscos no fueron suficientes.

## LOS DEFENSORES

Los decretos de 1609 constituyeron una errónea decisión tomada por la influencia de algunos cortesanos fanáticos del entorno de Margarita de Austria, mujer de Felipe III, como fray Jerónimo Javierre, y de una parte del pueblo. Hubo algunos beneficiarios a corto plazo, como la Corona, quien confiscó todos los bienes raíces abandonados. También algunos ricos aprovecharon la ocasión para comprar en subasta y a bajos precios múltiples fincas que habían quedado sin dueño. Y finalmente, benefició a aquellos que debían dineros a los moriscos y que consiguieron eludir o disimular su pago. Ahora, bien, quede bien claro que la expulsión no respondió ni muchísimo menos a un clamor popular generalizado sino a la influencia de algunos sectores sociales radicales que empujaron a las autoridades a tomar una decisión desde arriba.

Muy al contrario, los moriscos contaron con el apoyo de muchas personas influyentes, tanto religiosas como civiles que, en defensa de sus propios intereses, los ampararon y hasta los ocultaron. Ya en 1540 habían disfrutado de la protección de Sancho de Cardona, Almirante de Aragón, que fue acusado por la Inquisición de permitirles mantener sus costumbres y la religión mahometana. Y en el momento de su expulsión, en 1609, gozaron de la defensa de un buen número de personajes influyentes, entre ellos de Manuel Ponce de León que, el 28 de agosto de 1609, escribió al rey, advirtiéndole del daño que causaría su expulsión. En su misiva le decía que su cadalso significaría una pérdida irreparable para Castilla al tiempo que le entregaba vasallos a los *príncipes bárbaros* enemigos de España. No fue el único memorial que se recibió en la Corte en

defensa de los mahometanos pues el Conde de Castellar escribió en este mismo sentido, señalando que *la exclusión de los moriscos es la universal ruina y desolación de este reino*. También hubo instituciones, como el ayuntamiento de Murcia, que escribieron en defensa de los moriscos de su término, indicando que eran todos ellos buenos cristianos así como *fieles y leales vasallos de la Corona Real*. Duques, marqueses y condes, especialmente los del reino de Valencia, así como una parte muy considerable de la alta jerarquía eclesiástica, se posicionaron del lado del más débil. Algunos prelados firmaron licencias para que muchos que estaban plenamente convertidos e integrados, se quedasen. Desde el cardenal primado de Toledo, al arzobispo de Sevilla, pasando por los obispos de Córdoba, Badajoz, Cáceres. A la misma Inquisición tampoco le interesaba acabar totalmente con el problema morisco pues constituían una de las piezas angulares de su siempre precaria financiación. De hecho, según Julio Fernández Nieva, el Tribunal de la Inquisición de Llerena sólo consiguió mitigar su déficit crónico con las condenas impuestas a los moriscos. Probablemente, ni los Inquisidores estuvieron a favor de su expulsión, pues ello equivalía a acabar con su mayor fuente de financiación. No obstante, huelga decir que la protección más eficaz no la brindaron los grandes prelados sino decenas de párrocos que hicieron cuanto pudieron para ocultar el origen manchado de muchos de sus feligreses.

Como hemos afirmado, contaron con importantes defensores en casi todas las zonas de España: en la Mancha, Zaragoza, Valencia, Murcia, Andalucía y Extremadura. En esta última región se produjo una reacción en cadena tanto de las autoridades civiles como de las eclesiásticas. Entre las autoridades extremeñas se aprecia un miedo a la despoblación debido, primero a su crisis demográfica permanente y, segundo, a que la mayoría de los moriscos se encontraban perfectamente integrados. Ellos conocían de primera mano el gran problema de poblamiento que padecía la tierra y la dificultad para encontrar buenos trabajadores. Entre los defensores

se contaron la mayoría de los prelados, e incluso, personas tan influyentes como Pedro de Valencia, autor de una conocida obra sobre los moriscos españoles. Basta con echar un vistazo a las partidas de bautismo para percatarse de la protección que le brindaba la nobleza local. Por ejemplo, en Trujillo el 16 de diciembre de 1776 un matrimonio morisco, formado por Hernán Pérez y Brionda Enríquez bautizaron a su hijo Diego, quien fue apadrinado nada menos que por Francisco Altamirano y su madre doña Leonor.

Tanto en Badajoz como en Cáceres, sus respectivos prelados escribieron para evitar el cumplimiento de los decretos. En particular del obispo de Cáceres se dice que escribió con *mucho encarecimiento*, para evitar que cinco familias de la capital cacereña fueran expulsadas. También el prior de Magacela, certificó nada menos que nueve informaciones y levantó varios expedientes para que se quedasen en el partido de la Serena de la Orden de Alcántara – Magacela, Villanueva de la Serena, la Haba y Benquerencia- unos 35 moriscos que tenían acreditada su condición de buenos cristianos. En uno de esos informes, fechado el 23 de septiembre de 1610, el prior frey Nicolás Barrantes Arias, señaló que los moriscos de Villanueva de la Serena eran tan buenos cristianos que hasta tenían una cofradía intitulada de San José, fundada por un morisco de origen granadino, llamado, Miguel Hernández Murcia. No menos elocuente se mostró el corregidor de Badajoz pues, en una carta fechada el 30 de enero de 1610, afirmó de los moriscos de la capital pacense lo siguiente:

*Siempre han vivido cristianamente. Es gente pobre, humilde y corregida y que no tienen otra hacienda de consideración sino lo que ganan cada día a jornal por su trabajo… Y son ya naturales de esta ciudad porque todos han nacido y criado(se) en ella, y no hablan otra lengua sino la nuestra vulgar.*

La posición del corregidor de Badajoz estaba bien clara; al igual que otras autoridades extremeñas, no creía en la problemática morisca. El corregidor de Plasencia también es conocido por su

incondicional defensa, oponiéndose incluso a los comisarios encargados de su expulsión. El propio Conde de Salazar escribió a Felipe III, haciéndole saber la gran cantidad de licencias que emitían los obispos y los problemas que se estaba encontrando para cumplimentar los decretos en Extremadura.

Pero, como ya hemos dicho, lo más importante es que, al margen de grandes personajes, hubo párrocos que protegieron y ocultaron a sus feligreses de origen morisco. Un cura de Zafra escribió en defensa de 38 feligreses, alegando que eran buenos cristianos y que se *apartaban, abominaban y maldecían* a los demás moriscos, sin que se aprecie *ninguna diferencia con los cristianos viejos*. El caso de Alcántara es todavía más llamativo pues hubo una movilización general de todas las autoridades religiosas, desde el prior al cura, pasando por varios miembros del Santo Oficio y por el teniente de arcipreste. Todos ellos explicaron en misivas muy similares que los moriscos de la localidad eran todos, ¡sin excepción!, personas honradas, trabajadoras y practicantes, por lo que no se distinguían en nada de los *cristianos viejos*. De nuevo el mismo discurso repetido por muchas autoridades, aparentemente no era fácil distinguir al contingente converso del resto de feligreses

Después de leer todos estos informes uno tiene varias sensaciones: primera, no parece que hubiese una oposición generalizada hacia esta minoría étnica. Más bien al contrario; la mayoría se encontraba bien integrada socialmente, gozando de una buena reputación entre sus conciudadanos, siendo considerados por lo general buenos cristianos, buenos vecinos y buenos trabajadores. Segunda, la gran resistencia de que hablan algunos documentos, la posibilidad de que encabezasen una rebelión, parecen meras justificaciones de la expulsión que se exageraron a posteriori para tratar de dar una explicación razonable a lo ocurrido. Y tercera, la oposición hacia esta etnia partió de una minoría intransigente así como de los inquisidores pese a que se financiaban castigándolos y expropiándolos.

Este apoyo del pueblo, del jornalero que trabajaba mano a mano con ellos o del cura podría explicar porqué muchas personas de ascendencia mahometana pudieron evitar la expulsión, disimulándose entre el resto de la población.

**LOS QUE SE QUEDARON**

Es cierto que los bandos de expulsión fueron taxativos, condenando a seis años de galeras a los que los ocultasen en sus casas o los encubriesen. El castigo para el morisco era aún peor: la horca. Conocemos algunos castigos ejemplarizantes que se infringieron a algunos que decidieron quedarse, haciendo caso omiso de las disposiciones regias. Así el morisco Luis López, poco antes de ser ahorcado en Sevilla, declaró que prefería morir en su tierra como cristiano que en su cama en tierra de infieles. Quizás por estos castigos públicos ejemplarizantes se pudo pensar en la excepcionalidad de la permanencia. Alguna referencia esporádica encontramos en algunas obras literarias del siglo XVII y en algunos documentos. Había casos aislados muy conocidos como el de los moriscos del valle de Ricote a los que se refiriera Miguel de Cervantes y que eludieron inicialmente su expulsión.

Otros permanecieron en calidad de esclavos pues, a este contingente fue eximido de la expulsión para evitar el quebranto económico de sus dueños. Incluso, continuaron llegando esclavos berberiscos a lo largo de los siglos XVII y XVIII, vendiéndose en los mercados esclavistas peninsulares. De hecho, con posterioridad a la expulsión de 1609 conocemos cartas de ahorría de esclavos musulmanes que jamás aceptaron la conversión y que no parece que tuvieran demasiados problemas para vivir y sobrevivir en la sociedad cristiana del seiscientos. En un testamento protocolizado en Llerena en 1610 por Teresa Figueroa Ponce de se decía lo siguiente:

*Ítem mando que Catalina López, morisca granadina, mi esclava, por el buen servicio que me ha hecho, quede libre y no sujeta a esclavitud y servidumbre al-*

*guna, con declaración que, si el edicto y bando que se ha publicado para que los moriscos salgan de estos reinos se ejecutare, no valga esta manda y libertad, antes dejo a la dicha Catalina López en la misma esclavitud que tiene para que sirva a la persona que mis albaceas nombraren, porque yo confío de ella que quedará mejor en esclavitud que no salir de estos reinos…*

El documento citado tiene un valor excepcional, confirmando varios aspectos de gran interés: primero, que la expulsión no se hizo extensiva a los esclavos. Y segundo, la posibilidad de que algunos vecinos, al igual que Teresa Figueroa, mantuviesen en la esclavitud a sus moriscos para eludir la expulsión o, más aún, que los hiciesen pasar por esclavos. No obstante, huelga decir que estos cautivos no tuvieron la más mínima oportunidad de integración porque aunque terminasen convertidos y liberados, las marcas de esclavitud constituían una rémora visible e insalvable para la sociedad de la época.

En Granada nos constan otros casos de moriscos que no fueron expulsados y que alegaron su condición de esclavos. Concretamente en 1610 se arrestó a Isabel –de nada menos que 80 años- y a su hija María, de 34 años, por haber hecho caso omiso de los decretos de expulsión. Isabel alegó que era esclava de Cristóbal Ruiz Flores y que, por tanto, su hija, también lo era. No tardó en personarse el dueño pidiendo la entrega de sus esclavos. El fiscal en cambio, decía que estaban ahorradas y que, como personas libres, debían abandonar el reino. Finalmente, se permitió su permanencia en España con la única condición de que su propietario las inscribiese en el registro de esclavos naturales del reino de Castilla En otro manuscrito, fechado en Guadix, el 20 de abril de 1637, se levantó un inventario de esclavos en el que se citó el siguiente caso:

*Y luego en Guadix, el dicho día, mes y año ante su merced del señor corregidor, pareció don Pedro de Leyva, vecino de esta ciudad, y registró un esclavo que tiene, cristiano, que se llama Juan, hijo de una morisca de las de la*

*Corona de este reino, también cristiana, y será de edad de catorce años, de color un poco moreno, sin hierro alguno, y tiene buena salud…*

La mujer en cuestión, era esclava y quizás por ello no fue expulsada de la Península. Su hijo, también morisco, tenía en 1637, 14 años de edad por lo que había nacido más de una década después de los decretos de expulsión.

Pero también se quedaron muchos moriscos libres, unos porque eran niños, y otros porque fueron ocultados por los señores a los que servían. También se habían producido no pocos casamientos entre moriscos y *cristianos viejos*, por lo que su descendencia había quedado plenamente asimilada. De hecho, Felipe III en respuesta al conde de Salazar dijo que aquellos moriscos que se habían *mezclado con los cristianos viejos*, se habían apartado de los moriscos de origen granadino y eran creyentes sinceros con el preceptivo informe de los obispos no se les expulsase del reino. Moros, moriscos, berberiscos y conversos siguieron conviviendo habitualmente con los blancos; todo parece indicar que la expulsión no se cumplió íntegramente y que muchos moriscos consiguieron escamotear sus orígenes o pasar inadvertidos cambiando de residencia mientras que otros retornaron en los años posteriores. Asimismo, continuaron llegando tanto esclavos berberiscos como conversos que se vendían con absoluta normalidad en los mercados esclavistas peninsulares. Resumiendo, en el estado actual de las investigaciones tenemos claro que un porcentaje todavía por determinar se quedó, con seguridad los más cristianizados, y terminaron integrándose socialmente y desapareciendo como grupo étnico.

En algunos casos pudo haber ocultación pero en otros simplemente habían sido asimilados socialmente y se desconocían sus orígenes moriscos. Conocemos decenas de matrimonios mixtos celebrados a lo largo del siglo XVI, casi siempre entre *cristianos viejos* y moriscas. Todos esos moriscos y moriscas desposados con

cristianos en diversas épocas del quinientos debieron tener descendencia que quedó insertada dentro de la población cristiana. Citaremos algunos casos concretos: hacia 1580, Francisco Romero, vecino de Guadix, pidió permiso para desposarse con una morisca llamada Mariana de Rojas, que era esclava de doña María Vázquez. Una morisca que permanecía en Guadix pese a las expulsiones de 1570-1571 y que con total seguridad siguió en su tierra tras la expulsión de 1609-1610. Pero no es el único caso significativo: en 1597, un joven de tierras de Guadix, llamado Juan Lozano, pidió autorización para casarse con una viuda morisca viuda, llamada Isabel de Salazar, que tenía hijos de su anterior matrimonio. Curiosamente el joven acudió al provisor del obispado de Guadix-Baza pese a no contar con la aprobación de su madre:

*Y dice el mozo que es Juan Lozano, que su madre no gustaría ni querrá que él se case, lo uno, por ser ella morisca, y lo otro, por tener ella hijos.*

El testimonio no deja de ser revelador porque muestra a las claras la discriminación que sufrían los moriscos en España. La madre no quería a esa mujer para su hijo, por ser morisca y por tener hijos de su anterior matrimonio, una actitud comprensible en el contexto social de la época. Pero estos matrimonios mixtos, bien vistos o no, se continuaron celebrando a lo largo y ancho de la geografía morisca. Todos estos moriscos y sus descendientes es muy probable que permanecieran en España sin ser incomodados por las autoridades encargadas de la expulsión.

Lo cierto es que en los últimos años no han dejado de aparecer casos de moriscos que, por unos motivos u otros, permanecieron en la Península, o bien retornaron poco después. Conocido es el caso de un morisco esclavo, llamado Vicente Valet, que no quiso exiliarse y lo forzaron a enrolarse como galeote, en la Armada Real de Galeras, sirviendo por espacio de 32 años.

En un estudio sobre los libros sacramentales de las parroquias de San Felipe y El Salvador de Carmona se detectó el bautizo de nada menos que 21 moriscos después del primer decreto de expulsión de 1609. Y es que en Carmona había moriscos bien integrados, mientras que otros tenían un cierto poder adquisitivo. Por ejemplo, en 1600, el morisco Luis Pérez, era arrendador de las alcabalas del término de Carmona que pagaba en tres plazos, a finales de abril, agosto y diciembre. Nada tiene de particular que algunos consiguieran quedarse, confundiéndose con los *cristianos viejos*, y otros, con la connivencia de los vecinos.

La mayor parte mantenían una cordial convivencia con los *cristianos viejos*. Hubo, incluso, no pocos matrimonios mixtos celebrados a lo largo del siglo XVI, documentados en diversas zonas del territorio peninsular. Concretamente, conocemos un tal Aguilar morisco, que estaba desposado con Leonor Hernández. Vivieron en la villa de Feria, donde en 1566 bautizaron a su hijo Hernando. Sin embargo, catorce años después residían en Solana de los Barros, en cuya parroquia bautizaron el 16 de mayo de 1580 a Isabel. Pues, bien, ninguno de sus dos hijos, Hernando e Isabel, figuran como moriscos en las partidas sacramentales posteriores. En Ribera del Fresno, encontramos un matrimonio formado por el morisco de origen granadino Diego Hernández, y la portuguesa Ana González que en 1588 bautizaron a su hija María. Nunca más aparecen en los registros parroquiales al menos como moriscos. En Villalba de los Barros encontramos el caso inverso, la mujer morisca, Francisca Muñoz, y el marido cristiano. Pues, bien, sus descendientes se debieron integrar entre la población cristiana pues nunca más volvemos a encontrar a un morisco en los libros Sacramentales.

Todos esos moriscos y moriscas, algunos de ellos desposados con cristianos en diversas épocas del quinientos, debieron tener descendencia que quedó integrada socialmente. Todos ellos permanecieron en la Península sin ser incomodados por las autoridades encargadas de la expulsión. Pero, es más, incluso, en

localidades mayoritariamente moriscas como Magacela u Hornachos, las relaciones entre moriscos y cristianos fueron generalmente pacíficas. En un reciente estudio sobre los moriscos de Magacela sus autores afirman que, en general, moriscos y *cristianos viejos* llegaron a mantener unas relaciones cordiales y equilibradas. Ello no les libró de la expulsión, debido al celo que mostraron los freires del priorato de Magacela, especialmente frey Alonso Gutiérrez Flores.

Hemos detectado un fenómeno que se dio con frecuencia en Extremadura: muchos párrocos colaboraron en su integración, omitiendo el apelativo morisco en las partidas Sacramentales. Una forma de actuar que se dio también en otros lugares de España y que podemos documentar ampliamente en Extremadura. En 1981 Fernando Cortés publicó un pionero artículo sobre los moriscos de Zafra en el que advirtió de varios casos que había encontrado de ocultación por parte de los párrocos. En ocasiones encontró tachaduras sobre la palabra morisco, mientras que en otros casos, el cura simplemente dejó de anotar esta circunstancia. Una actitud que solo podemos atribuir a una relajación en su control, pues los religiosos no consideraron necesario reseñar su condición de conversos. Este mismo fenómeno de tachaduras sobre la palabra morisco, lo hemos documentado en los libros Sacramentales de la parroquia de la Purísima de Almendralejo. En Mérida, donde se quedaron 752 moriscos de origen granadino, es decir, el 5,2 por ciento de la población, a los que habría que sumar los antiguos mudéjares, encontramos entre 1571 y 1610 un total de 436 moriscos bautizados, es decir, el 6,52 por ciento del total. Pues bien, José Antonio Ballesteros ha registrado el mismo fenómeno de ocultación por parte de los párrocos emeritense: progresivamente dejaron de anotar la condición de moriscos de muchos de ellos. Ello permitió a no pocas familias camuflar sus orígenes, conservando unos el nombre Bernabé, muy usado entre los moriscos, y otros el apellido Moruno o Morito.

Basta con cruzar el padrón de moriscos de Extremadura de 1594 con los libros Sacramentales de esas localidades para verificar que

ni la décima parte de esos moriscos aparecen en estos últimos. Bueno, sí aparecen porque la mayoría eran cristianos practicantes pero, se confunden con los demás porque no llevan al lado señalada su condición de morisco. De hecho, hemos analizado con detalle algunas localidades de la comarca pacense de Tierra de Barros y los datos son concluyentes. Concretamente en Almendralejo, está documentada la presencia de nada menos que cuatro familias moriscas, de las 13 o 14 que residían en la localidad, que con total seguridad eludieron el exilio. Y lo hicieron haciéndose pasar por *cristianos viejos* porque en los registros parroquiales nunca se señaló su condición de moriscos. Obviamente, la permanencia pasaba por la discreción, bien porque la población hubiese olvidado su pasado morisco, o bien, debido a su aceptación e integración social porque los vecinos sufrieron una voluntaria amnesia colectiva. Una de esas familias de moriscos, procreó a cinco hijos y fueron criados por el cura de la parroquia de la Purísima, el licenciado Pardo. Estos vástagos adoptaron el apellido de *del Cura*, en honor a su antiguo protector. Un descendiente de estos moriscos, llamado Pedro Esteban del Cura, otorgó su testamento, como un *cristiano viejo* más, encargando 81 misas y dejando como heredero a su sobrino Juan Lorenzo, sastre de profesión. En otra ocasión, un matrimonio morisco bautizó a su hija Elvira y su condición de morisca aparece tachada, evidenciando un intento de ocultación tanto más plausible cuanto que la niña permaneció en la villa tras los bandos de expulsión. El caso de Almendralejo, no puede ser más revelador de una situación de ocultación de cristianos nuevos que estaban bien integrados socialmente.

Muy cerca de Almendralejo, en Solana de los Barros, sabemos según los tres censos que conocemos que vivían entre seis y diecisiete moriscos. Pues, bien, hemos revisado todas las partidas sacramentales de la villa, que están completas desde 1548 y no aparecen por ningún sitio, ni ellos ni sus posibles descendientes. El único morisco que sale es el tal Aguilar que provenía de la villa de Feria y que,

como ya afirmamos, tenía dos hijos, Hernando e Isabel. Pero ni los hijos de este matrimonio ni los de otros moriscos aparecen en los registros parroquiales. El caso de Aceuchal es similar, en 1594 se censaron 8 moriscos pero pese a que hemos revisado detalladamente los libros de Bautismos –prácticamente completos desde 1511- no hemos conseguido encontrar ni uno sólo. En Villalba de los Barros se censaron tres moriscos en 1594-95, pero no hemos localizado más que una partida sacramental: una tal Francisca Muñoz, morisca, que tenía la suficiente posición económica como para bautizar a una criada suya cristiana llamada Leonor. En Calzadilla de los Barros, conocemos el caso de la liberación en 1577 de la morisca Juana Hernández. Aunque libre, no dejaba de ser morisca, pero ni ella ni los otros 27 que supuestamente figuran en el censo de 1589 aparecen en los registros parroquiales.

El caso de Villafranca de los Barros es mucho más llamativo. Pese a que en el censo de 1588-89 se contabilizaron nada menos que 68 moriscos, esta última palabra sólo aparece en tres ocasiones: el 11 de mayo de 1582 cuando Lorenzo Martín, morisco, bautizó a su hija Isabel; el 23 de abril de 1586 cuando Alonso Hernández, morisco, y su esposa Isabel de Angulo bautizaron a su hijo Alonso; y el 24 de diciembre de 1588 cuando este mismo matrimonio bautizó a su hija María. Hay otro caso más en el que no se cita la condición morisca pero se intuye. Concretamente el 17 de diciembre de 1605 se asentó solemnemente la conversión del Islam de la mora Isabel, esclava de Diego Martín Arcal, probablemente ante los rumores de expulsión y con la idea de asegurar su propiedad.

En Puebla del Prior, donde se contaron 8 moriscos granadinos en el censo de 1588-89 tan sólo encontramos un pírrico bautizo, el 23 de mayo de 1588. Concretamente se bautizó María, hija de Diego de Baeza y de María de la Cruz, *moriscos de los repartidos del reino de Granada*. Los viejos mudéjares convertidos, que probablemente los había, estaban integrados, pero, incluso, esta familia granadina debió terminar integrándose. Nunca más vuelven a aparecer como moris-

cos en los libros sacramentales. El apellido Baeza desapareció, probablemente porque delataba en demasía sus orígenes, pero el de la Cruz quedó bien integrado en la localidad.

En la villa de Ribera del Fresno se supone que vivía un contingente de moriscos considerable. Los censos de 1581-83, de 1588-89 y de 1594-95 dan cifras de 51, 54 y 46 moriscos respectivamente. Y en los registros parroquiales sí que aparecen varias familias moriscas: concretamente ocho matrimonios que bautizaron a un total de 11 hijos y dos madres solteras que bautizaron a tres hijos. La media de hijos por familia es de sólo 1,40. La lectura de los registros parroquiales de Ribera del Fresno me han suscitado varias reflexiones: una, da la impresión que sólo se señalan los moriscos nuevos que llegaron tras la rebelión de las Alpujarras y que todavía no estaban suficientemente integrados. Aunque sólo en el caso del matrimonio formado por María y Diego Hernández, se especifica que eran *moriscos de los de Granada* da la impresión que todos eran granadinos. De hecho, sólo aparecen moriscos en el período comprendido entre 1575 y 1597. Dos, incluso en el caso de estos moriscos granadinos hay un proceso acelerado de integración. De hecho, Isabel Hernández figuraba como morisca cuando bautizó a dos de sus hijos, en 1576 y en 1581, pero cuando bautizó a otra hija suya, llamada María, el 8 de febrero de 1587 el párroco omitió la coletilla de morisca. Isabel Hernández parecía haberse blanqueado definitivamente. También los demás matrimonios que desaparecen al menos como moriscos desde 1597. Y tres, encontramos algunos nombres que nos hacen sospechar su origen morisco pero que el párroco no tuvo a bien señalar. Es el caso de una tal Catalina *La Jaima* que bautizó a su hijo Juan el 30 de octubre de 1580, o de otra tal Ana *la Mora* cuyos orígenes moriscos no se señalan pero que no podemos menos que sospechar.

En lo referente a Fuente de Maestre, detectamos al menos tres familias de moriscos, a saber: el matrimonio formado por Gonzalo Rodríguez Moriscote y Leonor García que bautizaron tres hijos:

Diego (1659), Elvira (1569) y Catalina (1572). Otro matrimonio formado por Gabriel Cabrera e Inés de Aguilar que en 1571 bautizaron a su hija María. Y finalmente, otra pareja formada por Diego García Moriscote y María Alonso, cuya hija Isabel se desposó en 1602. Pues bien, de este último año data la última alusión a moriscos en la localidad, lo cual no deja de ser sorprendente. Máxime cuando algunos apellidos como Moriscote, Aguilar o Cabrera se mantienen en los registros parroquiales.

El ejemplo de Hornachos sigue siendo muy llamativo para mí. En un trabajo reciente dejé bien claro que de las 4.500 personas que vivían en la villa, solo abandonaron su terruño entre 2.500 y 3.000 personas. Ya advirtió del descuadre Henry Lapeyre quien se sorprendió del desajuste existente entre las 4.500 personas, la mayoría moriscas, que supuestamente vivían en la villa y los 2.500 que según el alcalde Gregorio López Madera se habían exiliado. Nosotros verificamos la certeza de los datos de Lapeyre al demostrar que, tras la expulsión, el descenso de los bautismos fue solo de un 54,1 por ciento y el de los matrimonios en un 50,7 por ciento, evidenciando que una parte de la población permaneció en la villa. Incluso, pensando que hubiese 100 familias de *cristianos viejos*, que todo parece indicar que eran menos, seguiría habiendo un desfase de entre 1.000 y 1.500 personas. La posibilidad de un repoblamiento inmediato a la expulsión parece improbable, porque no tenemos registrado un movimiento poblacional de esa envergadura, ni en Extremadura existía un excedente poblacional como para ello. ¿De dónde iban a salir estos repobladores?

Recientemente, Trevor J. Dadson advirtió que en Castilla La Mancha y en Extremadura pudo haber habido otros casos de permanencia de contingentes grandes de moriscos, similar al que él estudio de Villarrubia de los Ojos. Lo más probable es que pese a la fama de irreductibles que tenían los hornachegos, el pueblo estuviese dividido entre los cristianos sinceros y otros que vivían más como mudéjares que como moriscos. Sin embargo, López Madera no se

ajusta al perfil de protector de moriscos y menos en un caso como el de Hornachos, famoso por su cohesión y por la pervivencia entre una parte de la población de ciertas tradiciones mahometanas. De hecho, en 1608 condenó nada menos que a 160 hornachegos a galeras y a diez más a muerte. Sin embargo, el juez Madera no era tan íntegro como parecía pues, aunque nunca llegó a ser condenado oficialmente, parece que se lucró con los hornachegos, comprándoles bienes a bajo precio y quedándose con parte de las multas impuestas. Siendo así, tampoco podemos descartar que se dejase comprar permanencias, especialmente de la élite hornachega, a cambio de un buen número de ducados. Más permisivo parecía Gregorio de Castro Sarmiento, juez comisario encargado de la última expulsión de los moriscos de Extremadura.

Pese a todo, la posible corrupción del juez Madera no puede explicar por sí sola la permanencia de entre 1.200 y 1.500 hornachegos. Creo que urge buscar una explicación más o menos plausible que el maestro Lapeyre no encontró. A mi juicio es impensable que quedasen 1.000 o 1.200 moriscos como tales en la villa, entre otras cosas porque, tras los decretos de 1609, el término morisco terminó casi por desparecer del lenguaje coloquial. Las autoridades colaboraron en ello porque pretendían evitar denuncias y recuperar las zonas despobladas o medio despobladas que habían quedado en la Península. ¿Cómo se iba a consentir la permanencia de más de un millar de moriscos en Hornachos? La única explicación es que las acusaciones y quejas contra los moriscos de Hornachos que se difundieron desde finales del siglo XVI y que llevó a la Corona a enviar al juez López Madera eran infundadas. Nunca se llegaron a verificar los asesinatos que se le imputaban a los hornachegos, ni las armas que supuestamente tenían en sus casas. Yo creo que la mayor parte de los hornachegos vivía cristiana y discretamente. La mayoría fueron expulsados, pero permaneció un grupo de ellos, los más antiguos de la villa, que desde tiempo inmemorial se habían ido cruzado por matrimonio con *cristianos viejos*, que practicaban los sacramentos, hablaban perfectamente el

castellano y se identificaban plenamente con la España cristiana. Tanto como para pasar por cristianos, a los ojos de los moriscos resistentes de la localidad, es decir, de aquel grupo de 3.000 irreductibles que hicieron famosa a la villa de Hornachos. Algunos de esos hornachegos irreductibles abandonaron la villa en distintas oleadas, e unas ocasiones a través de Sevilla, y en otras bajando hasta algún puerto andaluz. Así, por ejemplo, en 1504, tenemos noticias de la concesión a Nicolás de Guevara de los bienes dejados por ciertos moriscos de Hornachos *que se volvieron a tornar moros y a pasar allende*. La huida debió ocurrir tras la orden de bautismo decretada en 1502 y que llevó a un grupo considerable de hornachegos a huir. Unos fueron prendidos y vendidos en Sevilla y, por lo que parece, otros consiguieron cruzar el océano y alcanzar el norte de África. Obviamente, se quedaron los cristianos sinceros, aunque seguimos ignorando cómo se produjo esta integración en una sociedad tan intransigentemente como la española de la Edad Moderna.

¿Sería posible pensar que algunos hornachegos regresaran en los años posteriores? Masivamente no, pero sí en ocasiones aisladas. Conocemos otros casos, como Villarrubia de los Ojos, donde permaneció una parte de la población morisca y luego acogieron y facilitaron el retorno de sus conciudadanos. El hecho de que en Hornachos permaneciese una parte de la población morisca pudo contribuir a que alguno de los expulsados decidiese retornar con la connivencia de los demás. Sin embargo, no son más que hipótesis porque a día de hoy no disponemos ni de una sola referencia documental que corrobore lo que estamos diciendo.

De lo que sí estamos seguros es de que Hornachos nunca llegó a ser una población desierta como ocurrió con comarcas enteras de Valencia y Aragón. Quizás por ello no hizo falta una Carta Puebla, similar a la que obtuvo Muel (Zaragoza) en 1611, para repoblar el territorio, prácticamente despoblado, después de la marcha de los moriscos.

**LOS RETORNADOS**

Disponemos de varios informes en los que se alude a los que retornaron tras la expulsión, haciéndolo puntualmente en bandadas. Especialmente importante fue la afluencia de moriscos a las costas valencianas, murcianas y andaluzas, como ha puesto de relieve Trevor J. Dadson. Ellos podían ser moriscos, pero su patria no era otra que España. Habían dejado en el suelo peninsular a sus muertos, a sus hijos, y en ocasiones, hasta a sus mujeres. Para colmo el recibimiento en Berbería no fue el esperado, pues la mayoría ni siquiera se entendía con los norteafricanos. No les faltaban motivos para intentar un arriesgadísimo regreso a su patria. Volver a corto plazo a su localidad natal era descabellado pero hacerlo a otra villa o ciudad donde no se conociesen sus orígenes era mucho más factible. Pedro de Arriola, encargado de la expulsión de los moriscos andaluces, denunció esa circunstancia en una carta redactada en Málaga el 22 de noviembre de 1610. Y no puede ser más explícito en el modo de actuar de estos moriscos:

*Muchos moriscos de los expedidos del Andalucía y reino de Granada se van volviendo de Berbería en navíos de franceses que los echan en esta costa de donde se van entrando la tierra adentro y he sabido que los más de ellos no vuelven a las suyas por temor de ser conocidos y denunciados y, como son tan ladinos, residen en cualquier parte donde no los conocen como si fuesen cristianos viejos.*

La denuncia de Arriola es bien clara: muchos moriscos, después de siglos residiendo entre cristianos, conocían perfectamente las costumbres del país y étnicamente la mayoría de ellos no se diferenciaban del resto de los habitantes. La tonalidad de su piel variaba entre el trigueño –propio de los turcos- y el membrillo –típico de los bereberes norteafricanos- pero la mayoría de ellos, si no se conocía su ascendencia, podían pasar más o menos como blancos. Por ello, les bastaba con acudir a alguna localidad diferente de la suya para que nadie los reconociese como moriscos. ¿Cuántos consiguieron camuflarse? Seguramente miles, unos ocultando su origen y otros protegidos por señores, esposos o amigos.

Cinco años después, en 1615, el Conde de Salazar escribió en términos parecidos que muchos moriscos se habían quedado en la Península con licencias y probanzas falsas, mientras que otros han retornado de su exilio, con la connivencia de la población que los acogía sin problemas. Concretamente denunciaba que en las islas Baleares y en Canarias había cientos de moriscos, entre los que se quedaron y los que se expulsaron de la Península y fueron a parar allí. A las costas Valencianas arribaron navíos enteros cargados de moriscos, como el que desembarcó en Alicante con nada menos que 370 de ellos.

En Extremadura debió haber también retornados, porque, aunque estaba lejos del mar, era fronteriza con Portugal, donde sabemos que se refugiaron temporalmente muchos de ellos. De hecho, las autoridades encargadas de la expulsión se quejaron de los muchos que pasaban a Portugal, y concretamente de 120 que huyeron de la villa de Alcántara. Unos huidos que debieron aprovechar la primera oportunidad que se les presentó para retornar a su tierra de origen. Es probable que algunos de ellos se hiciesen pasar por gitanos, con quienes guardaban cierto parentesco físico. El fenómeno, aunque no fue masivo, está documentado en algunos lugares de España. En Extremadura puede ser sintomático el hecho de que aparezcan más bautizos de gitanos tras los decretos de 1609.

En 1615 el conde de Salazar advirtió al Duque de Lerma de los muchos moriscos que habían regresado tanto a Castilla como a Extremadura *que parece que no se ha hecho la expulsión*. Sin embargo, el problema morisco se dio finalmente por cerrado en ese año por lo que no parece que se tomaran medidas especiales para frenar ese supuesto retorno. Aun así es difícil saber en estos momentos si el volumen de regresados en el caso de Extremadura fue significativo.

## HORNACHOS MORISCO

En 1502 se publicó un decreto por el que se obligó a todos los moriscos a elegir entre destierro o bautismo. Como era de esperar, casi todos optaron por convertirse al Cristianismo; comenzaba la

era morisca, pues todos los mudéjares fueron oficialmente bautizados. Desde ese momento no sólo se dio por finalizada la convivencia pacífica entre *cristianos viejos* y conversos sino que se inició una fractura definitiva que acabaría trágicamente con la expulsión del más débil, es decir, de la minoría morisca. Como es bien sabido, la conversión fue sólo aparente, pues, la mayoría siguió practicando la religión mahometana. El humanista zafrense Pedro de Valencia explicó estas conversiones ficticias muy significativamente:

*Como saben que Mahoma no quiso mártires ni esperó que ninguno hubiese de querer morir por su mentira, niegan luego y dicen ser o querer ser cristianos, son por ello perder la fe con Mahoma ni la honra con los suyos, ni dejar de ser moros como antes.*

En Hornachos, los sucesivos decretos de 1502 y 1526 obligándoles al bautismo crearon un gran descontento social. Muy significativo es la existencia en la villa de un lugar llamado el *Desbautizadero de los moros* desde donde, para agradar a Alá, se despeñaban aquellos moriscos bautizados contra su voluntad. Por tanto, suicidios, huidas, y procesamientos por el Tribunal de la Inquisición; éste era el dramático cerco que se fue cerniendo a lo largo del quinientos sobre esta desdichada minoría.

Es cierto que, pese a su aparente conversión –prácticamente todos recibieron las aguas del bautismo-, siguieron observando sus costumbres y rezándole a su verdadero dios. Además era ostensible que no comían carne de cerdo, que ayunaban durante el mes del ramadán y que le practicaban la circuncisión a todos los varones. Y es que la concentración de más de tres millares de moriscos en una misma localidad en la que, además, controlaban los cargos públicos, les daba un cierto margen de libertad para practicar sus viejas costumbres mahometanas. Todo ello suponía la excusa perfecta para actuar contra ellos, constituyendo una fuente excepcional de ingresos para la Inquisición y los inquisidores. Cuando finalmente

los expulsaron se acabó, como dice el refrán, con *la gallina de los huevos de oro*.

Finalmente, Felipe III decretó la expulsión de los moriscos el 9 de diciembre de 1609. Los varones adultos fueron en su mayoría expulsados muy a pesar de que había al menos una minoría que se consideraban conversos sinceros. En cambio, hubo un mayor número de excluidos entre otros grupos: a las mujeres, tanto si eran moriscas como cristianas desposadas con un morisco, se les consintió quedarse con sus hijos, contando con el consentimiento de su esposo y con la aprobación de los *cristianos viejos* de cada localidad. También fueron excluidos los niños menores, pues se intentaba proteger a aquellas personas que todavía se consideraban *recuperables*. De hecho, en el decreto del 22 de septiembre de 1609 se estableció lo siguiente:

*No serán expelidos los menores de cuatro años y sus padres, si quisieren. Los menores de seis años, hijos de cristiano viejo, se pueden quedar y su madre con ellos, aunque sea morisca. Si el padre fuera morisco y la madre cristiana vieja, él será expelido y los hijos quedarán con la madre.*

Una vez que acabó la expulsión de los conversos valencianos, en diciembre de 1609, se procedió a expulsar, ya en 1610, a los residentes en Extremadura, Andalucía y Murcia. El bando de expulsión de los hornachegos, fechado el 16 de enero de 1610, fue llevado personalmente a la villa por el alcalde de la Corte Gregorio López Madera. Existen muchos aspectos controvertidos sobre los que intentaremos arrojar algo de luz: ¿qué población tenía la villa?, ¿cuántos de ellos eran moriscos?, ¿cuántos se exiliaron? La primera pregunta tiene una fácil respuesta pues, aunque no disponemos de censos sobre la población del pueblo en esa época, contamos con otras fuentes que sitúan su número entre los 1.063 y los 1.150 vecinos. Por ello existe casi unanimidad a la hora de fijar su población entre los 4.500 y los 5.000 habitantes.

En cuanto al número de moriscos, disponemos de abundantes datos; aunque Hornachos no se incluyó en el famoso censo de moriscos extremeños de 1594, disponemos de fuentes alternativas. En una carta de los inquisidores de Llerena dirigida al Consejo Real, fechada poco antes de la expulsión, afirmaban que casi todos sus habitantes eran moriscos y que tan sólo había unas ocho casas de *cristianos viejos*. Más testimonios encontramos en las fuentes secundarias; así, por ejemplo, el capitán Alonso de Contreras en su autobiografía de finales del siglo XVI dijo que toda la villa era morisca excepto el cura. Poco después, en 1608, Ortiz de Thovar afirmó que de los 1.000 vecinos que había en la localidad casi todos eran moriscos, salvo unos cuantos *cristianos viejos*. Ello explicaría de paso por qué controlaban totalmente el gobierno municipal, pues, tras la expulsión, quedaron vacantes nada menos que 19 regidurías y escribanías de cabildo así como dos procuradurías del número.

Disponemos de otras pruebas más circunstanciales que confirman esta presencia casi simbólica de *cristianos viejos*. De hecho, en casi tres siglos de emigración a las Indias, donde más de 20.000 extremeños cruzaron el charco tan sólo una veintena fueron naturales de Hornachos, la mayoría frailes del convento franciscano. Excluyendo a estos últimos prácticamente emigraron dos familias: la de Diego López de Miranda y la de su hermano Pedro Gómez de Miranda. Este bajo índice migratorio nos refuerza la idea del bajísimo número de *cristianos viejos* que residían en la localidad, pues los moriscos tenían prohibida la emigración al Nuevo Mundo. En definitiva, es obvio que existía una alta concentración de conversos, que podían suponer entre el 90 y el 95 por ciento de la población. Dicho en otras palabras de las 4.500 o 5.000 personas que habitaban la villa casi todas, excepto varias decenas de familias, eran moriscas.

Solventada la primera cuestión, debemos abordar la segunda: ¿cuántos de estos hornachegos marcharon al exilio? La mayoría de los especialistas han sostenido que fueron unos 3.000. Teniendo en cuenta que en Hornachos vivían aproximadamente en torno a 4.000

moriscos, y entre 300 y 500 cristianos, podríamos pensar que aproximadamente un 25 por ciento de los moriscos permaneció en la villa. Sabíamos por algunas referencias que muchos moriscos entregaron a sus hijos y a sus mujeres antes de marchar. Las palabras del cronista Ortiz de Thovar resultan muy significativas:

*Publicado el bando que ya tenían ellos sospechas, se quitaron muchos la vida a sí mismos, y otros vendían a sus propios hijos para aliviarse de la carga; otros dejaban a sus mujeres; y otros entregaban a sus hijos para ir de este modo más desembarazados.*

Sin embargo, hay una fuente adicional que puede aportarnos luz sobre el número de moriscos que evitó el cadalso, es decir, los libros sacramentales de la parroquia de la Purísima Concepción de Hornachos. Nuestras conclusiones son muy elocuentes: entre 1590 y 1609 se bautizaron una media aproximada de 115 niños mientras que entre 1611 y 1613 la media descendió a 53. Es decir, una caída en los bautizos del 54 por ciento. El dato nos parece sumamente revelador, pues si la mayoría de la población era morisca, como defiende prácticamente la totalidad de la historiografía, entonces habría que pensar que un porcentaje importante permaneció en la villa.

Comparemos los bautizos de Hornachos con los que se celebraban en una villa pequeña como Feria. En esta última localidad se estimaba que por aquellos años tenía entre 1.600 y 1.800 habitantes y bautizaba un promedio de entre 60 y 65 niños anuales. Dado que la media de bautizos, tras la expulsión, se mantuvo en unos 53, es factible deducir que la población de Hornachos se redujo a unas 1.400 o 1.500 personas. Teniendo en cuenta que tan sólo había entre 300 y 500 *cristianos viejos*, supondría la permanencia en la villa de entre 1.000 y 1.200 moriscos, es decir, entre un 25 y un 30 por ciento de la población morisca original.

Otros datos verifican esta misma idea; tras el exilio se inventariaron un millar de casas abandonadas. Eso equivaldría más o menos a 1.000 vecinos o fuegos. Se ha estimado en general que la familia media morisca se situaba por debajo de cuatro, sin embargo, es seguro que el número de emigrados debió ser inferior por varios motivos, básicamente porque los niños menores de edad se quedaron en la localidad en manos de *cristianos viejos* o de conversos de lealtad probada. Por ello, aunque la casa morisca quedase vacía, algunos miembros de esa unidad familiar pasaron a engrosar familias cristianas. Incluso, contaban los cronistas que algunos entregaron hasta sus mujeres para evitarles la dura experiencia del exilio. Por tanto, a nuestro juicio es obvio que, pese a las 1.000 casas abandonadas, los exiliados debieron estar en torno a 3.000.

Pero crucemos estos datos con los de los matrimonios; la media anual de matrimonios, antes de la expulsión, era de 35 mientras que después se situó en 17. Ello equivaldría a un descenso aproximado de un 50 por ciento. En definitiva, los bautizos descendieron un 54 por ciento y los matrimonios un 50 por ciento. Ello volvería a ratificar la idea de que un buen número de moriscos, a mi juicio entre 1.000 y 1.200, permanecieron en su villa. La hipótesis no deja de ser novedosa, pues, siempre se pensó que los llamados *moriscos de paz*, aquellos conversos sinceros que se quedaron, fueron muy excepcionales. Se confirmaría la intuición que ya manifestó Bernard Vincent hace más de dos décadas cuando afirmó que posiblemente, después de 1610, *permaneció en la Península una población morisca más numerosa de lo que generalmente se admite.*

Pero volviendo al hilo de nuestra narración, la situación de los deportados debió ser trágica. Tenemos relatos que nos pintan escenas verdaderamente dramáticas sobre las condiciones del viaje. Al parecer sufrieron en los caminos el acoso de bandidos que les robaron lo que pudieron. En 1611 se encontraban en Sevilla, un acontecimiento que fue destacado por el cronista hispalense Diego Ortiz de Zúñiga quien, por un lado, alabó el celo religioso de Felipe

III al expulsarlos y, por el otro, denunció la penosa situación de los deportados. De hecho, escribió que algunas personas piadosas lamentaron la situación, *viendo embarcar criaturas que movían su lástima y compasión*. El pasaje se lo pagaron ellos mismos con el dinero líquido que habían obtenido malvendiendo algunas de sus propiedades antes de la partida. Concretamente gastaron unos 22.000 ducados en financiar su pasaje con destino a las costas del actual Marruecos. Unos ayudaron en el pago a los otros, confirmando nuevamente la gran solidaridad existente entre los moriscos en general y entre los hornachegos en particular. La mayoría desembarcó en el puerto de Tetuán desde donde se dirigieron a Salé, antigua villa, integrada actualmente en el perímetro metropolitano de la ciudad de Rabat.

Aunque muchos cristianos acudieron a poblar la villa, pues ofrecía grandes posibilidades de enriquecimiento por el hundimiento de los precios, lo cierto es que nunca se recuperó totalmente. En 1646 seguía teniendo tan solo 500 vecinos, es decir, poco más de 2.000 habitantes. La situación no mejoró en la segunda mitad del siglo XVII pues los bautizos nunca alcanzaron las cifras anteriores al decreto de expulsión.

Desde Sevilla llegaron a Ceuta y de aquí a Tetuán. El sultán de esta ciudad, incómodo por la presencia de este contingente tan cohesionado, decidió establecerlos en la frontera sur de Marruecos. Sin embargo, terminaron desertando, ubicándose por su propia cuenta en la pequeña villa de Salé la Nueva, en la orilla izquierda del río Bou Regreg, muy cerca de Rabat. Se trataba de una pequeña aldea que fue revitalizada con la llegada de los hornachegos. Allí se unieron a otro contingente menor de andaluces y todos ellos formaron, desde 1627, la república independiente de Salé. Culminaba así la larga lucha de los hornachegos por su libertad.

Los hornachegos formaron allí un pequeño Estado corsario que vivió su esplendor en la primera mitad del siglo XVII. Una curiosa y efímera república, entre mora e hispana, tan diferente al reino de

España como al de Marruecos. Para entenderlo basta con citar el nombre de su primer gobernador: Brahim Vargas, una curiosa combinación de un nombre moro con un apellido netamente castellano. Actuaban en la zona del estrecho de Gibraltar por su propia cuenta o aliados con los turcos, causando graves daños a la navegación hispana en el Mediterráneo.

En 1631, a través del Duque de Medina Sidonia, propusieron a Felipe IV un pacto: ellos entregarían la ciudad a la Corona castellana a cambio de permitirles la vuelta a Hornachos en las mismas condiciones en las que vivían antes de la expulsión, recuperando, por supuesto a sus hijos. Obviamente, el plan no salió adelante y, despechados, no tardaron en ofrecerle algo parecido al rey de Inglaterra. Sin embargo, este proyecto fallido nos aclara mucho sobre el sentimiento y la añoranza del exilio español en Salé.

Después, esta república de Salé languideció hasta su integración en el reino alauita en el tercer tercio de ese mismo siglo. Sin embargo, todavía en el siglo XXI muchos descendientes de aquellos moriscos llegados en el siglo XVII combinan sus nombres árabes con apellidos como Zapata, Vargas, Chamorro, Mendoza, Guevara, Álvarez y Cuevas entre otros.

## VALORACIONES FINALES

En general, salen pocos moriscos en los libros sacramentales, lo cual no deja de ser extraño porque estas familias solían ser más fecundas que las de los *cristianos viejos*. ¿Dónde estaban los moriscos? Yo creo que estar sí que estaban pero sus nombres nos pasan inadvertidos en los registros sacramentales, simplemente porque el párroco no los identificó o no los quiso identificar como tales. No es plausible pensar que en localidades tan pequeñas estos moriscos no practicasen los sacramentos. Tampoco, es creíble que estas decenas de familias emigraran o se marcharan en los años inmediatamente anteriores a su expulsión oficial. En realidad, tanto los antiguos mudéjares como los llegados tras la rebelión de las Alpujarras debieron

integrarse entre la población trabajadora. Hacían falta manos y lo mismo daba que sus orígenes fuesen moros, moriscos, gitanos o indios. Se integraron tan rápidamente que perdieron de inmediato la coletilla de moriscos.

Está bien claro que el grueso de los moriscos que se quedó lo hizo oculto entre el resto de la población. Ello explicaría su escasa presencia en algunos registros parroquiales. Con posterioridad a la expulsión hubo más de un millar de denuncias de las que nada menos que 716 resultaron favorables al acusado, lo que prueba nuevamente la buena voluntad de los tribunales. Y es que, para la élite gobernante y propietaria, el problema morisco estaba solucionado y urgía pasar página para no seguir dañando la ya maltrecha economía. El propio Conde de Salazar pidió en 1614 que no se instruyesen más procesos para averiguar los orígenes moriscos de las familias. Efectivamente se decidió pasar página, la palabra morisco desapareció prácticamente de la geografía española, quedando dichas personas totalmente asimiladas. El objetivo religioso se había cumplido, aunque no el racial si es que alguna vez lo hubo. Fruto de esa asimilación han quedado apellidos que Julio Fernández Nieva interpreta como de ascendencia morisca como Aguilar, Guzmán o Mendoza, a los que habría que unir otros como Hernández, Buenavida, Piedrahita o Cabezudo. Curiosamente, dichos apellidos se mantienen con posterioridad a la expulsión pero, obviamente, perdiendo el adjetivo adjunto de *moriscos*. Otros muchos patronímicos, como Moros, Moras, Morillos, Moritos, Morunos, Morotes y Moriscotes los hemos encontrado con cierta frecuencia en los libros de bautismos de los pueblos de la Comarca de Tierra de Barros (Badajoz) que hemos estudiado. Por citar sólo algunos ejemplos, el 21 de junio de 1731 se enterró en Santa Marta un niño hijo de Bartolomé Morito, aludiendo casi con total seguridad a su origen racial. No menos claro es la presencia de una amplísima familia en la pequeña localidad de Palomas (Badajoz) en el último cuarto del siglo XVIII que usan el apellido Morisca o Marisca y la amplia difusión que todavía hoy tie-

nen apellidos como Morillo o Morote. Casos a mi juicio muy elocuentes de una más que presumible pervivencia morisca.

Pocos años después de su expulsión, por motivos obvios, deja de aparecer la condición de moriscos en los registros parroquiales. Pero desaparecen porque en teoría la España morisca había desaparecido, aunque en la práctica todos sabían que la raza había quedado entre los españoles. Los mecanismos de integración así como el volumen total de los que se quedaron son líneas de investigación que actualmente están abiertas y que esperamos sigan dando sus frutos en investigaciones venideras, muchas de ellas en curso.

Conviene insistir que sólo permaneció una minoría que difícilmente alcanzaría al 10 por ciento. El daño demográfico y económico no dejó de ser irreparable. El cese de una parte de las actividades agrarias de los moriscos, unido al incremento progresivo de religiosos y de la concentración de bienes en manos muertas provocaron el declive definitivo del Imperio Hispánico.

Asimismo, del estudio de los moriscos de Hornachos podemos extraer varias conclusiones: primero, hubo un grupo de hornachegos que se mostraron inasimilables, pese a que padecieron todo tipo de presiones: bautismos forzados, multas, confiscaciones y un cerco asfixiante contra sus costumbres pero, pese a ello, la inmensa mayoría jamás renunció a su cultura. En Hornachos, el hecho de que existiese un contingente total en torno a 4.000 moriscos provocó una especial cohesión entre todos ellos que favoreció el mantenimiento de sus tradiciones grupales. Una cohesión que mantuvieron después del exilio y que les sirvió para ayudarse y protegerse mutuamente. Una vez alcanzado su destino en Salé, permanecieron juntos, fundando la famosa república corsaria. Allí encontraron su particular tierra de promisión donde pudieron cumplir sus deseos de mantenerse fieles a sus raíces islámicas.

Segundo, no todos los hornachegos fueron obligados a marchar al exilio. El descenso de los bautismo en solo un 54 por ciento y el

de los matrimonios en un 50 por ciento nos está indicando que una parte de la población permaneció en la villa. Es imposible establecer una cifra concreta porque probablemente, ante las posibilidades de comprar casas y tierras a bajo precio, algunas familias cristianas se apresuraron a avecindarse en la localidad. Pese a ello, a mi juicio, y dados los indicios de que disponemos, en torno a un millar de ellos eludieron el exilio. Y no sólo fueron mujeres y niños porque siguieron celebrándose matrimonios y bautizos. Es probable que algunos varones adultos, los que participaban públicamente en los cultos cristianos y mantenían unas buenas relaciones con los franciscanos y con los *cristianos viejos* del lugar, se quedasen con el consentimiento de las autoridades. Quiero insistir que se trata solo de hipótesis a partir de los indicios que nos ofrecen los libros Sacramentales. Habrá que esperar a futuras investigaciones o a futuros hallazgos documentales para ratificar estas hipótesis iniciales. Obviamente, ignoramos también cómo fue la integración de estos moriscos que finalmente se quedaron en una sociedad tan intransigentemente cristiana.

Tercero, los bienes dejados fueron mucho menos cuantiosos de lo que la Corona estimó en su momento y de lo que incluso la historiografía contemporánea ha defendido. Sus rentas no eran tan cuantiosas, sobre todo porque habían sido fuertemente lastradas con censos, básicamente provocado por las multas que periódicamente les imponían los inquisidores de Llerena.

Y cuarto, su largo viaje en busca de la tierra prometida les costó caro, carísimo: la pérdida de todos sus bienes, el abandono forzado de sus vástagos más pequeños y un largo recorrido en el que padecieron todo tipo de calamidades. Nunca pensaron que su cultura y sus tradiciones eran una curiosa mezcla entre elementos predominantemente berberiscos e islámicos con otros de honda tradición hispánica. Ocho siglos en la Península Ibérica los había transformado irremediablemente. De hecho, encontraron serias dificultades para entenderse con los habitantes de Rabat, pues su idioma era una especie de híbrido entre el árabe y el castellano. No

se podían identificar con la España casticista pero tampoco con los berberiscos no menos intransigentes del norte de África. Eran islámicos, sí, pero españoles no africanos. Por ello, mientras vivió uno solo de ellos nunca olvidaron su tierra de origen. Algunos, incluso soñaron con la remota posibilidad de retornar algún día a su querida y añorada villa de Hornachos. E incluso, los actuales descendientes todavía conservan cierta nostalgia, trasmitidas de padres a hijos, de su origen hispano.

# (VIII)

## El triunfo de los mediocres

En el Antiguo Régimen se enlazaron dos elementos que dieron al traste con el progreso de España: por un lado, los estatutos de limpieza de sangre, por los que quedó excluida de los cargos de la administración cualquier persona sospechosa de ser conversa. Y por el otro, la venta por dinero de todo lo que la Corona podía adjudicar, es decir, territorios de realengo, títulos de ciudad, Grandezas de España, marquesados y cualquier oficio, desde una simple regiduría a un corregimiento. Desde los clásicos trabajos de Antonio Domínguez Ortiz y Francisco Tomás de Valiente, sabíamos que hubo venalidad pero desconocíamos la magnitud. Aunque estemos hablando de una época en la que, al menos en teoría, la honra la daba la sangre, en la praxis con dinero se podía conseguir prácticamente todo, incluido el reconocimiento social. Si el aspirante tenía un origen manchado, no había demasiada dificultad en sobornar a funcionarios judiciales o religiosos para ingresar así en el estamento privilegiado. Todo ello permitió el monopolio del poder por todo tipo de mediocres, corruptos y personas sin escrúpulos. Unos que habían heredado la condición de noble y otros que la habían com-

prado con dinero. Bien es cierto que la venalidad no fue un fenómeno español sino europeo, presente en distinto grado en otros países como Francia, Flandes, Italia o Portugal.

## LOS ESTATUTOS DE LIMPIEZA DE SANGRE

La temática cuenta ya con una larga trayectoria, que se inició con los pioneros estudios de Antonio Domínguez Ortiz y Albert Sicroff seguidos, algunos lustros después, por los de Gutiérrez Nieto. En los últimos años la temática ha despertado el interés de numerosos investigadores que han ido aportando puntos de vista novedosos.

En la Península, las probanzas comenzaron a mediados del siglo XV y sirvieron para discriminar de los altos cargos de la administración a los conversos, es decir, a los neófitos. Y ello porque se entendía, como se estableció en del cabildo de Toledo de 1449, que independientemente de su fidelidad al cristianismo, tenían un origen *manchado* y un linaje *perverso*. Dado que los apellidos sospechosos eran fácilmente sustituibles se hizo necesario establecer mecanismos para verificar el linaje de cada persona. Por tanto, las pruebas o probanzas de sangre no fueron más que un instrumento de investigación genealógica. A partir de la conquista de América, este mismo instrumento se utilizó para discriminar a las castas, es decir, a los mestizos, mulatos, zambos, cuarterones, etc.

Al parecer, en un primero momento ni la realeza ni el papado los vieron con buenos ojos. Ello no impidió su desarrollo, haciéndose omnipresentes en los siglos XVI y XVII y prolongando sus tentáculos hasta la Edad Contemporánea. Los llamados *cristianos viejos* consiguieron discriminar de los altos cargos de la administración a todas aquellas personas teóricamente sospechosas de tener un pasado judío o converso. Y todo con una excusa falsa, es decir, que la mayoría de los neófitos no sólo no eran buenos cristianos sino que además conspiraban contra la monarquía cristiana. Así, pues, se presentó al neófito como *un mal cristiano y un mal súbdito de la monarquía*. Una generalización que no se ajustaba a la verdad, pues, aunque

hubo algunos conversos que se mostraron inasimilables, la mayoría trató de integrarse felizmente en la sociedad cristiana.

Lo cierto es que los conversos fueron perseguidos por la Inquisición y sus descendientes marginados de la administración, de los más prestigiosos colegios mayores, de las ordenes militares, e incluso, de determinadas congregaciones religiosas, como la jerónima. Fueron considerados, al igual que los judíos, linajes *deicidas*, con *una permanente deuda de sangre*. Además implantaron en España una perniciosa tradición, que en algunos sectores sociales ha llegado hasta nuestros días, de que sólo la sospecha es suficiente para excluir a alguien. Los estatutos de limpieza sirvieron a los *cristianos viejos* para limitar la capacidad de los neófitos de acceder a las instituciones castellanas. En ellos había un componente racista, aunque el término no equivalga exactamente al contenido actual. Es por ello por lo que unos hablan de protorracismo y otros, como el profesor Columbus Collado, de racismo cultural.

Los afectados trataron de ocultar su pasado, recurriendo a diversas estrategias: cambio de apellido, mudanza de localidad, falsificación de su propia genealogía, e incluso, comprando testigos que aseverasen su pasado cristiano. Esas estrategias permitieron al padre de Santa Teresa ocultar su origen converso.

Desde el siglo XVI, estos estatutos habían tenido opositores tan conocidos como el arzobispo de Sevilla, fray Diego de Deza, fray Luis de León, Domingo de Soto, Fernando Vázquez de Menchaca, Gerónimo Cevallos, el licenciado Martín de Cellorigo y el jesuita Fernando de Valdés, entre otros. Concretamente, el franciscano Uceda, en 1586, criticó los estatutos como un medio de los *cristianos viejos* para conseguir altos puestos de la administración con linaje, disimulando así su falta de méritos. No menos claro fue el licenciado Martín de Cellorigo cuando escribió, en 1619, que Jesús vino al mundo a reunir a todos los pueblos bajo las aguas del bautismo, eliminando el odio, justo lo contrario que los *cristianos viejos* hacían con los conversos. Y no menos elocuente se mostró Fernando de Valdés

cuando negó las discriminaciones contra los neófitos, alegando que los padres de la Iglesia fueron conversos y no por ello malos cristianos. En el segundo cuarto del siglo XVII, hubo un notable grupo de intelectuales, religiosos y políticos que se posicionó en contra de los estatutos a los que responsabilizaban de privar a la administración de personas talentosas. El Conde Duque de Olivares, descendiente de conversos, intentó una reforma en profundidad para acabar con sus indeseables efectos, pues no hacían más que enfrentar a la sociedad entre *cristianos viejos* y nuevos, evitando que grandes talentos pudiesen acceder a los altos cargos de la administración. En 1623 expidió una reforma de estas probanzas por la que, entre otras medidas, se prohibían los memoriales anónimos y las murmuraciones, como pruebas acusatorias, como se había venido haciendo hasta ese momento.

Sin embargo, los apoyos al sistema estatutario fueron mucho mayores: primero, entre una parte de la intelectualidad -como Juan Martínez Silíceo-, y segundo, entre un amplio sector del Tercer Estado. Esta base social estatutaria terminó provocando el fracaso de todos los intentos de reforma, prolongándose estas prácticas nada menos que hasta el siglo XIX. Todavía en las Cortes de Cádiz hubo quien defendió la necesidad de mantenerlos para diferenciar a los neófitos de los *cristianos viejos*. Parece claro que los estatutos llevaban implícitas unas obvias connotaciones racistas –o si se prefiere, protorracistas-, aunque el concepto no tenga el mismo contenido que en la actualidad.

No obstante, su aplicación en las colonias presentó algunas particularidades: en primer lugar, se aplicó más en la discriminación de las castas que en la persecución de los judeoconversos. Por tanto dejó de ser un mecanismo de persecución del neófito para convertirse en un instrumento de limpieza fenotípica de negros, indios y sus híbridos. En segundo lugar, que no siempre las informaciones contaron con las garantías necesarias para verificar lo que allí se decía. En aquella época la Península Ibérica parecía estar demasiado

lejos como para conocer con detalle los orígenes del aspirante. Por eso no era de extrañar, como denunciaba la audiencia de Santo Domingo en 1572, que muchos, siendo descendientes de judíos, elaborasen informaciones falsas accediendo a puestos destacados de la administración. Y en tercer lugar que, a diferencia de lo que ocurría en la metrópolis, el peso de estas informaciones de limpieza no siempre fue decisivo para apartar a una persona del alto funcionariado. A veces, cuando el sujeto en cuestión disponía de suficiente influencia social, no había demasiada dificultad en alcanzar los altos cargos, pese a existir fundadas sospechas de su origen neófito.

En general, las consecuencias fueron nefastas tanto para la sociedad como para la economía del país. Por un lado, dividieron y enfrentaron a la sociedad y, por el otro, apartaron del poder a un buen número de personas meritorias. Miles de familias sufrieron la sospecha, mientras los *cristianos viejos* copaban los altos puestos de la administración sin exhibir más mérito que su supuesta sangre limpia. Todo ello contribuyó no sólo al progresivo retraso de España con respecto a sus competidores europeos, como Inglaterra, Holanda o Francia sino a ofrecer una imagen negativa de España en el contexto europeo.

## LA VENALIDAD PÚBLICA

Desde la baja Edad Media, se inauguró una política tendente a capitalizar las arcas reales mediante la enajenación de territorios de realengo o la venta de cargos públicos. Al final del Medievo se establecieron algunas cortapisas para evitar que el Rey pudiese transferir a su antojo tierras de realengo, con el consiguiente perjuicio para la población. Por regla general se estableció la negativa a vender nuevos territorios, salvo en casos *de grande y urgente necesidad*. Sin embargo, todos estos impedimentos fueron suprimidos al final del reinado del emperador Carlos V y, sobre todo, durante la época de Felipe II. Este último Monarca derogó todas las leyes que limitaban el poder del Rey para vender tierras de realengo, siendo en realidad un paso más en el proceso de absolutización del poder.

Por ello, la venta lo mismo de territorios que de oficios públicos por parte de la Corona fue una constante a lo largo de la Edad Moderna, tanto en la propia Península como en las colonias americanas. Un fenómeno que se inició en la Baja Edad Media y que se acentuó en los siglos XVI y XVII, a medida que apremiaban las necesidades económicas de los Habsburgo. Y en el siglo XVIII, los Borbones siguieron aplicando esta política recaudatoria, pese a que sus costes fueron infinitamente mayores a los beneficios. De hecho, se estima que a principios del siglo XVIII la venta de cargos proporcionaba menos del 7 por ciento de los ingresos de la monarquía. Y aunque el 6 de marzo de 1701 se decretó la suspensión de la venta de cargos, tres años después, en 1704, se derogó esta última orden por las necesidades financieras de la Guerra de Sucesión.

Se vendía todo lo vendible, desde títulos de ciudad, a títulos nobiliarios, Grandezas de España, pasando por cargos en los Consejos, virreinatos, corregimientos, alcaldías mayores, regidurías, escribanías y cargos militares, desde el de capitán, hasta el de alcaide y alguacil mayor. Las Grandezas de España se cotizaban caras, mientras que un título nobiliario salía algo más económico. Y contribuyendo, no había demasiada dificultad en convertirse en una persona de alto linaje, aunque en realidad tuviese orígenes conversos.

Los cargos se obtenían tanto en beneficio como en venta. En ambos casos se producía un desembolso de dinero por el interesado, pero en el caso de beneficio el cargo adquirido no era en propiedad sino por un plazo de tiempo que oscilaba entre los tres y los ocho años. Pero el abuso llegó a tal magnitud que lo mismo se vendían cargos futuros, es decir, que entrarían en vigor cuando falleciese su poseedor, que el interesado adquiría dos cargos diferentes, pese a no poseer el don de la ubicuidad. Y una vez comprados se podían revender, ceder, arrendar o legar a sus descendientes a conveniencia del propietario y ello tanto en España como en las colonias americanas. Por poner un ejemplo concreto, en 1530, Rodrigo del Castillo,

vecino de Sevilla y poseedor del cargo de tesorero y escribano mayor de rentas en la entonces provincia de Honduras, otorgó dos poderes, a saber: uno, para que su hermano Juan de Orihuela, vecino de Sevilla, en la collación de San Román, pudiese usar el oficio en su nombre, y otro, para que a su vez éste lo pudiese traspasar a otra persona. Igualmente, en 1534, el cortesano Lucas de Atienza apoderó a Gaspar de Torres para que cobrase 100 pesos de oro de unas escribanías de la villa de Salvaleón de Higüey en la Española, que había vendido a un tal Juan de Almonacid.

Como es lógico, la venalidad provocó en demasiadas ocasiones la relegación del mérito a un segundo plano, acentuando el problema de la inoperancia de la administración. Se formaron oligarquías locales en las que unas pocas familias controlaban los principales cargos de la administración local, anteponiendo casi siempre sus intereses al de la ciudad. Pues, bien, la situación era especialmente grave cuando se trataba de casos militares. Y digo que es peor porque un mal regidor podía administrar arbitrariamente un municipio pero unos cargos militares hereditarios y, por tanto inoperantes, podían provocar a la monarquía sangrantes derrotas y pérdidas de prestigio, de dinero y de vidas humanas.

Este monopolio de los cargos militares y judiciales por las élites locales es una muestra de ese gran problema que supuso para España los estatutos de limpieza de Sangre. Bastaba con demostrar un origen *cristiano viejo* para poder ostentar los grandes cargos de la administración independientemente del talento. A través de estos estatutos de limpieza los *cristianos viejos* limitaron la capacidad de neófitos y desfavorecidos de acceder a las principales instituciones castellanas. Las consecuencias fueron nefastas para el país, por tres motivos: primero, porque implantaron en España una perniciosa tradición, que en algunos sectores sociales ha llegado hasta la actualidad, de que sólo la sospecha es suficiente para excluir a alguien. Segundo, porque dividieron y enfrentaron a la sociedad. Y tercero, porque apartaron del poder a un buen número de personas merito-

rias. Todo ello contribuyó no sólo al progresivo retraso de España con respecto a sus competidores europeos, como Inglaterra, Holanda o Francia sino a ofrecer una imagen negativa de España en el contexto europeo.

Estos cargos perpetuos terminaron convertidos en meras rentas vitalicias para los primogénitos de las principales familias locales, convirtiendo dichos cargos en meros adornos para el prestigio social de sus estirpes. Asimismo, las Grandezas de España se concedían a cambio de un fuerte desembolso de dinero, por lo que no tienen más mérito que ese, el de haber contribuido económicamente al sostenimiento de las arcas de la Corona.

Esta mezcla entre estatutos de limpieza y venalidad en la administración, permitió que accedieran a regir los destinos de España personas que no eran ni mucho menos las más preparadas. Cualquier cosa menos el mérito podía ser decisiva para conseguir un alto cargo en la administración, fundamentalmente una probanza de limpieza de sangre o simplemente numerario para comprarlo. Una situación que lastró las posibilidades de España durante siglos y que nos relegó a un lugar de segundo orden en el mundo. Todavía en la Edad Contemporánea, sufrimos de forma subconsciente algunas de estas prácticas abusivas en la selección de personal en las altas instancias del Estado.

# (IX)

## Etnocidio y genocidio en la conquista de América

Antes de empezar con el desarrollo conviene aclarar los conceptos de etnocidio y genocidio. Empezando por el primero, se trata de una noción popularizada en los años setenta por el antropólogo francés Robert Jaulin. Éste lo utilizó para designar cualquier acción conducente a la desaparición, a corto, medio o largo plazo, de una cultura indígena. En el diccionario de la R.A.E. aparecía definido como *destrucción de una etnia en el aspecto cultural*. Con mucha más precisión, een la Reunión de San José de Costa Rica, patrocinada por la UNESCO, el 11 de diciembre de 1981, se consensuó la siguiente definición:

*El etnocidio significa que a un grupo étnico colectiva o individualmente, se le niega el derecho de disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua. Esto implica una forma extrema de violación masiva de los derechos humanos, particularmente del derecho de los grupos étnicos al respeto de su identidad cultural…*

A juzgar por estos axiomas queda claro que, tanto en la conquista como en la colonización de América, se produjo un etnocidio ge-

neralizado. De hecho, el fin último siempre fue la integración de los nativos cultural y religiosamente. Se pretendía hacer tabla rasa con ellos, sustituyendo su mundo imperfecto por el perfecto orbe cristiano. En el Imperio de los Habsburgo sólo tendría cabida *el homo christianus*. ¿Se trataba de una decisión exclusivamente religiosa o también tenía un componente racista? Inicialmente era una exclusión de tipo religioso como ha defendido Antonio Domínguez Ortiz, pero de alguna forma había implícito un cierto grado de racismo, como lo prueban los expedientes de limpieza de sangre. Además, en América, la primacía social la detentaron los blancos, seguidos en teoría por los indios y, en el último eslabón, se situaron los negros y las castas. Los propios manuscritos de la época lo decían con toda claridad: *en una sociedad dominada por los blancos poseen más privilegios quienes tienen menos porción de sangre negra o india*. Siglos después, el alemán Alexander von Humboldt, que recorrió América del Sur, escribió en este sentido lo siguiente:

*En España, por decirlo así, es un título de nobleza no descender de judíos ni de moros. En América, la piel más o menos blanca decide la posición que ocupa el hombre en la sociedad.*

Los testimonios, pues, muestran a una sociedad en la que existía una intolerancia casticista pero también un componente racista, donde el fenotipo determinaba la ubicación de cada grupo dentro de la sociedad. Y este racismo era más manifiesto en las colonias, hasta el punto que los expedientes de limpieza de sangre se aplicaron más en la discriminación de las castas que en la persecución de los judeoconversos, como había ocurrido en la Península. Por tanto, dejaron de ser un mecanismo de persecución del neófito para convertirse en un instrumento de limpieza fenotípica.

El indigenismo era pues esencialmente etnocida, pese a contar con personajes de la talla del defensor de los indios, fray Bartolomé de Las Casas. El objetivo último de todos –desde hasta los colonos, pasando por los religiosos- era su conversión y su integración como

*labradores de Castilla*. A eso llamaban en el siglo XVI, *vivir en policía*. Todos tenían claro que la empresa indiana no estaría concluida hasta que todos sus habitantes hablasen el castellano y practicasen la religión católica. De hecho, desde 1550 encontramos disposiciones Reales para que no se demorase la enseñanza del castellano a los indios, considerándola un vehículo fundamental para la adopción de las costumbres hispanas. Obviamente, si algunos religiosos aprendieron las lenguas nativas no fue por un afán altruista de conservación sino para lograr una más rápida conversión y aculturación. Hubo decenas de casos, por ejemplo, el del jesuita Juan Font que cultivó la lengua que se hablaba en Vilcabamba para catequizar personalmente, sin necesidad de usar intérpretes. También fray Domingo de Santa María dominó el habla mixteca, publicando incluso un catecismo en dicha lengua, mientras que Vasco de Quiroga editó otra doctrina en el idioma de Michoacán.

Ni tan siquiera fray Bernardino de Sahagún, padre de la antropología, lo hizo por un afán de conocimiento, sino como un medio para hacer más eficiente su conversión. Como muy acertadamente escribió Luis Villoro, Sahagún, no fue un científico sino *un misionero, un soldado del Señor en lucha constante contra la idolatría y el pecado*.

El etnocidio quedó definitivamente consagrado a partir de las Ordenanzas de Nueva Población y Pacificación de las Indias, expedidas en el Bosque de Segovia, el 13 de julio de 1573. La palabra conquista fue desde entonces desterrada; en adelante, sólo habría pacificación. Y ello supuestamente acatando, ochenta años después, las bulas de donación, que entregaron las Indias a España con el objetivo explícito de su cristianización. Etnocidio puro y duro, con la excusa de la evangelización.

No obstante, huelga decir que toda forma de colonización a lo largo de la historia ha sido etnocida porque siempre se pretendió la imposición de la cultura de los vencedores sobre los vencidos. Y etnocidas siguen siendo los intentos contemporáneos de integrar a los aborígenes en la sociedad actual. De hecho, cuando el presidente

ecuatoriano José María Urbina manifestó, en 1854, su determinación de sacar definitivamente a los indios de su barbarie y civilizarlos, estaba actuando de forma etnocida.

Pero el etnocidio no excluye el genocidio. La R.A.E. define este último concepto como *el exterminio o eliminación sistemática de un grupo social por motivo de raza, de religión o de política*. También la ONU, por una resolución de 1948 para la prevención y sanción de dicho delito, refería en su artículo segundo lo siguiente:

*Se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: a) matanza de miembros del grupo; b)lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo*.

Posteriormente ha habido algunos intentos de clasificar y sistematizar los distintos tipos de genocidio. Por ejemplo, Vahakn Darian propuso cinco tipos posibles, a saber: el cultural -que pretende la asimilación-, el latente –que provoca daños no deseados como la propagación de epidemias-, el retributivo –que castiga a las minorías irreductibles-, el utilitario –que provoca matanzas para obtener el control económico- y el optimal –exterminio intencionado de un grupo humano- . Christiane Stallaert sostiene que en la Conquista hubo tres subtipos de genocidios, es decir, el cultural, el latente y el utilitario. El primero de ellos se corresponde más bien con lo que nosotros hemos llamado etnocidio, mientras que sí que hubo claramente sendos genocidios latente y utilitario. Y aunque no existiera como fin último el extermino de grupos humanos, sí es cierto que no se tomaron las medidas oportunas para evitarlo. Y aunque Stallaert no lo menciona, en casos muy concretos, se dio la forma más dura y cruel de genocidio, el optimal, que pretendía intencionadamente el exterminio de grupos humanos.

El genocidio americano tenía un precedente inmediato, como el desencadenado en las islas Canarias a lo largo del siglo XV. Los guanches fueron diezmados y esclavizados hasta su total extinción. En América ocurrió exactamente lo mismo, con la única diferencia de la magnitud, porque cuantitativamente la población canaria no podía compararse con la americana. Las Casas estimó que, entre 1492 y 1560, murieron en las Indias Occidentales al menos 40 millones de nativos, despoblándose unas 4.000 leguas, *cosa nunca jamás otra oída, ni acaecida, ni soñada*. Los taínos de las Antillas Mayores fueron exterminados de la faz de la tierra en apenas unas décadas.

Se ha afirmado sin razón que, pese al desastre demográfico, no hubo genocidio porque no existió voluntad de aniquilación sino de incorporarlos a la cadena productiva como mano de obra. Pero esta afirmación parte de una idea errónea, es decir, la de considerar a los amerindios como una unidad. En realidad, en América hubo tres categorías de pueblos indígenas, a saber: una primera formada por las complejas civilizaciones de los Andes y Mesoamérica. Los incas eran los que disponían de un imperio más avanzado políticamente a diferencia de los mexicas que no tenían sometidos a los tlaxcaltecas, huejotzingos y choluteca, ni a los pueblos mayas. Una segunda categoría, que abarcaba el Caribe y la Araucanía, sedentarias en su mayor parte pero con una estructura socio-política poco desarrollada. Sus habitantes vivían en estado tribal y practicaban una agricultura de roza. Y finalmente una tercera categoría, en la que se incluían amplios territorios tropicales y septentrionales donde habitaban pueblos nómadas o seminómadas, dedicados básicamente a la caza y a la recolección y, por tanto, muy atrasados cultural y tecnológicamente.

Pues bien, fueron sobre todo los de la primera categoría los que se incorporaron de forma menos traumática a la cadena productiva, aunque fuese en penosísimas condiciones laborales. Los propios españoles, con alborozo, se dieron cuenta que los naturales de Nueva España eran más hábiles para el trabajo y estaban acostumbrados a

tributar a sus señores, al igual que lo hacían los *labradores de Castilla*. Igualmente, decía Cieza de León que los quechuas del Perú, a diferencia de los indómitos nativos de Popayán, tenían muy buena razón y una gran capacidad de trabajo porque siempre estuvieron sujetos a los reyes Incas.

Los de la segunda categoría, no se llegaron a adaptar al trabajo sistemático, por lo que desaparecieron aceleradamente, sin que aflorase entre los invasores una voluntad clara de evitar su dramático final. Y citaré un ejemplo concreto, por una Real Cédula, fechada el 30 de abril de 1508, se declaró a los islotes de las Bahamas y a algunas de las Antillas Menores como *islas inútiles* y, por tanto, su población susceptible de ser deportada. Los pacíficos e inocentes lucayos de las Bahamas fueron trasladados en condiciones inhumanas a los centros neurálgicos de las Antillas Mayores, especialmente a Santo Domingo, Santiago de Cuba y Puerto Rico, para que a cambio de su trabajo se les enseñase la doctrina cristiana. A cambio de su servicio se les daría algo tan preciado como las aguas del bautismo y con ello la salvación eterna. Pero, estos primitivos seres, acostumbrados a formas de vida pre-estatales, fueron incapaces de adaptarse a su nueva vida. La mayor parte de ellos pereció en la travesía o en los meses inmediatamente posteriores a su arribo. Su única culpa, vivir en unas islas que, al menos en esos momentos, no reportaban beneficios económicos. Tan drástica y cruel disposición, lejos de abolirse, fue ratificada en 1513, deportándose en tan sólo cuatro o cinco años entre 15.000 y 40.000 personas. El licenciado Alonso de Zuazo describió en una carta, fechada en enero de 1518, las penosísimas condiciones en que fueron trasladados estos desdichados individuos:

*Como los sacaron de sus naturalezas y por causa de los pocos mantenimientos de que iban fornecidos los navíos, ha sucedido que se han muerto más de los trece mil de ellos; y muchos al tiempo que los sacaban de los navíos, con la grande hambre que traían se caían muertos, y los que quedaron, siendo libres, los ven-*

*dieron a muy grandes precios por esclavos, con hierros en las caras; y pieza hubo que se vendió a ochenta ducados.*

Las Bahamas se despoblaron hasta tal punto que el padre Las Casas ironizó, diciendo que quedó habitada exclusivamente por *flores y pájaros*. Aunque probablemente no previera el desenlace, la decisión del rey Católico provocó un verdadero genocidio, al abocar a los lucayos a su desaparición en apenas unos años. Pero no fueron los únicos; también los taínos antillanos, los picunches y huilliches en el norte del área araucana, los chichimecas, los caribes o los nómadas de la pampa argentina fueron diezmados, algunos hasta su exterminio, en un descabellado intento por integrarlos en el sistema sociolaboral.

Y en cuanto a los del tercer grupo, ni tan siquiera existió un intento de incorporarlos a la cadena productiva. Se trataba de grupos muy atrasados, dedicados en gran parte a la caza y a la recolección que ocupaban territorios tropicales, esteparios o montañosos de escasa productividad económica. En algunas zonas al norte de Nueva España, el Chaco argentino, Uruguay y Paraguay se dieron estas circunstancias y dado que, además de no ser aptos para el trabajo sistemático, suponían una molestia para los europeos, se planteó una verdadera guerra de exterminio. Los chichimecas del norte de México sufrieron una masacre indiscriminada y su afán fue puramente genocida porque ni tan siquiera hubo un intento serio de integración. Juan de Cárdenas, en el siglo XVI, se planteó los motivos por los que los chichimecas, al poco de ser apresados por los hispanos, enfermaban y morían. Sus conclusiones fueron claras: por los estragos de la mudanza pero también por la tristeza que les producía *verse entre gente que por tan extremo aborrecen*. Lo mismo podemos decir de las tribus calchaquíes del noroeste argentino, cuyo conflicto duró hasta el siglo XIX y provocaron verdaderas campañas de exterminio. En otras zonas inhóspitas de la frontera guaraní, los bandeirantes portugueses, causaron grandes estragos sin que nadie hiciera gran

cosa por remediarlo. El resto de los territorios tropicales fueron ocupados mucho más tarde por portugueses, ingleses, franceses y holandeses, desplazando paulatinamente a la población nativa hacia las zonas más inaccesibles.

Esta estructuración se puede reducir aún más; Los hispanos distinguieron a groso modo dos tipos de territorios, a saber: los útiles, que serían poblados y explotados en base a la mano de obra indígena y negra. Y los inútiles, como las islas Lucayas, Nicaragua, Yucatán o Río Pánuco, cuya población sería deportada hacia las áreas neurálgicas como mano de obra esclava, con las dramáticas consecuencias que aquella decisión comportó.

Hubo, asimismo, un exterminio sistemático de caciques y de líderes indígenas que eran sustituidos por sus propios hijos, sobrinos o hermanos, ya leales al Emperador. Los ejemplos se cuentan por decenas. Así, cuando, en 1524, Pedro de Alvarado se adentró en territorio quiché lo primero que hizo fue ejecutar a los jefes indígenas *Tecum Umal* y *Tepepul*, quemando sus pueblos. Acto seguido, para evitar el vacío de poder, les quitó las cadenas a sus respectivos hijos y los proclamó oficialmente como nuevos caciques. Y todo ello lo hizo, según él mismo narró a Hernán Cortés, *para bien y sosiego de esta tierra*. Con no menos saña se comportó el metellinense Gonzalo de Sandoval que, al norte de México, en la región de Pánuco, quemó en la hoguera a cuatro centenares de caciques, hecho que fue elogiado después por su paisano Hernán Cortés.

Se utilizó sistemáticamente el terror como medio de sometimiento. En la plaza mayor de Cholula se cometió una de estas grandes matanzas de que estuvo jalonada Cortés siempre alegó que previamente los indios cholutecas habían urdido una conspiración para acabar con ellos. Y probablemente era cierto, pues, todos los cronistas coinciden en señalar toda una serie de síntomas. Para empezar, habían sacado de la ciudad a la mayor parte de sus mujeres e hijos y habían acumulado piedras en las azoteas. Y además, habían sacrificado –brutalmente, por cierto- a varios menores, lo que se in-

terpretó como parte del ritual previo al combate. Pero, con conspiración o sin ella, lo cierto es que la matanza fue atroz, despiadada y desproporcionada, dejando sin vida sobre el frío pavimento de la Plaza Mayor a seis millares de nativos. El objetivo de tal masacre no fue frenar la supuesta conspiración, pues con el ajusticiamiento de los cabecillas hubiese sido suficiente. Se pretendía infundir en los nativos tal temor que perdieran toda esperanza de resistencia. Uno de los españoles que participó en la masacre, Bernal Díaz del Castillo, escribió en este sentido lo siguiente:

*Que si no se hicieran estos castigos esta Nueva España no se ganara tan presto, ni se atreviera (a) venir otra armada y que ya que viniera fuera con gran trabajo, porque les defendieran las puertas.*

No menos claro fue el padre Las Casas cuando dijo que la única justificación que tuvieron para consumar la carnicería de Cholula fue *sembrar u temor y braveza en todos los rincones de aquellas tierras*.

La colonización fue aún peor porque el indio fue discriminado y depauperizado hasta límites insospechados. Todavía en nuestros días quedan residuos de ello en nuestra lengua. Cuando hablamos de *hacer el indio* nos referimos a hacer el tonto, equiparando indio con un ser poco inteligente o inferior intelectualmente.

Ahora, bien, antes de acabar habría que plantear otras dos interrogantes: primera, ¿hubo genocidio también en la América Anglosajona? Por supuesto que sí, los indios norteamericanos fueron considerados un estorbo para el avance de la civilización occidental. Su exterminio se inició en el siglo XVII y se prolongó de manera ininterrumpida hasta finales del siglo XIX. Había una diferencia grande con los naturales de Nueva España y el Perú, pues, estos eran seminómadas y no se adaptaban al trabajo sistemático. Por ello, no es de extrañar que el segundo residente de la Casa Blanca, Thomas Jefferson, recomendara exterminar a los naturales o deportarlos.

Y segunda, ¿es posible comparar el genocidio de la Conquista con el llevado a cabo por los Nazis antes y durante la II Guerra Mundial? Bueno, Christiane Stallaert ha establecido paralelismos entre ellos porque ambos tenían como objetivo la cohesión social, aunque los primeros optasen para ello por la exclusión y, los segundos, por la asimilación. Indudablemente, la pureza racial Nazi y el casticismo religioso español tuvieron puntos en común. Cuando un español probaba su condición de *cristiano viejo* y, por tanto, libre de sangre mora o judía, llevaba implícito necesariamente un componente racista. Pero es más, los Nazis no lograron finalmente su objetivo de limpiar étnicamente su espacio vital, aunque estuvieron cerca de conseguirlo. Pero, en cambio, la España Imperial sí que consiguió restaurar la unidad cristiana en unos territorios andalusíes que había perdido hacía más de siete siglos.

A mi juicio, ya es hora de liberarnos de prejuicios y, aunque a priori nos pueda parecer anacrónica esta comparación lo cierto es que, a lo largo de la historia, el genocidio y los genocidas siempre han tenido puntos en común. Pese a ello, a mi juicio, el Nazismo implicó una versión de genocidio mucho más acabada, perfeccionada y malvada. Implicó la instrumentalización de la ciencia, el apoyo estatal y la eliminación de pruebas y testigos, conscientes de que algún día la historia les juzgaría. Además, el exterminio de las minorías formaba parte intrínseca de la Alemania Nazi: judíos, gitanos, polacos o disminuidos físicos debían ser eliminados. Incluso, Hitler pensó en sus últimos meses de vida que el mismo pueblo alemán merecía su aniquilación por no ser lo suficientemente fuerte como para dominar el mundo.

En cambio, los conquistadores asolaron más por su afán de hacer fortuna que por un deseo de exterminio en sí mismo. En general, no parece que llegaran a desarrollar una voluntad explícita de exterminio. España pretendió uniformizar e integrar; sólo habría una lengua, una cultura y una religión. Todo lo demás no tendría cabida. Pero no existió nada parecido a lo que los Nazis llamaron la *solución final*.

Ahora, bien, también es cierto que la Conquista tuvo dos agravantes: uno, la magnitud de la mortandad que afectó a más de 70 millones de personas. Y otro, que los crímenes quedaron impunes, pues no hubo ningún proceso similar al de Núremberg, donde, como es sabido, una buena parte de los Nazis supervivientes fueron condenados a muerte o a cadena perpetua.

En definitiva, hubo un etnocidio sistemático y más puntualmente un genocidio que podríamos llamar arcaico o moderno. Muy lejos de esa versión más perfecta, y a la vez más siniestra, que alcanzará en la Edad Contemporánea.

# (X)

## Asesinos, psicópatas y violadores del siglo XVI

Como no podía ser de otra forma, la conquista de América se llevó a cabo con una dramática violencia. Se utilizaron técnicas terroristas de forma sistemática para amedrentar a los indios que eran muy superiores en número, hubo matanzas sistemáticas de caciques y no pocos casos de extrema crueldad. La mujer, sufrió especialmente, padeciendo vejaciones, abusos deshonestos y violaciones. Y no faltaron los casos de pederastia. Pero nadie debe *rasgarse las vestiduras* por todo esto. La leyenda negra describe atrocidades que en buena parte ocurrieron, en cambio, falsea la realidad cuando atribuye la crueldad exclusivamente a España y a los españoles. Y digo que la falsea porque, desde la Antigüedad Clásica hasta pleno siglo XX, la irrupción de los pueblos *superiores* sobre los *inferiores* se vio como algo absolutamente natural y hasta positivo. El colonialismo se justificó no como una ocupación depredadora sino como un deber de los pueblos europeos de expandir una cultura y una religión superior.

Como veremos en las páginas que vienen a continuación, en la conquista de América ocurrieron inenarrables hechos de crueldad.

Digno es reconocerlo. Ahora bien, vuelvo a insistir que los españoles actuaron exactamente igual que otros pueblos de Occidente, antes y después. En el caso de América quizás todo estuvo agravado por una sociedad como la española, experimentada en la cruda lucha de la reconquista y dispuesta a seguir expandiendo el Cristianismo a cualquier precio.

## EL TERROR COMO ESTRATEGIA

La conquista de América se caracterizó por la gran diferencia bélica entre unos y otros pero también por la abrumadora inferioridad numérica de las huestes. Por ello, la política de terror fue un componente fundamental en la consumación del proceso. Además, todo ello estuvo favorecido por la lejanía del poder porque, como escribió Guaman Poma de Ayala, *en tiempos de la conquista ni había Dios de los cristianos, ni rey de España, ni había justicia*… Nada tiene de extraño que más de uno gritara a los cuatro vientos de manera osada: *Dios está en el cielo, el rey está lejos y aquí mando yo*. Esta lejanía del poder acentuó la crueldad con la que muchos actuaban. De hecho, había muchos que no habían matado una hormiga en la Península y, cuando llegaban a América, cometían todo tipo de brutalidades, con tal de conseguir su objetivo de enriquecimiento. Y siempre lo pagaba el más débil, es decir el indio, al que la bienintencionada legislación no pudo proteger. Y ello porque, como escribió fray Bartolomé de Las Casas, *matar ni robar indios nunca se tuvo en estas Indias por crimen*.

Pero nuevamente debemos insistir que este terrorismo de estado, no fue inventado en absoluto por el imperio de los Habsburgo, sino que, muy al contrario, contaba con una larga tradición histórica. Acadios, persas, asirios y romanos en la antigüedad, turcos, ingleses, portugueses, holandeses y franceses en la Edad Moderna lo utilizaron de forma sistemática en sus colonias. La propia España no sólo lo usaba en América sino también en sus guerras europeas. De hecho, el Duque de Alba, con el visto bueno de Felipe II, lo utilizó con toda su dureza tanto en Flandes como en Portugal. Pero, es más,

tampoco los indios desconocían estas prácticas, pues, tanto Moctezuma en Mesoamérica como Huáscar y Atahualpa en el área andina, usaban y abusaban de amputaciones y matanzas sistemáticas como medio de sometimiento. En este sentido, contaba Fernández de Oviedo, que Atahualpa asoló toda la provincia de Tomepumpa, que estaba bajo el poder de su hermanastro Huáscar, quemando y matando *a toda la gente* y fue tanto el horror que, en cientos de kilómetros a la redonda, nadie osó defenderse de él porque supieron lo que allí cometieron. Este mismo cronista califica a Atahualpa como *el mayor carnicero y cruel que hombres jamás vieran*.

En la conquista de América hubo casos de sadismo gratuito, como también hubo algunos gestos de piedad e indulgencia por parte de los conquistadores. Pero, honestamente debo decir que tanto la violencia gratuita como las actitudes indulgentes fueron excepcionales porque el terror tenía una funcionalidad clave, necesaria y premeditada cual era minar la moral de los indígenas y someterlos. El terror fue una de las grandes constantes del proceso conquistador, utilizado para infundir miedo y conseguir la sumisión de millones de indígenas a un puñado de españoles.

Fue por ello por lo que, desde los tiempos de Colón, la Conquista estuvo jalonada de matanzas periódicas, premeditadas y sistemáticas. También de mutilaciones de miembros así como de ajusticiamientos públicos. Según Las Casas, esta política fue inaugurada por el primer Almirante quien pensó en infundir tal turbación en los nativos que, con solo oír la palabra cristiano, *las carnes se les estremeciesen*. Las matanzas de Higüey y Xaragua en la Española, la de Cholula en Nueva España o la de Cajamarca en el área andina no respondieron a la casualidad ni a un capricho personal. Era necesario atemorizar a cientos de miles de indígenas para facilitar una ocupación que, de otra forma, hubiese resultado mucho más costosa.

También las amputaciones de miembros, así como la muerte a manos de lebreles o en la hoguera fueron prácticas muy comunes y útiles para la disuasión de posibles resistencias. Nuevamente debe-

mos insistir que no se trataba de una táctica nueva, inventada por los conquistadores. Sus orígenes eran verdaderamente ancestrales. Sobradamente conocidas son las amputaciones que los romanos practicaban en de orejas y narices de los esclavos rebeldes, pues, era un castigo eficaz que además no mermaba su capacidad productiva. Igual medida tomaban los españoles con los galeotes que osaban alzarse en las galeras porque su fuerza laboral era tan necesaria como escasa.

Nuño de Guzmán, Vasco Núñez de Balboa y otros muchos utilizaron frecuentemente las amputaciones de miembros. El primero, en Jalisco, hacia 1530, cortó las narices y las manos a algunos indios, atándoselas al cuerpo para que llevasen el mensaje a los demás y supiesen lo que le ocurría a los que no querían obedecer. En Honduras, Andrés de Cereceda no encontró mejor forma de *amansar* al cacique Cicimba que cortar a varios de sus indios las manos *echándoselas al cuello*. Siete años después, el trujillano Hernando Pizarro, tras el sitio de Cuzco, ordenó cortar los pechos a varias decenas de mujeres indígenas y la mano derecha a otros tantos hombres para a continuación liberarlos, consiguiendo de esta forma diseminar el miedo y la desmoralización. Y por citar otro ejemplo concreto, en 1550, Pedro de Valdivia, tras vencer a un grupo de araucanos, mandó seccionar las manos y las narices a 200 de ellos.

En cuanto a los ajusticiamientos públicos, eran asimismo otra herramienta fundamental. Nuevamente se trataba de viejas tácticas disuasorias y ejemplarizantes, utilizadas desde hacía décadas por la inquisición en España. Para los casos menos graves o de aquellos que decidían en última instancia recibir el bautismo se les reservaba la muerte por ahorcamiento, siempre menos dolorosa y temida que la hoguera. Nicolás de Ovando, en 1503 *salvó* de la hoguera a la bella cacica Anacaona para a continuación ahorcarla, acusada de conspiración, dándole de esta forma una muerte más *digna* y acorde con su rango social. Pero la decisión fue peligrosa pues los indios detestaban la muerte en la hoguera o a manos de los mastines adiestrados,

pero no le tenían miedo a la horca, lo que podía favorecer el surgimiento de nuevos alzamientos. Nuevamente, en 1525, en Izancanac, supo Hernán Cortés de la conspiración que urdían varios caciques y los mandó ahorcar en público, lo cual bastó para disuadir a los demás conspirados. Pero, no todos tuvieron tanta suerte. Los indios no sólo temían la muerte a fuego sino también a los mastines españoles, adiestrados como perros de presa. El 16 de junio de 1528 en León, Pedrarias Dávila condenó a dieciocho indios a morir a manos de una jauría de lebreles que tenían *amaestrados para cazar indios*. En 1536 Manco Cápac escribió una carta a Diego de Almagro *El Viejo* en la que le pedía encarecidamente *que por amor de Dios no le quemasen, ni aperreasen, que es muerte entre indios muy aborrecida, sino que le ahorcasen porque feneciese presto*.

Y finalmente, debemos hablar de las matanzas selectivas de reyes, caciques y señores principales. Anacaona, Hatuey, Moctezuma, Atahualpa y varios cientos más de caciques y curacas no perdieron la vida por casualidad. Incluso, con frecuencia se culpó a los propios indios de sus muertes. Así, mientras la muerte de Moctezuma se achacó al apedreamiento de sus propios súbditos, la de Atahualpa se achacó a los celos del intérprete Felipillo, despechado por el amor que sentía hacia una de sus mujeres. Pero, había una realidad clara, se trataba de una estrategia perfectamente premeditada. Era necesario hacer desaparecer a sus legítimos gobernantes para a continuación colocar en su lugar a un nuevo líder indígena ya deudo y tributario de los españoles. Pero, es más, el razonamiento no es sólo una visión retrospectiva de los historiadores, pues, ya los cronistas lo interpretaron así. En relación a las causas del regicidio de Atahualpa, pese al pago del descomunal rescate prometido, escribió Girolamo Benzoni que se hizo *para así mejor poder sojuzgar y dominar el país, considerando que, muerta la cabeza, fácilmente los miembros se someterían a servidumbre perpetua*. Pero, con la muerte de Atahualpa no acabó todo, porque la dinastía de los incas continuó en Vilcabamba de forma que en un documento, fechado el 4 de octubre de 1572, y re-

dactado por un secretario del virrey Toledo, se insistía en la necesidad de que se sacasen del Perú a los *hijos de los Incas*. Y estos casos tan señalados no son más que la punta del iceberg de una eliminación sistemática de líderes y gobernantes indígenas a lo largo y ancho de toda la geografía americana.

## VIOLACIÓN Y PEDERASTIA EN LA CONQUISTA

En la Edad Media, a diferencia de lo que ocurría con la homosexualidad, se toleró ampliamente la violación. En caso de que se tratase de una esclava propia ni tan siquiera estaba tipificado como delito. La violación de esclavas en la Edad Media y, sobre todo, en la Edad Moderna fue una constante. En un reciente estudio sobre la esclavitud en Granada en el quinientos se demuestra definitivamente que el alto precio que alcanzaban algunas esclavas jóvenes se debía, en parte, a su alta productividad laboral, especialmente doméstica, pero sobre todo a la dura explotación sexual a la que eran sometidas por parte de sus dueños.

Si la violada en cuestión era musulmana la pena era mínima y siempre pecuniaria. Solamente, en el caso de la víctima fuese una casada cristiana estaba peor visto socialmente y las penas solían ser más contundentes. Tanto que se solía castigar con la pena de muerte, aunque rara vez se llegaba a ejecutar. Y ello porque *para los hombres medievales aplicar la pena de muerte a un violador se consideraba algo desmesurado*… Además, la victima debía escenificar su gran sufrimiento para ser creída porque estaba muy arraigada la idea de que la mujer sentía un deseo irrefrenable. Por tanto, en la praxis, lo más normal era que el violador obtuviese el perdón total, alcanzando un acuerdo con la familia. A veces todo acababa cuando se conseguía que el trasgresor se desposase con su víctima. En otros casos, la amnistía llegaba desde la Corona, a cambio de algún servicio.

Pues bien, si la sociedad española toleraba en general la violación y se consentía abiertamente en el caso de que la víctima fuese esclava o musulmana, ¿qué pasó en América con la mujer indígena? Pues,

parece obvio, a miles de kilómetros de distancia, sin apenas mujeres blancas y con decenas de miles de indias en condiciones de esclavitud o al menos de servidumbre, la violación y los abusos deshonestos fueron algo absolutamente habitual.

Se ha hablado de la conquista erótica de las Indias, es decir, de las muchas indígenas que voluntariamente prefirieron unirse al español. A menudo se nos presenta a las nativas como mujeres enamoradas y *aficionadas* a los europeos. Ello ha generado toda una literatura clásica que ha elogiado el carácter del español que no desdeñó a la mujer india, la hizo madre y nació este crisol que hizo *una sola sangre, una sola piel, un único espíritu y cultura*. Y es cierto que hubo bastantes casos de mujeres que convivieron voluntariamente con españoles, aunque, eso sí, la mayoría como concubinas y muy pocas como esposas legítimas. También conocemos decenas de casos en los que los propios caciques entregaban a sus hijas para congraciarse con los conquistadores. De hecho, el ofrecimiento de sus mujeres e hijas a sus invitados era una costumbre muy difundida entre caciques y curacas en amplias zonas de América. Hay casos muy conocidos, como el de doña Marina, *la Malinche*, o como el de doña Inés Huaylas, hermana de Huáscar, que fue regalada por Atahualpa a Francisco Pizarro. Cientos de casos más están perfectamente documentados. En tales circunstancias, muchos conquistadores llegaron a formar auténticos harenes, ante la permisividad de una buena parte de las autoridades eclesiásticas y civiles. Se trata de actitudes bastante generalizadas en la época, entre otras cosas porque la mayoría de los conquistadores dejaron a sus esposas en Castilla. El regidor Sancho de Arango acusó a Sancho Velázquez, en el juicio de residencia de éste, de vivir amancebado con tres indias *y se echa con todas tres,* lo que ratificaron otros testigos. Hernán Cortés, por ejemplo, llegó a disponer en su residencia de Cuernavaca de más de 40 féminas, entre indias y españolas, manteniendo relaciones carnales con todas ellas. Y ello, sin importarle el parentesco, pues algunas eran *hermanas y primas y parientas dentro del cuarto grado*.

El 22 de junio de 1543 declaraba el religioso Luis de Morales esta situación con todo lujo de detalles:

*Quieren vivir a su propósito y como moro y que nadie les baja la mano y tienen escondidas las indias sobre diez llaves y con porteros para sus torpezas sin dejarlas venir a doctrina, ni a las oraciones que se suelen decir. Y sobre tal caso las tienen en hierros y las azotan y trasquilan para que hagan su voluntad y, como todos son de la misma opinión, se tapa y disimula todo…*

Además esta situación contribuyó a mermar la capacidad reproductiva de los nativos ya de por sí muy debilitada tras la conquista. Sin embargo, matrimonios y concubinatos voluntarios fueron minoritarios en comparación con la simple y llana violación.

Hay que reconocer la evidencia. Con las mujeres indígenas se cometieron todo tipo de excesos. Si la india en cuestión no estaba bautizada obviamente no había ningún problema, pero si estaba bautizada tampoco era un problema siempre y cuando el fornicador no manifestase su convencimiento de que aquello no era pecado. Avanzado el siglo XVI fue común, incluso, que las indias se utilizasen como amas de cría, amamantando a los hijos de españolas en detrimento de sus propios vástagos. Hubo que esperar hasta principios del siglo XVII para que se prohibiese, al menos legalmente, esta práctica.

Pero centrándonos en la cuestión de la violación que ahora nos ocupa, ya escribió hace algunas décadas Georg Friederici que *una parte considerable* de las relaciones sexuales con las indígenas se redujo a *violaciones y atropellos*. Y efectivamente, comenzaron en el mismo año del Descubrimiento. Todos los indicios parecen apuntar que algunos de los españoles que se quedaron en el fuerte Navidad, a cargo del capitán Diego de Arana, se dedicaron a robar y a violar a las indias que encontraban. Según el padre Las Casas aquellos españoles fueron asesinados porque *comenzaron a reñir y tener pendencias y acuchillarse y tomar cada uno las mujeres que quería y el oro que podía haber, apartándose unos de otros*. Pocos años después, entre 1497 y 1498, fue

el insurrecto Francisco Roldán y los suyos quienes se dedicaron a forzar indias en las sierras de la Española, entre ellas a la mujer de Guarionex, cacique de Magua.

Los mismos dominicos insistían en que los mineros enviaban a los indios a sacar oro y, mientras, se *echaban* con sus mujeres, *ahora fuesen casadas, ahora fuesen mozas*. y si el indio no traía todo el oro que esperaban lo apaleaban, lo ataban y, como a un perro, lo echaban debajo de la cama mientras se acostaban con su mujer.

Fue absolutamente normal, ranchear por los pueblos indígenas, robando el oro y capturando mujeres, sin que fuese un hecho punible. El capitán Gonzalo de Badajoz, otro de los más perversos conquistadores, coaccionó en Tierra Firme al cacique Escoria para que le entregase 9.000 pesos de oro. Pero, no contento con ello, le tomó una hija y todas sus mujeres. El cacique fue durante varias leguas detrás de él desconsolado, llorando, alzando las manos y desmayándose en el suelo, mientras los españoles, *riéndose de verle hacer vascas, se pasaron de largo y lo dejaron allí tendido, llorando su desventura*.

No menos cruel fue la actuación de Vasco Núñez de Balboa que recorrió buena parte de Centroamérica, atormentando a los caciques para que les entregasen oro así como a sus mujeres e hijas. Y según Fernández de Oviedo, sus hombres, siguiendo el ejemplo de su capitán, se dedicaron a actuar de la misma manera. Este mismo cronista tuvo la curiosidad de indagar por qué Hernando de Soto, a su paso por los distintos poblados de la Florida, además de cargadores o tamemes, tomaba muchas mujeres jóvenes y guapas. La respuesta de uno de los miembros de su hueste no pudo ser más clara: las querían *para se servir de ellas y para sus sucios usos y lujuria, y que las hacían bautizar para sus carnalidades más que para enseñarles la fe*. El capitán Pedro de Cádiz y su mesnada forzaron a tantas jovencitas *que con tanto fornicar* muchos de ellos enfermaron gravemente.

Pero, no sólo los conquistadores abusaron de las indias, también había funcionarios públicos, encomenderos y personas de a pié. Incluso, peor aún, hubo implicados presidentes de audiencia, oidores

y hasta protectores de indios, los mismos que se suponía debían velar por que estas cosas no se produjeran. Tristemente famoso fue el presidente de la Audiencia de México Nuño de Guzmán, un desalmado que lo mismo violaba a varias muchachas que herraba a indios de paz.

Ni que decir tiene que las esclavas indias eran, al igual que las negras, carne de cañón para la violación, sin que por ello se pervirtiese la ley. Así, un español que participó con Francisco Montejo en la conquista del Yucatán se jactaba de haber dejado *preñadas* a decenas de indias esclavas porque de esta forma las vendía a mayor precio. Y Girolamo Benzoni insiste en esta misma idea, al decir que el capitán Pedro de Cádiz y su hueste, forzaban a muchas jóvenes y, aunque embarazadas de sus propios hijos, las vendían *sin ningún miramiento*.

Pero no acabaron aquí las desventuras de las desdichadas indígenas. Pronto comenzaron a ser violadas también por los esclavos negros. En los primeros tiempos hubo el triple de esclavos negros varones que mujeres y no tardaron en saciar sus apetitos sexuales a costa de las nativas. En 1541 un documento señalaba los casos que se estaban cometiendo de negros que mataban a indias por *no satisfacer sus ruines intenciones*. Poco tiempo después se denunciaban los abusos que los hombres de color hicieron en el pueblo de Xilotepeque, en Nueva España, pues entraban en las moradas de los indios, tomando *por la fuerza las mujeres y gallinas y hacienda y dan de palos a los indios, y un negro ató a la cola de un caballo a un macegual chichimeca y lo arrastró y mató porque le reñía que había tomado a su mujer*…

Pero, ¿hubo condenas por todas estas violaciones? Apenas conocemos unos cuantos casos. En una Real Cédula, fechada en Valladolid el 9 de septiembre de 1536 el rey mostraba su perplejidad por haber condenado a tan solo cinco pesos de oro a un español que, tras intentar violar a una india, ésta se refugió en un bohío o casa indígena y, en represalia, la quemó viva. Obviamente, la condena parecía pírrica pero lo realmente elocuente es que lo que se juzgó

fue su vil asesinato no el intento de violación que no pareció algo punible.

Pero, ¿es posible que ocurrieran hechos más atroces que estas simples violaciones? Pues sí, como puede observar el lector, la perversión de algunos seres humanos no tiene límites, y en eso las cosas han cambiado poco. Es bien conocido el brutal experimento que llevó a cabo el placentino Francisco de Almendras, pariente y amigo de los Pizarro. Dado que no tenía en más estima a los indios que a unos animales, se le ocurrió una pregunta aberrante, ¿si una india podría quedarse embarazada por un perro? Ayuntó a su mastín con una pobre india para comprobar el resultado. Sin embargo, en vez de esperar a comprobar que no se podía quedar preñada, temiendo que ésta pariese un monstruo, la quemó en la hoguera. A algunos testigos presenciales les pareció excesiva su actuación, aunque se tratase de una india, pero nadie denunció nunca a este psicópata.

¿Y la violación de menores? La legislación medieval y moderna no distinguía los casos de pederastia, de la violación de adultos. En las Siete Partidas se agrupan todos los casos de violación, sin especificarse la edad. Hemos de sobrentender que la violación de menores quedaba incluida en el apartado de vírgenes.

Conocemos en la España medieval decenas de casos de violaciones de niñas de 11 y 12 años que fueron considerados como simples casos de violación y sus transgresores fueron perdonados. En cambio, en 1475 el murciano Gil López Merino fue ajusticiado en la horca por violar a una niña de 9 o 10 años. ¿Es posible que en esta ocasión se viera la edad como un agravante? Probablemente sí. Pero entonces, ¿dónde estaba exactamente la frontera? creo que era algo que se decidía a ojo. El límite debía ser, por tanto, la pubertad, siendo especialmente grave cualquier violación que afectase a una muchacha que tuviese una edad inferior a los 10 u 11 años. En caso de estimarse que la quebrantada era una niña, sí que la pena podía ser mucho más severa.

Por tanto, la frontera entre la violación de una adulta y de una niña no estaba bien delimitada, pero de considerarse el último caso podía llevar aparejada la pena capital. De hecho, el propio emperador Carlos V promulgó una ordenanza en 1533 en la que condenaba dicho delito con la muerte.

Pero al menos en América todo eso quedó en mero papel mojado. En la praxis, se produjeron violaciones, tanto de adultas como de niñas indígenas, sin que por ello fuese penado el infractor. Algunos se casaron impunemente con niñas de siete u ocho años, sin el más mínimo problema legal ni social. Así, el presidente de la audiencia de Santo Domingo, el licenciado Peralta, no tuvo dificultad alguna en desposarse en el tercer cuarto del siglo XVI con una criatura de ocho años de edad. Ahora bien, una cosa era América y otra España; Alonso Becerra, natural de Zafra, regresó del Perú en 1556 desposado con una niña de unos ocho o nueve años. Una situación que en América no le había causado ningún problema especialmente si, como era el caso, la niña desposada era una india. Pero una vez en Zafra, el escándalo fue de órdago, produciéndose desavenencias de tal magnitud que desencadenaron la intervención de las autoridades eclesiásticas. Finalmente, el matrimonio se disolvió y la pobre muchacha ingresó en el convento de la Cruz.

Sin embargo, el caso más sangrante que conocemos es el del capitán Lázaro Fonte que analizaremos a continuación. Ya veremos cómo violó a varias niñas pequeñas y terminó absuelto por esos y por otros crímenes. Son muy interesantes los testimonios de algunos testigos presenciales porque sirven para entender cómo se veía la pederastia entre sus contemporáneos.

## UN PEDERASTA DEL SIGLO XVI

Lázaro Fonte es un ejemplo típico de algunos de esos conquistadores con doble personalidad, capaces de lo mejor y de lo peor. Él se consideraba a sí mismo una persona cristiana, temerosa de Dios, un leal servidor de la Corona y, sobre todo, un marido y un

padre ejemplar. Pero, es más, fueron varios los testigos que así lo afirmaron por lo que, cuanto menos, denotaba que, pese a sus tropelías, estaba integrado socialmente. Pero, este feliz y cristiano padre de familia, por otro lado fue capaz de ejecutar crueles y despiadadas matanzas de indios así como de violar a niñas de siete u ocho años que previamente ataba a palos cruzados en aspa.

Obviamente, no todos los conquistadores actuaron así pero, salvando la cuestión de la pederastia, sí hubo muchos. Estos podían compaginar perfectamente el servicio a Dios y a la Corona con las matanzas de infieles. No olvidemos que durante siglos el mismísimo Papa salía con sus galeras a matar a todo infiel que encontraba, desde árabes a berberiscos, pasando por los turcos. Acaso también habría que aplicar aquí la cuestión de la falsa conciencia, no sólo de Lázaro Fonte sino de buena parte de la élite conquistadora. Una falsa conciencia que consistía en la deformación más o menos consciente de la realidad para defender, legitimar y justificar su superioridad social.

Lázaro Fonte nació en Cádiz en torno a 1508, pues, en agosto de 1553 declaró tener 45 años. Era hijo de Rafael Font o Fonte, comerciante de origen catalán, afincado en Cádiz, donde fue regidor del concejo. Su padre estaba desposado con Paula Fonte con quien procreó tres hijos, dos varones y una mujer. Los Fonte lograron en Cádiz una holgada posición económica, aunque, posteriormente, estando ya Lázaro Fonte en las Indias, pasaron a Tenerife, donde Rafael Fonte volvió a ocupar una regiduría. Allí gozaron de rentas superiores a los 3.000 ducados al año que el gobernador de Nueva Granada, Alonso Fernández de Lugo, natural precisamente de las Canarias, se encargó de arrebatarles a cambio de indultar a Lázaro Fonte.

¿Por qué Lázaro Fonte, pese a gozar de una buena situación económica y de una excelente posición social decidió buscar nuevos horizontes al otro lado del océano? Probablemente, los oscuros incidentes en los que estuvo implicado el Jueves Santo de 1533 lo abocaron a ello. Ese día, en la procesión de los disciplinantes, se vio

envuelto en la muerte de un alguacil en su ciudad natal. Tras los hechos, huyó a las sierras del interior de la provincia, entre Jerez de la Frontera y Tarifa. Un testigo, Melchor Ramírez, dijo que, tras los sucesos, él lo vio presentarse de noche en una posada vistiendo *un manteo negro y un bonete negro*. Pero, a los pocos días, decidió regresar y personarse en la misma cárcel ante la justicia. Hubo un juicio y consiguió salir absuelto, al demostrarse que el autor material no fue él sino un criado suyo, llamado Francisco Ruiz. Desde entonces hasta finales de 1534, en que se embarcó con destino a Santa Marta, *anduvo libremente por la dicha ciudad*. Así, pues, el peso de la ley recayó exclusivamente sobre su sirviente. No obstante, sus propios contemporáneos mantuvieron siempre la duda sobre su grado de implicación en tan oscuros hechos. Y la verdad es que nosotros, casi quinientos años después, también albergamos nuestras dudas de que el criado, que estaba con él en el momento de ocurrir los hechos, actuase exclusivamente por iniciativa propia.

Tras numerosas andanzas en territorio americano fue procesado por una matanza indiscriminada de indios en el pueblo de Fusagasugá, por el robo de esmeralda y por la violación de varias niñas indígenas. Centrándonos en este último cargo, diremos que su análisis nos ha resultado muy interesante, no sólo por mostrarnos la cara más oscura del gaditano sino también por los opiniones y reflexiones del encausado y de los testigos presenciales.

Se le imputaron dos casos concretos de pederastia, verificados ambos por numerosos testigos. Al parecer, violó a otras niñas, pero no se aportaron datos concretos. Por ejemplo, Juan de Güémez declaró que además de los dos casos conocidos, sabía que *el dicho Lázaro Fonte se echó con otras niñas, sin ser cristianas, y que las corrompió*. Juan Tafur, veedor de Su Majestad, por su parte, dijo que vio una de las varias niñas de ocho o nueve años *que decían que había desvirgado el dicho Lázaro Fonte*.

Pero nos centraremos en analizar las dos violaciones de las que se presentaron pruebas contundentes. La primera de ellas fue la hija

del cacique Bogotá que tenía siete u ocho años. Sobre este caso los testigos apuntan datos sobrecogedores sobre su forma de actuar. Simón Díaz fue testigo presencial y aunque su cita es algo extensa me permito transcribirla entera por su interés:

*Que vio como el dicho Lázaro Fonte echó en su cama una muchacha de Bogotá, de edad de siete u ocho años, y allí la tuvo y la corrompió porque este testigo la oyó llorar y dar gritos aquella noche. Y otro día vio este testigo en la cama del dicho Lázaro Fonte la sangre que le había caído a la dicha niña y dijo a Juan de Güémez y a otros compañeros, mirad que gran bellaquería que ha hecho Lázaro Fonte en haber corrompido esta niña que era tan chiquita que la traían en brazos por no poder andar los indios. Y que era india que no sabe si era cristiana porque si lo fuera él lo supiera. Y este testigo, diciendo y afeándole al dicho Lázaro Fonte como era mal hecho echarse con niñas tan chiquitas le dijo, espera, veréis, y se quitó una caperuza montera que traía puesta y la tiró a la niña y le dio con ella y dijo pues no cae del golpe bien me puedo echar con ella. Y que ésta es la verdad y lo que sabe so cargo del juramento que hecho había*…

La descripción no tiene desperdicio. Tanto Simón Díaz como Juan de Güémez y otros testigos coincidieron al decir que la niña tenía *siete u ocho* años. Pero, llama la atención que una niña con esa edad no supiese andar y que la llevasen en brazos como coincidieron todos los testigos, si es que no tenía alguna enfermedad o minusvalía física. Probablemente, la niña no es que no supiese andar sino que no quería andar, temerosa de su sospechoso traslado a la alcoba del español. Simón Díaz no especifica quién o quiénes la llevaban en brazos, pero sí lo hizo otro testigo, Francisco Gómez de Trujillo, que detalló que era un indio, probablemente obligado por el capitán español. Ahora bien, la india no andaba o no quería andar, pero sí hablaba. Hernán Gómez Castillejo, de 25 años, declaró que no estuvo presente en la violación pero sí *cuando la dicha niña india dijo su dicho*. Desgraciadamente, en el proceso no se incluye el testimonio de la propia india que hubiera sido clave para conocer el verdadero alcance del delito y la percepción que ella misma tuvo de lo ocurrido.

Por otro lado, está claro que el delito no se limitó a abusos deshonestos sino que fue una violación tan brutal, cruel e inhumana que se me agotan todos los adjetivos. La pobre niña gritó y lloró durante la noche y además manchó de sangre el lecho. Otro de los testigos presentes, Juan Montañés, ratifica que *la niña daba gritos y este testigo la oyó dar voces porque estuvo dentro de la casa donde el dicho Lázaro Fonte estaba*…

Al menos tres españoles escucharon lo que estaba pasando porque estuvieron dentro de la casa, en el momento en el que ocurrieron los hechos: Simón Díaz, Juan de Güémez y Juan Montañés. Pues, bien, ninguno de ellos hizo nada por evitar el sangrante delito que delante de sus propias narices se estaba cometiendo. Todo lo más que hicieron fue, una vez consumados los hechos, reprocharle la *bellaquería* que había cometido. A juzgar por los hechos Fonte era algo más que un bellaco, pero parece ser que no fue percibido así por los españoles, ni tan siquiera por las autoridades que juzgaron el caso. Pero, además, el gaditano, no mostró en ningún momento síntoma de arrepentimiento. De hecho, solía alardear con sus amigos que él tiraba su bonete o caperuza a una niña y, si no caía por ello, era apta para practicar con ella el sexo. Varios testigos escucharon al reo contar jocosamente dicha anécdota.

La otra niña violada era algo mayor que la anterior. Nuevamente, Juan Montañés declaró que estuvo presente cuando ocurrieron los hechos en el pueblo indio de Turmequé:

*En Turmequé que en aspó una niña de poca edad para se echar con ella y la ató a los palos del bohío las manos y los pies en unos palos y que este testigo estuvo presente a ello y que se salió de allí y oyó dar voces a la niña muchas como se echaba con ella el dicho Lázaro Fonte y la corrompía y que la niña era india y no era cristiana*…

La declaración de Juan de Güémez no aporta más datos que la edad. Él, aunque no estuvo presente en esta ocasión, oyó decir lo siguiente:

*Y que, asimismo, oyó decir este testigo como en aspó una niña para se echar con ella, de edad de doce o trece años, y que no era cristiana, (con) dos estacas de los pies y atadas las manos a los palos del bohío y que era virgen.*

También el testigo Francisco Gómez de Trujillo, nos confirma que la india se encontraba en el pueblo de Turmequé y que allí, tras una entrada, la *aspó* y *se echó con ella forzadamente*.

Otro testigo Hernán Vanegas, introduce una novedad en el suceso. Él afirma que en los aposentos de Turmequé violó primero a una de las muchachas pero que no fue la única. El propio Fonte, le contó, presumiendo, que habían sido tres las muchachas violadas. Es el único de los testigos que sostuvo este extremo:

*A las catorce preguntas dijo que lo que de esta pregunta sabe es que el vio tres muchachas y que oyó decir al dicho Lázaro Fonte que las había corrompido y que, la una de ellas, le dijo el dicho Lázaro Fonte que la había atado en una colcha de paja y que le mostró la toca donde la había atado y los palos donde (la) había atado cuando se echaba con ella porque no quería estar queda, lo cual pasó en los aposentos de Turmequé y que las dichas muchachas no eran cristianas porque en aquel tiempo no las había en este reino.*

Según los criterios de la época, esta última muchacha debía estar en el límite de lo que se podía considerar una violación común. También queda muy claro que Fonte premeditaba bien todos sus actos. No eran casos espontáneos de violación, sino que previamente ataba a sus víctimas para evitar cualquier tipo de resistencia. Las víctimas opusieron resistencia, pero lo hicieron inútilmente de la única manera que pudieron, es decir, gritando. Nuevamente en esta ocasión hubo testigos presenciales que no hicieron nada por remediarlo. Juan Montañés afirma *que se salió de allí* y, por el tono, pudiera parece que abandonó el lugar molesto con el penoso espectáculo que el gaditano se disponía a protagonizar.

Ante estas acusaciones Fonte no adoptó ninguna estrategia en su defensa, limitándose a negarlo todo. Y lo hizo durante los más de

doce años que anduvo entre pleitos y apelaciones. Y es que Fonte era tan fanfarrón con sus amigos como cobarde ante los tribunales. Cuando en 1541 le entregaron la sentencia de Panamá se permitió romperla en pedazos. Sin embargo, otra cosa era reconocer todo ante un tribunal. Con respecto a la hija del cacique de Bogotá decía que nunca tuvo el gusto de conocerla y que ni tan siquiera sabía si éste tenía o no hijas. En Tunja, el 5 de enero de 1544 volvió a insistir en la falsedad de las acusaciones pues *las indias que he tenido, así niñas como mujeres grandes, han sido de mí muy bien tratadas y miradas y haciéndolas enseñar y enseñándolas en las cosas de nuestra santa fe católica.*

La gran cantidad de testigos, los detalles aportados y la total coincidencia entre todos ellos, no dejan lugar a la duda sobre los hechos ocurridos. Así lo estimaron distintos jueces a lo largo de varios años. Yo creo que Lázaro Fonte se corresponde perfectamente con el perfil de un psicópata. Una persona que podía compaginar su condición de buen cristiano, de buen esposo y de buen padre con crueles matanzas con el único objetivo de obtener varios centenares de pesos de oro y con violaciones brutales y premeditadas. Y lo peor de todo, se trataba de una forma de actuar que, aunque muy minoritaria, ni era excepcional en su época ni desgraciadamente lo es en pleno siglo XXI. Y es que analizando la historia uno se da cuenta de lo poco que el hombre ha evolucionado a nivel moral y ético. Ha habido una revolución científica y tecnológica pero aún está por llegar una revolución moral.

Cabría preguntarse: ¿se hizo justicia? en plena vorágine conquistadora, donde millones de indios perecieron de forma directa o indirecta, es obligatorio plantearse ¿por qué se juzgó este caso? Hubo miles de asesinatos, miles de violaciones y miles de saqueos injustificados. Los españoles durante algunos años se convirtieron incluso en huaqueros es decir en saqueadores de tumbas.

Ya en 1531, en la gobernación de Santa Marta, hubo un juicio contra el conquistador extremeño Alonso de Cáceres por haber asesinado impunemente a un indio de paz. Se hizo justicia dentro de lo

que cabía en esa época y el extremeño fue condenado al destierro y a la confiscación de sus bienes. Sin embargo, tras analizar las circunstancias llegué a la conclusión que la causa de su procesamiento no fue ningún filantrópico deseo de justicia con los indios sino su agria enemistad con el gobernador de Santa Marta, García de Lerma.

Pues, bien, desgraciadamente en el caso de Lázaro Fonte, ante la misma pregunta he obtenido la misma respuesta. Los cargos, con ser importantes, no dejaban de ser habituales en todo el proceso conquistador. El rescate de esmeraldas, el asesinato de indios para que le entregasen oro, los escarmientos y las violaciones eran moneda de cambio habitual en el proceso conquistador.

Es cierto que la violación de niñas de siete u ocho años no debía ser tan frecuente, pero no lo es menos que tampoco fue el cargo que más pesó en su procesamiento. También es cierto que los indios de Fusagasugá, pese a lo que afirmaba Fonte, habían estado siempre de paz. Y ambos aspectos eran sendos agravantes porque se suponía que la legislación protectora afectaba fundamentalmente a los indios amigos o guatiaos.

Pero, sea como fuere, lo cierto es que el licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, teniente de gobernador del Nuevo Reino, condenó a Lázaro Fonte a pena de muerte y a la pérdida de sus bienes. Ahora, bien, no lo hizo tanto para castigar sus atropellos, que se lo merecía, sino por enemistad personal. Al parecer, el teniente de gobernador llamaba al gaditano converso, mientras que éste decía que aquél era un judío. El capitán Hernán Vanegas oyó decir a Fonte *que le había de dar una cuchillada con un puñal a Jiménez*.

Son muchos los testimonios que aparecen en el proceso y que delatan esta situación. Él lo condenó a pena de muerte y pretendió darle un castigo tan desmedido como ilegal. Pensó en dejarlo atado a un árbol en territorio de los indios Panches, que entonces eran temidos porque se le atribuían casos de antropofagia. Hernán Vanegas y otros españoles le convencieron finalmente para que no lo enviase a tierras de los Panches *porque se lo comerían los indios* y decidió man-

darlo a Pasca *con unos grillos*. Estando ya con cadenas en Pasca, supo el teniente de gobernador que se acercaba una expedición de españoles y mandó a su hermano Hernán Pérez de Quesada que le soltara, para evitar que se conociese semejante irregularidad.

Asimismo, se vio obligado a permitirle su apelación porque era un derecho que no le podía negar. El gaditano dio poderes a Pedro de Puelles para que llevase el proceso ante la audiencia de Panamá, quien falló en segunda instancia, permutando la pena de muerte por la del destierro de la gobernación. Pese al fallo, tremendamente favorable, cuando Bartolomé Calvo, criado de Juan Muñoz de Collantes, se la entregó la rompió en pedazos airadamente. Y ello, porque Fonte sostenía que era frecuente que los capitanes y gobernadores emitiesen condenas que después nunca se ejecutaban, al menos *al pie de la letra*. Encima tuvo la desfachatez de sostener durante años que la sentencia de Panamá jamás se le llegó a notificar.Y lo mismo que Gonzalo Jiménez lo acusó sencillamente por enemistad personal, el gobernador Alonso Luis Fernández de Lugo lo absolvió, el 21 de abril de 1544, en medio de una flagrante prevaricación. Y es que fue público que lo indultó a cambio de que le vendiese, por una cantidad simbólica, sus propiedades en Tenerife, valoradas en varios miles de ducados. A fin de cuentas el propio Lugo era canario y le venían muy bien esas propiedades para cuando decidiese regresar. Incluso, para que Fonte quedase totalmente satisfecho le concedió el cargo de alguacil mayor.

Sin embargo, el negocio no le pudo salir peor al gaditano, pues, a finales de ese año de 1544, el gobernador regresó a España, cargado de esmeraldas y oro *y tales obras hizo allá que dejó nombre de tirano*. Lo cierto es que el promotor fiscal, Antón de Luján, un español de moralidad intachable, y el nuevo gobernador, visitador y juez de residencia Miguel Díez de Armendáriz se empeñaron, para desdicha del arruinado de Fonte, en proseguir el proceso.

Yo creo que Fonte terminó pagando una buena parte de sus culpas. Él mismo se lamentó de su mala suerte por tener que rendir

cuentas por hechos –los rescates y los castigos ejemplarizantes- que otros muchos capitanes habían cometido sin incurrir en pena alguna. Estuvo de tribunales al menos hasta 1555 en que su proceso fue apelado al Consejo de Indias. Aunque en ese mismo instante se hubiese archivado su causa, nadie pudo quitar al gaditano esos dieciséis años de juicios y cárceles. Obviamente, no estuvo preso todo ese tiempo, pero siempre acosado por la justicia, pasó temporadas en la cárcel en Santa Fe, en Quito y en Lima. Al menos lo encontramos encarcelado en 1539, 1543, 1544, 1547 y 1553.

Económicamente terminó arruinado. Gonzalo Jiménez le confiscó todo el dinero en efectivo que tenía en oro y esmeraldas, así como sus enjundiosas encomiendas de indios. Y por si fuera poco, el corrupto gobernador Alonso Luis Fernández de Lugo le vendió su libertad a cambio de sus propiedades en Tenerife. Pedro de Enciso declaró que estuvo presente en Bogotá cuando se hizo la fraudulenta transacción. Así, cuando el 16 de agosto de 1553 Pedro de Mercado de Peñalosa dispuso nuevamente que se encarcelase al gaditano y que se le confiscasen sus bienes en Quito, se supo que no tenía absolutamente nada. Interrogado su suegro el gobernador Rodrigo Núñez de Bonilla, sus palabras fueron elocuentes:

*Y el alguacil lo llevó preso con grillos a la cárcel y, luego, fue a la posada del dicho Fonte a secuestrar sus bienes, pero no halló ninguno. Rodrigo Núñez de Bonilla, su suegro, so cargo del cual, siendo preguntado por los bienes del dicho Lázaro Fonte dijo que no le conoce bienes ningunos porque lo que comía, bebía, vestía y calzaba él y su mujer e hijos él se lo daba y proveía y que ésta es la verdad.*

Poco tiempo permaneció preso en la Ciudad de los Reyes porque sus amigos Francisco Ruiz, Ascensio de Cepeda y Rodrigo de Paz, vecinos de Quito, lo sacaron con el compromiso de que no saldría de la ciudad y que volvería a la cárcel cuando se le requiriese, so pena de 8.000 pesos de oro para la cámara real.

Como conclusión podemos decir que los ejemplos tratados evidencian el drama de la conquista. En América se cometieron todo tipo de abusos y creo que esto es digno reconocerlo. Pero, eso sí, sin complejos y sin sentimientos de culpa. Ya los griegos en el siglo V a. C. habían dicho que ellos eran *el crisol superior de un mundo diverso*. Desde la aparición de la civilización hasta el mismísimo siglo XX se consideró normal que los pueblos civilizados sometieran y *civilizaran* a los pueblos supuestamente bárbaros.

El caso de Lázaro Fonte es muy especial. No sólo por sus rasgos psicopáticos sino porque su procesamiento nos proporciona bastante información sobre las actitudes ante las matanzas de indios y, sobre todo, ante hechos tan repugnantes para la sociedad actual como la pederastia. Ni una cosa ni otra eran vistas en su momento con la repulsa con la que se ven en nuestros días. Tanto las matanzas de indios como la política de terror –mutilaciones, ajusticiamientos públicos, aperreamientos, etcétera- eran consideradas como males necesarios para someter a la numerosísima población indígena. Y ello era así porque el fin último era positivo a los ojos de Dios, es decir, su sometimiento y su conversión al Cristianismo.

En cuanto a la pederastia, es evidente que creaba cierto malestar y repulsa entre sus contemporáneos. Lázaro Fonte fue censurado, e incluso, condenado por ello. Sin embargo, parece claro, a juzgar por las declaraciones de los testigos, que tampoco generaba el mismo rechazo social que puede despertar actualmente.

En definitiva, asesinatos, violaciones y actos de pederastia, eran hechos que podían ser reprochados por una parte de la sociedad, sobre todo por la corriente criticista que encabezaban religiosos como el padre Las Casas, fray Pedro de Córdoba o fray Bernardino de Sahagún, entre otros. Pero, su responsable sólo era puesto a disposición de la justicia en ocasiones muy flagrantes y casi siempre mediando enemistades personales. Aun así, no conocemos ni un solo caso de ejecución de una condena a muerte dictada contra un español por haber asesinado o violado nativos. Sí las hubo por trai-

ción a la Corona, cierta o no, como le ocurrió a Vasco Núñez de Balboa, a Gonzalo Pizarro o a Francisco Hernández Girón, pero no por haber cometido delitos contra los aborígenes que hoy consideraríamos de lesa humanidad.

No cabe duda, pues, que la sociedad de la época era mucho más tolerante con todos estos aspectos que la actual. Podían compaginar perfectamente sus valores cristianos con el desprecio por el indio que, lejos de ser un vasallo o un prójimo más, siempre se consideró políticamente un vasallo de segunda y religiosamente, primero, un pagano o un infiel, y luego, un converso. Hoy nos llaman la atención personajes como Lázaro Fonte que se consideraban buenos cristianos y *temerosos de Dios*, y no tenían ningún pudor en reconocer la necesidad de llevar a cabo matanzas de indios, aperreamientos o amputaciones como medio de sometimiento. Los medios no importaban porque el fin, la ampliación de las fronteras cristianas, era muy positivo a los ojos de Dios. Una forma de actuar que por desgracia no ha sido excepcional, sino que se ha repetido con frecuencia a lo largo de la amplia historia de los imperialismos. En general, aquellos hombres que abandonaban su tierra, jugándose la vida en el océano, se tornaban despiadados y buscaban conseguir sus objetivos a cualquier precio. Personas buenas que en su tierra natal habían vivido con dignidad, se transformaban y eran capaces de las mayores atrocidades. Eso parece ser una constante, en la historia del Imperialismo, como lo demuestran las palabras de León Bloy, en 1909, refiriéndose a las atrocidades cometidas por los colonos franceses en África:

*Los descuartizadores de indígenas, incapaces en Francia de sangrar al más pequeño cerdo, pero que convertidos en magistrados o en sargentos mayores en los distritos alejados, ¡despedazan hombres tranquilamente, los cuartean, los asan vivos, los dan a comer a las hormigas rojas, infringiéndoles tormentos sin nombre, para castigarlos por haber dudado en entregar a sus mujeres o sus últi-*

*mas monedas!... Y los demonios que hacen eso son gentes muy honestas a las que se condecora con la Legión de Honor…*

Y es que está claro que, dependiendo de las circunstancias, las personas pueden sacar lo mejor y lo peor de sí mismos. Cuando alguien se jugaba la vida en una incierta travesía para irse a vivir a miles de kilómetros le importaba poco la humanidad y mucho la posibilidad de ganar dinero y regresar rico a la tierra que le vio nacer.

# (XI)

## La última cruzada

Las cruzadas comenzaron en el siglo XI, prolongándose al menos hasta el XIII. En ese período de tiempo se desarrollaron ocho cruzadas cuyo objetivo, al menos en teoría, era recuperar los Santos Lugares que estaban en poder de los turcos Seleúcidas. Estos acostumbraban a mostrar actitudes hostiles frente a los peregrinos cristianos que intentaban acceder a los territorios sagrados.

En la praxis, este sacro y espiritual objetivo se veía retroalimentado por el señuelo de la obtención de grandes riquezas. Esta posibilidad de enriquecimiento atraía a muchos cristianos a sumarse a estas peligrosas empresas. Y algunos lograron prosperar, lo que a su vez animaba a otros a enrolarse. De hecho, Andrés II, rey de Hungría, regresó de su cruzada en Tierra Santa con un fabuloso botín en el que, al parecer, se incluía el supuesto aguamanil usado en las bodas de Caná. De alguna forma, las cruzadas se convirtieron en la solución perfecta a los problemas socio-económicos que padeció Europa en esos siglos, dándoles un medio de subsistencia a nobles sin fortuna y a cientos de desheredados.

Ahora bien, aunque las cruzadas en sentido estricto finalizaron en el siglo XIII, hace décadas que se plantea una vieja controversia

en torno a si la conquista de América fue en realidad una cruzada, la última cruzada medieval. Ya en el siglo XVII, Vicent Le Blanc, señaló ciertos paralelismos entre la conquista del Santo Sepulcro y la de América. A finales del siglo XIX escribía Joaquín García Izcalbalceta lo siguiente:

*La Iglesia urgía siempre para que se llevase la luz de la fe a las regiones incógnitas. España era el primer campeón del catolicismo, y así como en el Viejo Mundo sostenía terrible lucha contra las nacientes herejías, del mismo modo en el Nuevo agotaba sus fuerzas para extirpar la idolatría.*

Ramiro de Maeztu, ya en el primer cuarto del siglo XX, defendió igualmente la idea de que *toda España era misionera en el siglo XVI,* como podemos ver en el texto que reproducimos a continuación:

*Toda ella parece llena del espíritu que expresa Santiago el Menor cuando dice al final de su Epístola que al que hiciera a un pecador convertirse del error de su camino salvará su alma de la muerte y cubrirá la muchedumbre de los pecados. Lo mismo los reyes que los prelados, que los soldados, todos los españoles del siglo XVI parecen misioneros…*

Por su parte, Claudio Sánchez Albornoz entendió la Conquista como una prolongación de la cruzada que España llevaba a cabo desde hacía ocho siglos contra los musulmanes peninsulares. Una idea compartida por el historiador mexicano Silvio Zavala, quien la juzgó como *la última aventura religiosa que cierra el cielo de las cruzadas medievales.* Otros muchos historiadores como William Prescott, Carlos Pereyra, A. Rubio y Muñoz-Bocanegra, Salvador de Madariaga o Francisco Morales Padrón han defendido este mismo ideal casticista, según el cual el espíritu de cruzada impregnó toda la expansión española en América. En cambio, otros historiadores, entre ellos Manuel Lucena Salmoral, han afirmado que tildar de cruzada a la Conquista es un anacronismo, pues, ni los conquistadores fueron

caballeros cruzados, ni había Santos Lugares que recuperar, ni participó el Papa, ni la expansión de la fe fue el primer objetivo. Como veremos en las líneas que vienen a continuación, no fue una cruzada sino más bien una guerra santa contra el infiel.

Desde la muerte de Mahoma, en el año 632, el Islam no había dejado de expandirse y, a finales de la Edad Media, tocaba la ofensiva cristiana para frenar a su gran adversario. No debemos olvidar que todas las grandes religiones monoteístas, como el Cristianismo o el Islam, buscaban en última instancia la conversión de toda la humanidad. Por ello, la guerra santa, idea tomada por los cristianos de la religión mahometana, tuvo una larga tradición en España, arrancando de la época de la Reconquista. Ya con motivo de la decisiva batalla de las Navas de Tolosa, en el año 1212, el Papa Inocencio III concedió el privilegio de cruzada a todos los cristianos que participasen en ella. Fue una auténtica guerra cristiana, que contó con la participación de creyentes procedentes de muy distintos reinos y que permitió derrotar contundentemente a los almohades. Más de dos siglos después, exactamente en 1481, Fernando el Católico manifestó su intención de *expulsar de toda España a los enemigos de la fe católica y consagrar España al servicio de Dios*. Su propósito casticistas, en su versión más radical de exclusión, no podía ser más manifiesto. Nuevamente, el 3 de junio de 1482, el Papa y los Reyes Católicos llegaron a un acuerdo conjunto para unir sus fuerzas contra el infiel. Aquél atacaría al turco y estos al moro. La bula de cruzada colmaría de favores espirituales a todos los que contribuyeran con esta empresa, bien participando físicamente en el combate, o bien, con donaciones económicas que ayudasen a sufragar los gastos. La Iglesia española movilizó todos los recursos propagandísticos a su alcance, pues, desde los púlpitos se apeló al sentimiento de los fieles para luchar en la guerra santa contra los mahometanos. Y su implicación fue tal que se estima que tres cuartas partes de los gastos de la guerra de Granada fueron pagados por el Papa a través de distintos tributos eclesiásticos.

También los portugueses habían llevado a cabo, a lo largo del siglo XV, su particular guerra santa en las costas occidentales africanas. Su propósito era obtener beneficios comerciales y, de paso, propagar la fe. Una vez más, lo espiritual y lo terrenal unidos de la mano. Y es que la frontera entre lo que pertenecía al césar y lo que pertenecía a Dios ha sido siempre tremendamente difusa.

Toda esa tradición peninsular se repitió en la Conquista de América y, mucho más recientemente, en la Guerra Civil española (1936-1939). Ésta fue la última guerra santa de la historia de España, en este caso no dirigida contra el Islam sino contra el laicismo. Estuvo bendecida por la iglesia católica quien, por cierto, obtuvo grandes beneficios y prebendas tras la victoria del bando Nacional. El mismísimo general Franco se consideró un elegido por Dios para guiar los destinos de la Patria. No en vano, al día siguiente del gran desfile de la Victoria, en la iglesia de las Salesas de Madrid, el Caudillo declaró:

*Señor: acepta complacido el esfuerzo de este pueblo siempre tuyo, que conmigo y por tu nombre ha vencido con heroísmo al enemigo de la verdad de este siglo. Señor Dios, en cuya mano está todo derecho y todo poder, préstame tu asistencia para conducir este pueblo a la plena libertad de Imperio, para gloria tuya y de tu Iglesia. Señor, que todos los hombres conozcan que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios vivo.*

Y la cosa no quedó ahí, pues, en la Ley que regulaba los Principios del Movimiento Nacional, aprobada el 17 de mayo de 1958, el Caudillo de España, *consciente de su responsabilidad ante Dios y ante la Historia*, e inspirándose en los ideales de José Antonio, señalaba que España era *una unidad de destino en lo universal* (Declaración I). Este destino universal no era otro, que *el acatamiento de la ley de Dios, según la doctrina de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana* (Declaración II). Ésta es la España genuina, la patria elegida por Dios, la misma que conquistó América y la que, más de cuatro siglos después, ex-

tirpó el laicismo. Una actitud típicamente hispánica que ha sido copiada, de forma casi idéntica, por otros caudillos surgidos en Hispanoamérica a lo largo de la Edad Contemporánea.

## EL IDEAL DE LA GUERRA SANTA

Queda claro, que la conquista de América no fue ni pudo ser la última cruzada medieval sino en todo caso un capítulo más de la guerra santa contra el infiel. Ahora, bien, existe un problema más: ¿había infieles en América? en teoría no. Los indios eran solo paganos, es decir, en general adoraban a diversos elementos de la naturaleza, frecuentemente al sol y a la luna, pero no atacaban ni ofendían al Cristianismo. De hecho, el culto al sol estaba ampliamente difundido por todo el continente americano. Ya lo advirtió el propio Colón en la su carta del 15 de febrero de 1493:

*No conocían ninguna secta ni idolatría, salvo que todos creen que las fuerzas y el bien es en el cielo…*

Años más tarde, el padre Las Casas se lamentó que se hubiesen tomado naciones y reinos indígenas como si fueran infieles, ignorando que eran simples paganos que en absoluto atacaban la confesión cristiana. Cierto es que los indios de las altas civilizaciones mesoamericanas y andinas tenían religiones más complejas, aunque no dejaban de ser paganos.

Dentro de la Iglesia había tres doctrinas fundamentalmente, a saber: la primera, conocida como humanista, era minoritaria y toleraba la convivencia de religiones, negando además la esclavitud. Benito Arias Montano, fray Bartolomé de Las Casas, fray Pedro de Córdoba, Francisco de Vitoria o fray Bartolomé de Albornoz son algunas de las figuras más destacadas de esta corriente. Ya San Pablo había condenado a los esclavistas e indirectamente a la institución de la esclavitud. San Basilio había dicho que *a ningún hombre hacía esclavo la naturaleza*. Covarrubias, Vitoria, Las Casas y otros muchos

asumieron esta idea que, por desgracia, no dejó de ser minoritaria a lo largo de la Edad Moderna.

La segunda de las doctrinas reconocía un trato diferente para los infieles y los paganos. A los infieles había que hacerles la guerra pero, en cambio, a los paganos simplemente se les debía incorporar pacíficamente al seno de la Iglesia. Con los paganos, que en absoluto ofendían a los cristianos, sólo era posible emplear prácticas evangélicas.

Y, finalmente, la tercera, probablemente la más radical, incluía dentro de los infieles tanto a los herejes como a los paganos. Así lo señalaba fray Luis de León, citando a San Gregorio. Pues, bien, desde mucho antes del Descubrimiento de América, la Iglesia había optado por la tercera de las doctrinas. Por ejemplo, ya el Papa Nicolás V concedió una bula a los portugueses, el 18 de junio de 1451 por la que les concedía la facultad de invadir y conquistar territorios de paganos e infieles, anexionarlos y someter a esclavitud a su población. Como puede observarse, Nicolás V metía en el mismo saco a infieles y a paganos, a sabiendas de que no eran ni mucho menos lo mismo. Esta tercera doctrina fue la que se impuso en América; los paganos eran también infieles y, por tanto, era lícito hacerles la guerra santa. Y ello por las ventajas que tenía el hecho de ser etiquetados como infieles porque, según el sentido latino del término, eso significaba perder todas sus instituciones y propiedades. Por tanto, infieles o paganos sufrirían el mismo destino, es decir, su conversión a sangre y fuego. Y ello porque hacía tiempo que el pueblo español se sentía llamado por Dios para expandir la fe cristiana. De manera que el Cristianismo lejos de suponer un obstáculo a la expansión imperial la bendijo y la impulsó. Una política que emprendieron los Reyes Católicos y que continuó Carlos V no sólo en América sino, incluso, en Europa donde pretendió crear un imperio cristiano.

Efectivamente, por encima de cualquier proyecto mercantil, uno de los grandes objetivos alentados desde la Corona fue que en los

nuevos territorios imperara la unidad cristiana. En América no habría cabida a moros, moriscos, judíos, gitanos ni herejes, sólo a personas de un probado catolicismo. Por ese motivo, la historiografía tradicional ha explicado la Conquista de América como una gran cruzada católica frente al infiel.

El contexto histórico era el idóneo porque, desde el siglo XV, se habían radicalizado las posturas, pasando de la tolerancia a la intolerancia. Ya a mediados del cuatrocientos, la intransigencia se comenzó a ver como una gran virtud cristiana, un signo externo del gran celo por la obra de Dios mientras que, por el contrario, la tolerancia se interpretaba como una peligrosa debilidad. Nada quedaba ya de aquella Iglesia primitiva y liberadora o de un San Pablo que, más precozmente que nadie, condenó a los esclavistas. La Iglesia se convirtió en legitimadora del Estado expansivo, bendiciendo de esta forma la desigualdad de los hombres y la servidumbre. Pruebas de este fanatismo son la creación del Tribunal de la Inquisición en 1478 o la expulsión, catorce años después, de los judíos. La famosa y casi legendaria convivencia de las tres religiones en la Península Ibérica se había esfumado definitivamente desde finales del siglo XV. La España de la Conquista se correspondía en el tiempo con la Europa de la Reforma, un continente donde *se mata o se muere por cuestiones religiosas*. El propio Cardenal Cisneros quiso ir personalmente a Orán a castigar a los infieles, mientras el Papa Paulo III pedía encarecidamente a Carlos V que recuperase Constantinopla para la cristiandad.

El Cristianismo estaba en esos momentos en plena expansión, es decir, en plena *yihad*, precisamente en unos momentos en los que el Islam practicaba una cierta tolerancia religiosa. Muchas palabras de líderes actuales del integrismo islámico, que tanto nos escandalizan, tienen su paralelismo en el Cristianismo del siglo XVI. De hecho, en más de una ocasión, Osama Bim Ladem, dijo que los que diesen su vida como mártires por el Islam tendrán como premio el paraíso. Un planteamiento similar al que defendían muchos cristianos en los siglos XV y XVI. El cronista Gonzalo Fernández de

Oviedo, partidario por cierto de una *solución final,* afirmaba que calcinar indios paganos equivalía a quemar incienso al Señor. Hernán Cortés destacaba el valor de la lucha contra el *infiel* porque, si sobrevivían, ganarían *perpetua fama y la mayor honra*, y si por desgracia fallecían *ganarían la gloria eterna*. En las instrucciones que Diego Velázquez entregó al de Medellín, el 23 de octubre de 1518, no le prohibió matar naturales –que al fin y al cabo no eran más que paganos- pero sí blasfemar contra Dios. Ese era el espíritu intransigente que reinaba en España en los albores de la Edad Moderna. Como ya hemos afirmado, se trata de un posicionamiento que no dista mucho del que, casi cinco siglos después, mantienen los actuales integristas islámicos.

Por otro lado, el final de la Reconquista había dejado a muchos guerreros sin empleo. Miles de personas que habían hecho de la guerra su forma de vida y que no sabían hacer otra cosa. La precaria economía agraria castellana parecía incapaz de absorber a este gran contingente de soldados licenciados. Por todo ello, el Nuevo Mundo supuso para ellos la nueva frontera en la que seguir practicando lo mismo que habían hecho siempre, es decir, la lucha contra el infiel.

Es obvio, pues, que la empresa americana se entendió desde un primer momento como la prolongación de la guerra santa que desde hacía varios siglos se venía librando en la reconquista de la Península Ibérica. No en vano, ya en el primer viaje colombino se utilizaron fondos de la bula de cruzada. Pero no tardó en cobrarse la bula en el territorio americano; ya en 1503 se destinaron a este fin los fondos no reclamados de los bienes de difuntos. Y desde 1511 se empezó a predicar la bula de cruzada en las Indias, aunque eso sí, los fondos irían destinados a combatir la guerra contra los turcos y los moros y no la de los infelices indios.

Infieles o no se les trataría como tales y la forma de proceder con ellos sería la misma que en la reconquista peninsular. Como es bien sabido, Santiago Matamoros había ayudado de forma decisiva a derrotar al Islam en la Península y ahora reaparecía ante los españoles

para someter a los nuevos infieles, los indios. Al igual que Alfonso VIII y sus soldados vieron al santo en su caballo, guiándolos en la batalla de las Navas de Tolosa allá por el año de 1212, en la Conquista de América fueron muchos los que creyeron ver a Santiago, al frente de las huestes cristianas. Por fortuna para los hispanos, Santiago decidió hacer las Américas, junto a las mesnadas conquistadoras, para ayudarlos en su difícil y loable misión de extender la frontera cristiana allende los mares. Hasta once veces se cita en las crónicas la presencia del apóstol en el campo de batalla. Pero no sólo Santiago hizo las maletas para auxiliar a los cristianos; también se alude en los textos a la aparición de la Virgen en seis ocasiones, y una vez respectivamente a San Pedro, San Francisco y San Blas. Como podemos observar, la ayuda divina enviada por el mismísimo Creador, no se limitó a Santiago, sino que se extendió a poco menos que a media corte celestial.

## ¿DE VERDAD CREÍAN EN LA GUERRA SANTA?

Una minoría estuvo convencida de que lo que se libraba en América era una verdadera guerra santa contra el infiel. Fray Toribio de Benavente, conocido como Motolinía, veía a España como el imperio de Jesucristo y a los indios como paganos a los que había que cristianizar. Por su parte, fray Gerónimo de Mendieta O.F.M. comparó a Hernán Cortés con Moisés. Según este franciscano, el conquistador extremeño fue un elegido por Dios, en este caso no para guiar al pueblo hebreo sino para expandir la fe cristiana a Nueva España. Muchos de estos clérigos, especialmente los franciscanos, llevaron a cabo conversiones en masa, pensando en la vieja idea de que, cuando el Cristianismo hubiese llegado a todos los rincones del mundo, Jesús regresaría para hacer su juicio final. Unas conversiones masivas que guardan bastante relación con las que llevo a cabo el Cardenal Jiménez de Cisneros en la Península Ibérica poco antes del Descubrimiento.

Pero, no sólo hubo religiosos convencidos de la misión cristiana de España, también hubo un buen número de visionarios laicos. El

caso de Cristóbal Colón era algo especial porque, como es bien sabido, tenía una personalidad compleja, a medio camino entre profeta y usurero. Tzvetan Todorov sostiene que su primer objetivo fue la expansión del Cristianismo y que, cuando alude al oro, lo hace para captar el interés de los reyes y de los colonos. La verdad es que cuesta creer que su primer interés no fuese el económico, en una persona que tantos cargos ambicionó –y prueba de ello son las propias Capitulaciones de Santa Fe- y que tanto oro busco. En su ansia por hacer fortuna incluso se involucró en el tráfico de esclavos indios, planeando enviar a la Península Ibérica una remesa de 4.000 esclavos que, según sus cálculos, le reportarían unos beneficios superiores a los 20 millones de maravedís.

Otra de las grandes figuras de la empresa americana, Hernán Cortés confesó que él no había ido a las Indias por tan poca cosa como era el metal dorado sino para servir a Dios y al emperador, idea que repitió en más de una ocasión. Incluso, se dice que en el momento de zarpar de La Habana, en 1519, llevaba un estandarte blanco y azul con una cruz roja y debajo una inscripción latina que traducida decía: *Sigamos la Cruz, y con fe y esa señal, venceremos*. Una vez en tierra, se afanó en destruir con saña todos los templos indígenas que encontró a su paso. Así, por ejemplo, después de entrar en Culiacán mandó derribar los ídolos y el templo mayor pero como un indio principal no quiso colaborar en ello, lo ahorcó *con los diablos a cuestas*. Sin embargo, paralelamente a esta actitud tan intransigentemente cristiana, mostró un gran interés por los bienes terrenales. De hecho, lo primero que hizo cuando entró en Tenochtitlán fue robar, junto a sus hombres, la cámara de los tesoros de Moctezuma. Según Bernal Díaz, cuando contemplaron las alhajas del emperador mexica se sintieron aliviados en sus dolores y penalidades y la mayoría pensó en cogerlas y regresar a España. Lo cierto es que Cortés en tan sólo tres años se convirtió en la persona más acaudalada de las Indias. La codicia superó con mucho sus posibles prejuicios religiosos y/o morales. Estos eran los elegidos por Dios, unos hom-

bres que después de ver el oro ya no querían evangelizar a nadie sino regresar a su tierra natal.

Para Juan Suárez de Peralta, América estaba señoreada por el demonio y fue voluntad de Dios su conquista, de ahí que enviase en socorro de las huestes al apóstol Santiago:

*La guerra que se hizo a los indios fue toda hecha por Dios, y él la favoreció por el bien y remedio de aquellas almas. Que los cristianos a lo menos en la Nueva España, no fueran parte los que fueron, para conquistar y pacificar aquella tierra, si Dios no mostrara su voluntad con milagro, que lo fue grandísimo vencer tan poca gente a tanta multitud de indios como había… Y los indios fueron vencidos de un caballero que andaba en un caballo blanco, que los atropellaba, y éste era el que más daño les hacía…*

Otros muchos españoles creyeron que los credos indígenas estaban inspirados por el mismísimo Satanás. Si no tenían un dios omnipresente, si no eran cristianos, ni judíos, ni moros no podían ser otra cosa que discípulos del demonio. Pero en cualquier caso, lo mismo daba que fuesen siervos de Alá o de Satanás, pues desde la propia Corona se auspició la guerra santa contra ellos. A ésta le interesaba la cohesión social de unos emigrantes que sólo tenían dos nexos de unión, es decir, la lengua y la religión.

La mayoría de los conquistadores tenían una idea mucho más materialista, aunque pocos lo reconocían abiertamente. Todos afirman que el esfuerzo lo hacían por una encomiable voluntad de servicio a Dios y a la Corona, aunque su objetivo real no fuese otro que el enriquecimiento. El trujillano Francisco Pizarro, de orígenes muy humildes y sin apenas formación, se comportó de forma mucho más espontánea y realista. Probablemente, porque era incapaz de elaborar un pensamiento que requiriese un cierto grado de abstracción. Estando el extremeño en Panamá, junto a Diego de Almagro y Hernando de Luque, hicieron una ceremonia antes de partir para el Perú: después de oír misa y comulgar acordaron, sin ningún

tipo de circunloquios, compartir en partes iguales el botín que arrebatasen a los infieles. Años más tarde, cuando fray Bernardino Minaya le pidió que, antes de su encuentro con Atahualpa, explicara a los nativos que la razón de su presencia era la evangelización, él se negó, diciendo *que él había venido de México a quitarles el oro*. Estaba claro que, aunque muy pocos lo reconocían tan abiertamente como el trujillano, la inmensa mayoría de los conquistadores solo se jugaban la vida por la codicia y a cambio de un botín. Gonzalo Fernández de Oviedo no puede ser más claro al respecto:

*Que los que vienen buscan enriquecimiento y nadie navega tantas leguas por amor del alma, sino para sacar de necesidad y pobreza su persona lo más presto que ellos puedan.*

Incluso los agricultores que llevó el padre Las Casas, apenas se descuidó, dejaron sus oficios y se dedicaron al más lucrativo negocio de robar y saquear las casas de los pobres aborígenes. Pero, es más, Fernández de Oviedo se molestó en preguntar a un miembro de la hueste de Hernando de Soto por qué siempre avanzaban y nunca se detenían a poblar el territorio. La respuesta de su entrevistado no pudo ser más clara: *su intento era de hallar alguna tierra tan rica que hartase su codicia*. Un afán de riquezas que incluso hace volar su imaginación: la leyenda de Jauja, el Dorado, la Ciudad de los Césares o las versiones legendarias del Cerro Rico de Potosí. Estos mitos, más que el servicio a Dios, son los que realmente mantuvieron en alto las espadas. Conquistadores como Jiménez de Quesada, Sebastián de Belalcázar, Hernán Pérez o Federmann quedaron deslumbrados por los mitos áureos. Pero esta doble moral, esta dicotomía entre lo que decían y lo que hacían, era perfectamente compatible con el ideal de la guerra santa que, como ya hemos repetido en varias ocasiones, nunca fue ajena al afán de botín.

Si para conseguir el ansiado botín era necesario convertirse en huaqueros o ladrones de tumbas no dudaban en hacerlo. Ya en la

expedición de Juan de Grijalva a Yucatán, en 1518, se encontraron varias sepulturas recientes con abundante oro. Ni cortos ni perezosos las saquearon, pese al olor nauseabundo, y *de creer es –escribe Fernández de Oviedo- que si tuvieran más oro, que aunque más hedieran, no quedaran con ello, aunque se lo hubieran de sacar de los estómagos*. En 1527, Alonso de Estrada envió a Oaxaca al capitán Figueroa para que saquease las joyas de las tumbas porque era costumbre entonces enterrarlos con ellas. También en la conquista del incario hubo saqueos sistemáticos de sepulturas. Sebastián de Belalcázar, tras tomar Quito, se desilusionó por no hallar las riquezas esperadas, pese a que *desenterraron a todos los muertos que se encontraron*. Y Francisco Pizarro hizo lo propio cuando tomó Cuzco; no contento con el botín encontrado, atormentó a los indios para que les mostrasen dónde estaban las sepulturas. Dichas actividades debieron continuar en los años sucesivos a juzgar por una real cédula, referida a Nueva Granada y fechada el 9 de noviembre de 1549, que prohibió expoliar las tumbas indígenas. Pero los saqueos prosiguieron hasta el punto que un tal Juan de la Torre, encontró en una sepultura del valle de Ica, una cantidad de oro valorado en 50.000 pesos. En total, Cieza de León calculó que de las tumbas de Perú se sacaron más de un millón de pesos de oro. Todo esto dice mucho del ansia de riquezas de estos supuestos cruzados, reconvertidos en meros ladronzuelos de tumbas.

Por otro lado, muchos de los miembros de las huestes indianas habían luchado en la Reconquista y tenían presente todo lo que suponía la lucha contra el Islam. En realidad se trataba de seguir haciendo lo mismo, es decir, conquistar y repoblar, y de paso llenarse los bolsillos, como se había hecho durante siglos. Los rasgos de la lucha contra el moro están presentes continuamente en la mente de los conquistadores. Con frecuencia afirman que los indios eran de la secta de Mahoma, o que los templos indígenas eran mezquitas. Así lo interpretó Cortés cuando al contemplar los de Cholula dijo que eran mezquitas. Algunos conquistadores luchaban con una cruz de cruzado colocada en su indumentaria. Las comparaciones entre

indios y moros son frecuentes. Manuel de Nobrega señaló que los indios brasileños eran *tan bestiales como los moros*. Los cronistas comparan Tenochtitlán con Estambul y la corte de Moctezuma con la de Boabdil. Asimismo, afirman que las encomiendas las merecían por haber conquistado las Indias, igual que los hidalgos castellanos ganaron sus libertades por haber ayudado a los reyes a ganar sus reinos del poder de los mahometanos. Se organizan entradas de rapiña, para robar oro y capturar esclavos. ¿Qué eran sino las armadas de rescate a Tierra Firme? pues simplemente la reproducción mimética de las cabalgadas medievales que se habían llevado a cabo de forma sistemática en territorios de infieles, tanto los situados en territorio nazarí como los que se encontraban en la costa occidental africana. Se trataba de paralelismos que rondaban en todo momento la mente de los conquistadores.

Los capitanes y adelantados, para motivar a sus huestes, las arengaban a luchar en el nombre de Dios, consiguiendo de esta forma que se dejasen la piel en el combate. Se trataba de un ritual idéntico al que se hizo en las Navas de Tolosa o, décadas después, en la batalla de Lepanto, invocando la ayuda divina, a través del apóstol Santiago. Ejemplos en la Conquista de América se cuentan por decenas. Bernal Díaz del Castillo contaba que, estando en Tabasco rodeados por los indios, todos los hispanos salieron contra ellos gritando el nombre del apóstol Santiago, y los hicieron retroceder. Antes de la batalla de Otumba, Cortés arengó a sus soldados para que luchasen como cristianos contra los infieles porque sólo así obtendrían el favor de Dios y la victoria. Y nuevamente, muy poco antes de comenzar el asalto final a Tenochtitlán, se dirigió de nuevo a sus hombres, persuadiéndoles que el principal motivo de su lucha era *apartar y desarraigar de las dichas idolatrías a todos los naturales de estas partes y reducirlos… porque, si con otra intención se hiciere la dicha guerra, sería injusta.* Por su parte Gil González Dávila, en 1523, antes de entrar en combate, y para levantar el ánimo a sus hombres, les narró el caso de Fernand González, quien venció a Almanzor con la ayuda de Dios.

Y, en el virreinato peruano, Francisco Pizarro arengó igualmente a su hueste, diciendo que Dios les ayudaría a *desbaratar y abajar la soberbia de los infieles y traerlos en conocimiento de nuestra santa fe católica*. No menos claro se mostró su hermano Hernando cuando animó a sus hombres a luchar en servicio de Dios porque sólo así éste *pelearía por ellos* y garantizaría el triunfo. Era una buena forma de convencer a sus mesnadas de que luchaban por una causa justa, por la causa más justa, y que además recibirían la ayuda divina para conseguir la ansiada victoria.

En definitiva, una minoría pudo creer que se trataba de una verdadera guerra santa, pero la mayoría debió ser más o menos consciente de la realidad, es decir, que la guerra santa era simplemente una tapadera ideológica. La justificación moral para destruir y robar a millones de indios, equiparados erróneamente con los infieles. Como ha escrito acertadamente Josefina Oliva de Coll, en América se usó y se abusó del nombre de Dios para justificar todo tipo de tropelías. Y por si alguien se alarma diremos que no se trata de una opinión nueva, pues la sostuvieron varios cronistas de la época. Girolamo Benzoni escribió que la prueba de que combatieron por codicia y no por la evangelización lo atestigua el hecho de que, donde no encontraron riqueza, no se quisieron quedar. También Fernández de Oviedo refirió que nadie se jugaba la vida en el océano *por amor del alma, sino para sacar de necesidad y pobreza su persona lo más presto que ellos puedan*. Unas décadas después, Alonso de Ercilla lo narró en términos parecidos en su poema épico *La Araucana*:

*Y es un color, es apariencia vana querer mostrar que el principal intento fue el extender la religión cristiana siendo el puro interés su fundamento; su pretensión de la codicia mana que todo lo demás es fingimiento.*

También las víctimas lo tuvieron así de claro; estaban convencidos, y las pruebas estaban a la vista, que los españoles habían ocupado sus territorios fundamentalmente para explotarlos y saquearlos.

En más de una ocasión manifestaron que el único culto que rendían los españoles era al metal precioso. Por cierto que esta idolatría al oro era una actitud que tenía orígenes bíblicos y que había sido denunciado ya en la antigüedad por los profetas y sabios de Israel.

¿Cómo explicar estas contradicciones entre lo espiritual y lo terrenal?, ¿cómo eran capaces de decir una cosa y de hacer otra? Se trataba de lo que los sociólogos llaman la falsa conciencia que implicaba un falseamiento consciente de la realidad por parte de unas personas que sabían muy bien cuáles eran sus verdaderos intereses. Los conquistadores y los funcionarios públicos trataran de justificar la ocupación del territorio y lo harán a sabiendas de que la realidad no se correspondía exactamente con lo que ellos decían o predicaban. De ahí que se inventen absurdos formulismos legales como el Requerimiento, redactado por Palacios Rubios, que ningún indio entendía pero que servía para justificar lo injustificable. Por ello, cuando hablaban de cruzada contra el infiel en realidad trataban de justificar unas acciones que, en el fondo, sabían que no eran éticamente correctas.

## (XII)

## Locos y peligrosos: el trágico destino de los conquistadores

La mayor parte de los conquistadores tuvieron un destino trágico, acorde con la situación límite en la que quisieron vivir. Algunos de ellos obtuvieron dinero suficiente para disfrutar de una vida holgada, sin embargo decidieron vivir en el filo de la navaja. Muy pocos fueron los que murieron en su cama, ricos y rodeados por el cariño de los suyos. La codicia los enfrentó y fue frecuente que unos adelantados o capitanes generales realizasen incursiones en otras gobernaciones limítrofes para *entender el secreto de ellas*. Eso dio lugar a un sin fin de desafíos.

En general, Fernández de Oviedo se refirió a la mala fortuna de la mayoría de los emigrantes, pues, según él, de un centenar no sobrevivía una veintena, y de estos apenas tres ricos. Pero en particular se refirió al *mal fario* de los adelantados de forma que ningún hombre en sus cabales *procuraría tal título*. Efectivamente, muchos adelantados y conquistadores tuvieron una muerte prematura y violenta, otros acabaron totalmente arruinados tras invertir en expediciones que terminaron en el más absoluto de los fracasos. Sin ir más lejos, Pedro de Valdivia perdió su vida a manos de los araucanos. Tras ser pren-

dido por Caupolicán, suplicó por su vida pero, tras un largo suplicio, le propinaron un golpe en la cabeza con una maza que lo mató en el acto. A continuación, en un festín ritual se lo comieron. Trágico, sin duda, pero no olvidemos que él antes había cometido todo tipo de barbaridades, cortando las narices y las manos a centenares de prisioneros. No mejor suerte corrió García de Paredes que sucumbió a manos de los caribes, o Juan de la Cosa que perdió la vida traspasado por decenas de flechas.

Casos de conquistadores y adelantados que muriesen plácidamente en su cama son muy contados. El cronista Alonso de Góngora destacó la *venturosa buena muerte* que tuvo el gobernador del reino de Chile Francisco de Villagrá, pese a que lo hizo a los 56 años después de padecer durante meses fuertes dolores provocados por la sífilis. Probablemente lo decía comparándolo con otros casos de muertes mucho más violentas que él mismo pudo conocer de primera mano, como la sufrida por Pedro de Valdivia que fue capturado, torturado, mutilado y asesinado por Lautaro. En cualquier caso, es obvio que morir en la cama con tiempo para disponer testamento y preparar espiritualmente el alma eran suficientes elementos para hablar de buena muerte, al menos entre los conquistadores. Diego Velázquez, murió también en su lecho en Cuba y no precisamente pobre. Sin embargo, los que estuvieron cerca de él en sus últimos años cuentan que nunca superó el amargor que le produjo la traición de Hernán Cortés. Este último falleció en Castilleja de la Cuesta en 1547 y, aunque siempre tuvo cierta desazón por no haber sido reconocidos suficientemente sus derechos, lo cierto es que dentro del conjunto de los conquistadores fue muy afortunado. También Hernando Pizarro, aunque confinado durante largo tiempo en el castillo de la Mota, murió longevo, perdonado y rico. Seguramente era el más avispado de los Pizarro, pues, pese a sus tropelías, fue el único de los hermanos que consiguió sobrevivir y consolidar el nuevo status de la familia. Alvar Núñez Cabeza de Vaca, después de una vida absolutamente azarosa, fue enviado preso a España. una vez en la

Península, el Consejo de Indias lo condenó al destierro en Orán, donde pasó nada menos que ocho años. Al final de su vida, con más pena que gloria, fue indultado, otorgándole un cargo judicial en Sevilla, donde falleció hacia 1560. Gonzalo Jiménez de Quesada, supo dejar las armas y reconvertirse en encomendero y empresario, muriendo serenamente en su lecho en 1579 a los 70 años de edad. Y aunque lo hizo consumido por la lepra, y fuertemente endeudado, tuvo tiempo de disfrutar de un cierto status social y del reconocimiento de sus méritos de guerra. Su cuerpo fue sepultado en la catedral de Santa Fe de Bogotá.

Los que más suerte tuvieron, acabaron sus días amargados por interminables pleitos, confinamientos, ingratitudes y, en algunos casos remordimientos de conciencia, como Cristóbal Colón o Alonso de Ojeda. Este último, después de estar media vida aterrorizando indios, ingresó en un convento, atormentado por sus culpas. Por su parte, Pedro de Alvarado, estando moribundo en Nueva Galicia, sintió grandes remordimientos de conciencia, confesando entre sollozos, arrepintiéndose y suplicando el perdón divino. Peor aún lo tuvo el adelantado Francisco Pizarro quien, el 24 de junio de 1541, tras ser herido de muerte, pintó una cruz, pidiendo una confesión que no tuvo tiempo de recibir. Era el peor castigo que un cristiano de entonces podía sufrir, perder su cuerpo sin tiempo suficiente para preparar su alma. El destino deparó al trujillano una muerte no menos trágica que la que él dio a Atahualpa, ejecutado injustamente pese a entregar su rescate. Algunos, viendo cerca la muerte, intentaron restituir lo mucho que habían robado, en un desesperado intento, como aparece en el testamento del encomendero Hernán Rodríguez, de evitar que su alma penase toda la eternidad. En 1560, Diego de Agüero cuantificó ante notario lo robado por él y su padre, conquistador y primer poblador del área andina, cifrando su propio delito en 4.000 pesos de oro. La cantidad la puso a censo, rentando 425 pesos anuales que dispuso se abonaran a varios hospicios de indios: 200 al de Santa Ana y 75 respectivamente a los de Cuzco, Lima

y Trujillo. Fue relativamente frecuente que encomenderos arrepentidos en el último suspiro de sus vidas, dejasen en sus testamentos algunas limosnas a favor de los indios o de los hospitales que los atendían. Todo ello, temiendo el juicio divino.

La justicia real acabó ejecutando a más de uno, entre ellos a los extremeños Vasco Núñez de Balboa y Gonzalo Pizarro o al guipuzcoano Lope de Aguirre, apodado *El Loco*. Cuando el delito no era matar simples indios sino cuestionar la autoridad regia, la situación era muy diferente y los castigos solían ser ejemplares, incluida la pena capital. Vasco Núñez, como buen conquistador, pagó con su vida las codicias propias y las ajenas. En sus ambiciones expansionistas se cruzó pronto otro noble castellano, el segoviano Pedrarias Dávila, nombrado nuevo gobernador de Tierra Firme, llamada ahora Castilla de Oro. Balboa quedaría en una incómoda segunda posición, supeditado al segoviano. El enfrentamiento entre los dos caudillos estaba servido. Solo uno de los dos podría sobrevivir, siempre bajo la mirada atenta de Francisco Pizarro que de momento, permanecía en la sombra a la espera de su oportunidad. La tensión entre ambos contendientes no cesó de aumentar, pese al compromiso de boda del jerezano con María de Peñalosa, una hija del gobernador. Este futuro enlace fue auspiciado por fray Juan de Quevedo, obispo de Tierra Firme, con el objetivo de limar diferencias entre uno y otro. Era un viejo recurso, usado tradicionalmente por la propia monarquía para mantener la paz con los estados de su entorno. En teoría ganaban los dos, Balboa conseguía el apoyo del gobernador en sus planes expansivos y Pedrarias la lealtad de su futuro yerno. El prelado siempre pensó que las capitulaciones matrimoniales serían suficientes para evitar el enfrentamiento entre los dos titanes. Pero se equivocó.

En 1516 Pedrarias Dávila le autorizó por dos años a proseguir sus descubrimientos en el Mar del Sur. El adelantado se demoró porque debió transportar desde Acla las maderas y la jarcia para construir varios bergantines. De forma absurda, Pedrarias Dávila, a

través de Gaspar de Espinosa, le acuso de traición por no haber regresado al punto de partida tras vencerle la licencia. Al parecer, Andrés Garabito, estaba enamorado de Anayansi, una joven india hija del cacique Careta que éste entregó al jerezano y con la que éste mantuvo una relación. Incluso, en una ocasión, aprovechando la ausencia de Balboa, intentó sin éxito forzarla. Cuando lo supo el jerezano le recriminó duramente su actitud. Éste, que aparentemente mostró su arrepentimiento se sintió despechado por lo que escribió a Pedrarias que el adelantado se había alzado en la zona del rio de la Balsa, contra su autoridad y la de su Majestad. Pedrarias, que en el fondo siempre receló del jerezano, creyó o fingió creer el testimonio de Garabito y ordenó su apresamiento. Así, estando de regreso en la ciudad de Santa María de la Antigua fue apresado, bajo la acusación de tramar una rebelión. Entre los que participaron personalmente en el arresto estaba su antiguo amigo y colaborador Francisco Pizarro. Fue trasladado a Acla y, en enero de 1519, tras un juicio sumarísimo, fue condenado a morir decapitado junto a otros cuatro españoles, a saber: Fernando de Argüello, Luis Botello, Hernán Muñoz y Andrés de Valderrábanos. Los cargos, los mismos de siempre: la muerte de Diego de Nicuesa, la expulsión del bachiller Enciso, el fracaso en el Dabaibe y el haber sobrepasado en nueve o diez meses el plazo que tenía de exploración en el mar del Sur. Sin embargo, de los dos primeros casos ya había sido absuelto en un juicio de residencia, y los otros dos motivos no eran suficientes ni tan siquiera para encausarlo.

El jerezano protestó y alegó con fundamento que jamás pensó en la rebelión contra la corona de Castilla, pues de haber sido así jamás se hubiese dejado apresar. Y no le faltaba razón, en el momento de su arresto disponía de 300 hombres bien armados y adiestrados y cuatro navíos, suficientes para resistir a cualquier hueste que se hubiese enfrentado a ellos. Incluso, el propio Espinosa cedió, pues aunque mantuvo su acusación de traición, añadió que por sus muchos méritos merecía evitar la pena capital. Pero, Pedrarias Dá-

vila, haciendo gala a su apelativo de *furor domini*, insistió: *Pues si pecó, muera por ello*. Efectivamente, Espinosa cumplió la orden, no sir viendo de nada su defensa, pues, como dijo Girolamo Benzoni, *donde reina la fuerza de nada vale defenderse con la razón*. No menos claro lo dijo Fernández Oviedo para quien nadie creía en la culpa del jerezano por traición pero la ejecución la permitió Dios como pago por la muerte de Diego de Nicuesa. En enero de 1519, fue conducido al cadalso mientras un pregonero voceaba: *ésta es la justicia que manda hacer el Rey nuestro señor y don Pedrarias Dávila, su lugarteniente, por traidor y usurpador de las tierras sujetas a su real corona*. El jerezano murió jurando que todo era mentira y que ni siquiera pensó en la posibilidad de una rebelión. Pero, daba igual, el viejo Pedrarias Dávila se quitaba un viejo enemigo de encima al igual que Francisco Pizarro, que tenía ya despejada su ruta hacia el Tahuantinsuyu.

Su ejecución en Acla, cuando debía tener unos 44 años de edad, fue absolutamente injusta porque no hubo rebelión contra la autoridad vigente ni hizo nada diferente de lo que hacían habitualmente el resto de sus compatriotas. El autor moral, Pedrarias Dávila, no era menos codicioso ni tenía menos muertes a sus espaldas, mientras que el licenciado Espinosa, el ejecutor material, causó tantos estragos en tierras del cacique Quema, que según Las Casas dejó *40.000 ánimas en los infiernos plantadas*.

Ahora bien, *quien a hierro mata a hierro muere*, y eso exactamente fue lo que le ocurrió al guerrero extremeño. De hecho, Balboa condenó a una muerte segura a Diego de Nicuesa, cuando le obligó a zarpar rumbo a la Española en un bergantín en mal estado, el 1 de marzo de 1511. Y ello a pesar de que incluso suplicó que le dejasen quedar como un soldado más. Lo cierto es que nunca más se supo de él ni de los hombres que le acompañaban, por lo que supusieron, escribió Anglería, *que se fueron todos a pique con el mismo barco*. Todos los cronistas justificaban por norma las ejecuciones como un castigo divino por los pecados cometidos en vida. El padre Las Casas que denunció los robos y atropellos de Balboa y sus hombres, como los

de otros conquistadores, se consolaba diciendo que la mayoría de ellos no pudo disfrutar del botín porque la mayoría tuvo un mal final, muriendo en breve plazo. En cambio, Fernández de Oviedo también creía en la inocencia del jerezano, pero su ejecución la permitió Dios como castigo por la muerte de Nicuesa.

Otros murieron siguiendo a sus líderes a un viaje a ninguna parte. La exploración errante del sur de los Estados Unidos por Hernando de Soto, entre 1539 y 1542, fue una empresa tan arriesgada como suicida. Tal como se planteó, estuvo condenada desde un primer momento al fracaso. La caminata nunca tuvo un rumbo fijo, y lo mismo se dirigía al norte que giraba al oeste o retornaba al sur, dependiendo de las informaciones que sobre el terreno iban obteniendo de los propios nativos. Y ello por el ansia voraz de metal áureo; siempre soñaron con que en algún paraje les saliera al encuentro un gran monarca, como Moctezuma o Atahualpa, con un importante tesoro estatal que saquear y así retornar ricos a su patria. Y es que la imaginación de estos conquistadores no tenía límites, desde la leyenda de Jauja al Dorado, pasando por las ciudades míticas de los Césares, de Cibola y de Quivira o la fuente de la eterna juventud que con tanto empeño buscara precisamente Ponce de León. Y en la búsqueda suicida de esos mitos, empeñaron sus vidas y las de los pobres indios que tuvieron la desventura de toparse con ellos.

¿Hubo alguna posibilidad de éxito? si el objetivo hubiese sido poblar los fértiles campos de la Florida, aprovechando las mejores tierras para el cultivo y los pastos para el ganado, es posible que el resultado hubiese sido otro. Todos los cronistas coinciden en la riqueza agrícola de muchos de esos territorios, especialmente de zonas como la de Apalache, donde abundaban los cultivos de maíz, frijoles y calabazas. Poseía un clima templado que guardaba muchas similitudes con el Mediterráneo y allí hubiesen sido viables, en aquellos momentos, colonias de agricultores y ganaderos, como lo fueron un siglo después. Y de haberse realizado, probablemente la historia de aquellos territorios hubiese sido muy diferente. Pero, es obvio, que

por la cabeza de esa primera generación de conquistadores rondaban otras ideas. Como hemos dicho reiteradamente, buscaban esencialmente oro, y los indios se los quitaban de encima siempre señalando más al norte o más al oeste. Y ellos, siempre crédulos, recorrieron varios miles de kilómetros buscando lo que sólo existía en su imaginación. Sobrevivieron 322 personas, más o menos la tercera parte de la expedición; los demás dejaron su vida en unas tierras en las que con tanto ahínco buscaron oro pero en las que sólo encontraron la muerte.

No menos trágica fue la expedición de Francisco de Orellana al Amazonas. Como es sabido, Gonzalo Pizarro, paisano de Orellana y hermano del conquistador del Perú, decidió organizar una expedición buscando el *país de la Canela* del que, al parecer, había escuchado hablar a los propios indios. En febrero de 1541 partió de la ciudad de Quito con poco más de dos centenares de españoles y 4.000 nativos auxiliares, incorporándose luego su paisano Francisco de Orellana con otro medio centenar de hombres. La travesía duró más de un año, hasta agosto de 1542, período en el que se completó por primera vez todo el curso del Amazonas, entonces llamado o conocido como río Marañón. Recorrieron más de 6.000 kilómetros, bajando por el río Napo –o río de la Canela- y por el Amazonas hasta llegar a la desembocadura. Por falta de alimentos, Gonzalo Pizarro acampó, enviando a Francisco de Orellana con dos navíos río abajo en busca de comida. Consiguió llegar al pueblo de *Aparia* donde el cacique se vio obligado a abastecerlo convenientemente. Sin embargo, aquél nunca regresó al encuentro con Gonzalo Pizarro por lo que éste decidió retroceder hasta Quito, acusando a su paisano de traición. Francisco de Orellana esgrimió en su defensa dos argumentos: uno, que recorrió más de doscientas leguas en busca de los ansiados víveres y que no fue posible regresar río arriba con los barcos cargados. Y dos, que en cualquier caso sus hombres se amotinaros para evitar dicho retorno. Fray Gaspar de Carvajal escribió una pequeña crónica del viaje con la intención de eximirlo de las acusaciones de traición, ratificando estas explicaciones.

Lo cierto es que, con traición o sin ella, fue Orellana el que realizó el primer recorrido completo por el río más caudaloso del mundo. Sufrieron infinidad de ataques, especialmente en el río Napo, pues los nativos les arrojaban flechas y palos afilados desde las orillas, diezmando a la tripulación. Tras siete meses de navegación, alcanzaron las aguas del Atlántico. Con posterioridad, una tormenta dispersó a los dos buques que, por separado, terminaron arribando casualmente al mismo puerto, el de Nueva Cádiz, en la pequeña isla perlífera de Cubagua, situada en la costa de la actual Venezuela.

Obviamente, el trujillano ni encontró *el país de la Canela* -solo algunos arbustos dispersos del preciado condimento-, ni el matriarcado de las Amazonas, ni el Dorado sino tan sólo pequeños grupos tribales seminómadas. Pese a todo, regresó a toda prisa a España para conseguir una capitulación. En Valladolid, el 13 de febrero de 1544, pactó con el príncipe Felipe –el futuro Felipe II- el poblamiento de una nueva gobernación que fue bautizada con el nombre de *Nueva Andalucía*. Allí pretendía llevar 300 españoles para fundar dos villas con sendas fortalezas. A cambio le otorgó los títulos de adelantado y alguacil mayor así como la doceava parte de las rentas de su Majestad. De paso, aprovechó su estancia en Sevilla, desde marzo de 1544, para desposarse con la joven sevillana Ana de Ayala.

Esta segunda expedición partió de Sevilla en febrero de 1545, tras afrontar graves dificultades económicas que dificultaron el apresto de los cuatro navíos que debían componer la escuadra. De hecho, zarpó dejando numerosos acreedores y con los pertrechos más indispensables. Fue un viaje a ninguna parte porque, además de poblar en la selva, pretendía una quimera: remontar el río Amazonas. De hecho, meses antes había justificado el abandono a su suerte de su entonces jefe, Gonzalo Pizarro, en la imposibilidad de remontar río arriba con los navíos cargados. En noviembre de 1546 falleció víctima de una enfermedad, en medio de la selva ecuatorial, cuando sólo tenía 35 años. Aunque sus principales biógrafos afirman que se

perdió toda la expedición, hubo algunos supervivientes, entre ellos su esposa, Ana de Ayala, que consiguió llegar, junto a un puñado de hombres, a la isla Margarita. Remontar el río Amazonas y fundar dos colonias permanentes en medio de la selva era una empresa no sólo inviable sino también suicida. No había oro, ni canela, ni más civilizaciones que pequeños pueblos seminómadas. Nada que en aquella época pudiese satisfacer la voracidad insaciable de riquezas de conquistadores, adelantados y hasta de colonos que habían abandonado sus humildes oficios en Castilla para reconvertirse en cazadores de fortuna.

Probablemente el adelantado de Nueva Andalucía, como otros adelantados y conquistadores, no fue más que otra víctima de la vorágine de la conquista que se llevó por delante no sólo a millones de indios, sino también a cientos de conquistadores, adelantados, descubridores, ambiciosos y visionarios. Toda una generación de guerreros, cegados por el ansia de honra y fortuna, que terminaron sus días de manera tan dramática como los amerindios a los que sometieron. Para colmo, como consecuencia de su descubrimiento se inició la depredación del hombre blanco sobre la mayor selva del planeta. Un proceso que hoy continúa a ritmo acelerado y que en breve plazo acabará con la destrucción de lo que todavía hoy se conoce como *el pulmón del mundo*. Mientras tanto, en esas mismas aguas que recorrió Orellana, se está desarrollando en estos momentos una silenciosa y *limpia* forma de exterminio. Cientos de nativos que viven en la ribera de la cuenca amazónica están pereciendo debido a la fuerte contaminación del río, provocada por los vertidos de mercurio de los buscadores de oro. Se trata de la última secuela de aquel descubrimiento de hace cinco siglos, que se cerrará probablemente en pocas décadas con la degradación total de uno de los espacios naturales más importantes del mundo.

La mayoría de ellos no sólo murieron trágicamente sino también arruinados o, al menos, fuertemente endeudados. Según los cronistas, los monarcas solían recompensarlos porque era costumbre de

los príncipes justos no dejar *los servicios sin premio*. Pero esta frase no es del todo cierta. En realidad, fueron muy pocos los que recibieron prebendas y mercedes. La mayoría se quedó sin recompensa o ésta fue tan exigua que no les alcanzó ni tan siquiera para llevar una existencia digna. Así, tras la batalla de Añaquito, en las guerras civiles del Perú, se repartieron el botín áureo que encontraron en polvo. Pero fue tan poca cantidad que, según el cronista Pero López, *lo echaron a volar* al tiempo que decían *¿por qué nos han de dar tan poca cosa?* Pero, es más, muchos de ellos quedaron lisiados en combate y todo lo más que se le ocurrió a la Corona fue concederles cincuenta pesos de oro de limosna *al que más lisiado estuviere y desde abajo según la calidad de cada uno y la lesión que tuviere*. Mucho esfuerzo, muchas penalidades, mucho riesgo y muchas manos manchadas de abundante sangre para tan poca recompensa.

# (XIII)

## La ocasión perdida del mundo indígena

Cuando se cumple el bicentenario del inicio de la Independencia de América Latina parece oportuno recordar este acontecimiento histórico de una gran trascendencia, pero que obviamente sólo satisfizo a la élite criolla. Inicialmente los indios trataron fugazmente de controlar la guerra, pero fracasaron. Al final, triunfó la revolución criolla en detrimento de la indígena para quienes de Independencia no fue más que una nueva ocasión perdida. En el siglo XVI fueron derrotados por las huestes, mientras que en el XIX volvieron a perder, en esta ocasión frente a los criollos. Estos se aprovecharon de la masa indígena en su propio beneficio, exactamente igual que en las revoluciones de finales del siglo XVIII, los burgueses utilizaron al pueblo en su propio beneficio. En eso guardan similitudes las guerras independentistas y las revoluciones burguesas. Unas y otras fueron realizadas y rentabilizadas por el mismo grupo de poder, es decir, por la élite.

En Latinoamérica la imagen del buen salvaje se retomó con gran fuerza a finales del siglo XVIII, cuando muchos criollos independentistas contrapusieron el idílico mundo indígena a lo español. A

los líderes de la emancipación les interesó presentarse como los grandes garantes de los derechos de los aborígenes, supuestamente eliminados a raíz de su Conquista. Por ello, desde finales del siglo XVIII la idealización de lo indígena y del desaparecido mundo prehispánico alcanzó sus máximas cotas. Pura y simple hipocresía porque precisamente esos criollos, que los habían explotado durante la época colonial, se convirtieron desde en los responsables directos del etnocidio y del genocidio contemporáneo. Una cosa era lo que decían y otra muy distinta lo que hacían.

Los amerindios habían esperado varios siglos para librarse del yugo occidental. Sus esperanzas quedaron truncadas. De hecho, en la praxis, los criollos no hicieron otra cosa que perpetuarse en el poder. Para los indios fue más de lo mismo; antes de estaban en lo más bajo de la pirámide social lugar en el que permanecieron tras

## DEL GENOCIDIO EUROPEO AL CRIOLLO

Una vez conseguida la Independencia, en la que colaboraron activamente muchos grupos indígenas, la situación en la que estos quedaron fue aún peor que la que habían sufrido durante la colonización. Los indios también perdieron su guerra. Inicialmente, los criollos, plantearon falsas promesas a los aborígenes, prometiéndoles tierras y redención. Pero no tardaron en cambiar de opinión. La vitola igualitaria estaba muy bien, pero la aristocracia latifundista era criolla. Una cosa era predicar y otra bien distinta actuar. La equiparación de las ideas de redención con la de integración se abrió paso rápidamente. En el fondo los criollos estaban convencidos de que estos representaban un lastre para el desarrollo. Una idea muy generalizada en Latinoamérica a lo largo de toda la Edad Contemporánea. Por ello, estaban decididos a sacarlos del pasado y a incorporarlos a su nueva sociedad. Ya no habría ni República de indios, ni nación india, ni comunidades indígenas, esa categoría desaparecería por las buenas o por las malas. Es decir, más de lo mismo, etnocidio puro y duro, otra vez con la coartada de la civilización.

En México, la Ley Lerdo del 25 de julio de 1856 desamortizó todos los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas. Los ayuntamientos indígenas, perdieron definitivamente las tierras que habían mantenido en su poder durante el período colonial. El daño para ellos fue irreparable. Las ansias de modernidad de la élite criolla volvían a dejarlos en la cuneta.

Un caso muy significativo fue el de los charrúas de Uruguay que fueron sometidos entre 1830 y 1835, cuando el presidente de ese país, José Fructuoso Rivera, dispuso su particular *solución final*. Y es que, pese al discurso político, perduró entre una buena parte de los criollos la vieja contraposición de civilización y barbarie.

Esta ideología criolla, triunfante en de se mantuvo durante todo el siglo XIX y buena parte del XX. De hecho, en 1894 escribió el insigne historiador Joaquín García Izcalbalceta unas palabras que nos resultan muy significativas; explicando la necesidad que hubo de empujar hacia el desierto tanto a los indios norteamericanos como a los chichimecas del norte de México, escribió lo siguiente:

*Y ahí están todavía, causando mil estragos, los restos de sus descendientes, que en tantos años no han tomado de la civilización sino el uso de las nuevas armas, y que al fin será preciso exterminar por completo.*

Pero lo que es peor, en la primera mitad del siglo XX muchos pensadores, políticos e ideólogos continuaron manteniendo oficialmente posiciones similares. Por poner un ejemplo concreto, en 1931, Alejandro O. Deustua se lamentaba de la existencia de indígenas en el Perú, al tiempo que elogiaba a Argentina por haberlos exterminado.

## LA LARGA LUCHA POR SU LIBERTAD

En la segundad mitad del siglo XX, la mayor parte de los indígenas fueron por fin oficialmente reconocidos como ciudadanos de pleno derecho en sus respectivos países. Muchos Estados se identi-

ficaron como multiculturales, reconociendo a sus comunidades indígenas y garantizándoles –al menos en teoría- la protección y el respeto por parte del estado. Así, por ejemplo, en 1995 el gobierno guatemalteco asumió su condición de país multiétnico, multicultural y multilingüe, incluyendo por supuesto a los grupos indígenas –mayas, xincas y garífunas- que representan en ese país casi la mitad de la población. Todo parecía indicar que se iba a salir de la tradicional invisibilidad indígena. Sin embargo, una cosa era la teoría y otra bien distinta la práctica. La discriminación, las vejaciones y los robos que se iniciaron en y se prolongaron tras está fuertemente arraigada en la sociedad contemporánea. En la praxis no han sido suficientes para protegerlos ni de los Derechos Humanos, ni la inclusión de capítulos específicos de respeto en las distintas constituciones de los estados americanos. Ello ha provocado protestas sistemáticas por parte de grupos indígenas en distintos países como Brasil, Chile, Ecuador, Colombia, Honduras o Panamá.

Las migraciones indígenas han continuado a lo largo del siglo pasado. Muchos jóvenes indios se han visto obligados a dejar sus comunidades rurales y emigrar a la ciudad. En la Republica de México se estima que 2,4 millones de nativos viven en grandes núcleos urbanos, lo que representa el 40 por ciento de los que todavía, a duras penas, sobreviven en este país. Del total de indios, el 76,7 por ciento de los hombres y el 56 por ciento de las mujeres son alfabetos, es decir, saben leer y escribir. Por tanto, ya sea por motivos de estudios o por búsqueda de un trabajo, poco menos de la mitad de la población indígena de México, vive más o menos desarraigada de sus respectivas comunidades indígenas. En pleno siglo XX, todo parece indicar que se va a culminar el etnocidio. En otros países de América, se les quita a los niños a las familias indígenas para educarlos en los valores occidentales. Intencionadamente se sigue aislando a las comunidades indígenas para así convencerlas de la inutilidad de su empeño. Y conviene recordar que no hay nada que el hombre tema más que el aislamiento, porque esto provoca una sensación de total desamparo que coartan su libertad.

Los grupos indígenas, allí donde han tenido todavía fuerza suficiente, han intentado hacer su revolución en pleno siglo XX. Movimientos armados al margen del Estado, como Sendero Luminoso en Perú, o el zapatismo en México. En 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional se alzó en el Estado de Chiapas, dirigido por el subcomandante Marcos. Este movimiento aglutinó a los descontentos, sobre todo indios y mestizos, hartos de la política estatal de liberalización de las propiedades comunales que estaba llevando a cabo el gobierno del entonces presidente Salinas de Gortari. Revoluciones, como la bolivariana, llevada a cabo por un mestizo, o los cambios habidos en Bolivia con el primer presidente indígena, Evo Morales, de ascendencia aymara, evidencia el último intento de los amerindios de recuperar aquel poder que perdieron allá por el siglo XVI. Algunas élites económicas de este último país se lo han tomado tan mal que han intentado incluso la secesión. Efectivamente, en abril de 2008, montaron un referéndum de autodeterminación del Departamento de Santa Cruz, de mayoría mestiza. Y es que una cosa es reconocerle los derechos a los indígenas y otra que estos manden sobre la élite criolla y ostenten el poder central.

Sin embargo, ha sido a principios del siglo XXI cuando se ha alcanzado un verdadero hito en la lucha por la defensa de los pueblos indígenas. La instauración de un *Foro permanente sobre Cuestiones Indígenas* y sobre todo la promulgación por la Asamblea General de la ONU, el 13 de septiembre de 2007, de la *Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* han constituido un salto adelante sin precedentes. La aprobación de este último documento no fue fácil, pues, lograr un acuerdo costó varias décadas de trabajo y de debates. Y ello porque muchos lo veían como una amenaza a la integridad de sus respectivos Estados nacionales. Por ello, nada tiene de particular que el artículo más polémico fuese el 3º que establecía el derecho de los pueblos indígenas a su libre determinación. Finalmente, gracias al esfuerzo de todos se logró el acuerdo, por una mayoría aplas-

tante, 144 Estados a favor frente a cuatro en contra, concretamente Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

En realidad, no es más que la misma Declaración de los Derechos Humanos adaptada y concretada para los pueblos indígenas. Por ello hay muchos que piensan que es innecesaria, porque esos mismos derechos los deben garantizar en teoría la Declaración Universal. Sin embargo, su promulgación ha sido necesaria por la falta de implementación de la legislación vigente, nacional e internacional. Ni se ha respetado la protección establecida en las Constituciones de los distintos países americanos ni tan siquiera la de los Derechos Humanos. Es más, la promulgación de esta carta específica para los indios denota las violaciones reiteradas que continuaron sufriendo en la praxis. Pero en medio de este drama humanitario, todo lo que sea asegurar más la protección legal de las comunidades indígenas debe ser bien recibido. En ella se establece su derecho a la libertad (art 2º), a la libre determinación (art. 3º), a mantener y conservar sus propias instituciones y tradiciones (art. 5º y 11º), a gozar de unas condiciones de vida adecuadas (art. 21º) y a la reparación por los despojos pasados (art. 28º).

Otra cuestión diferente es su implementación. Incluso, los países que la firmaron se encuentran ahora en la tesitura de su incumplimiento si sus intereses económicos o políticos están en juego. Así, por ejemplo, recientemente Bartolomé Clavero ha denunciado la falta de sensibilidad del gobierno peruano con los pueblos awajún y wampis por la existencia de riquezas mineras en su territorio y las actuaciones de las poderosas compañías extractivas. Por desgracia, no es el único caso.

Como escribió José Carlos Mariátegui, a las nacientes naciones criollas les correspondía redimir al indio pero, muy al contrario de lo que debían hacer, pauperizaron al indio, agravando su depresión y exasperando su miseria. La situación no ha mejorado sustancialmente a lo largo de toda Algunos movimientos revolucionarios, como el de Chiapas en México, sirven para recordarnos que el problema indígena sigue pendiente de solución, cinco siglos después de

En un mundo donde impera el neoliberalismo capitalista no hay demasiados motivos para ser optimista. Pese a ello, huelga decir que la Declaración *de los Derechos de los Pueblos Indígenas* de 2007 ha supuesto un paso adelante. Al menos disponemos de un instrumento legal para denunciar los crímenes, abusos y vejaciones que todavía hoy, en pleno siglo XXI, siguen sufriendo muchas comunidades indígenas.

Sirva este bicentenario para recordar algunas de las consecuencias negativas de lo que no fue más que una revolución burguesa. Para los indígenas no significó más que el cambio de dueños y la perpetuación de una situación de desigualdad heredada de la Colonia. Los grandes olvidados por unos gobiernos criollos que mimetizaron los comportamientos de Occidente. Las consecuencias todavía se sufren en la actualidad.

# (XIV)

## La emergencia de la América indígena

En general, en las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI se han establecido una serie de regímenes neoliberales que han favorecido, por un lado, la colaboración con los intereses de las transnacionales, y por el otro, la consumación de genocidios sobre las poblaciones aborígenes. En la época colonial, los españoles fueron el azote de los amerindios, después lo fueron los criollos y ahora lo son las grandes multinacionales que operan en la región, como Repsol, Benetton o Moconá Forestal.

En Norteamérica y el Cono Sur, los indígenas viven olvidados en reservas aisladas, sin posibilidades económicas, malviviendo y sin disponer de las más mínimas coberturas sanitaria y educativa. En Guatemala están sometidos al terror ejercido por un descontrolado ejército que se ampara en la represión anti-guerrillera para cometer masacres que no trasciendan a los medios de comunicación. En los países andinos constituyen la gran mayoría postergada de la población, desintegrados del país oficial, soportando estructuras sociales discriminatorias, racistas y relegados a las tierras altas de los valles andinos o a la selva amazónica. La situación fue especialmente crítica

durante la época neoliberal de Alberto Fujimori, entre 1990 y el 2000. Emulando al gobierno neoliberal que el dictador Augusto Pinochet había implantado en el vecino Chile, Fujimori, basándose en las fuerzas armadas y alegando la doctrina de la seguridad nacional, frente a insurgentes como Sendero Luminoso, estableció una dictadura. Ésta no sólo desmontó la democracia sino que hizo desaparecer a más de 69.000 personas, tres cuartas partes quechua hablantes. Los gobiernos americanos tienden a ocultar y silenciar la vida marginal de los indígenas o a mantener un orden opresivo plenamente justificado desde el poder, en que minorías blancas someten económica y socialmente a las mayorías indígena-mestizas. Un cínico *apartheid* disfrazado. No mucho mejor se encuentran los yanomamis del Brasil, pues en un informe del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas se explicaba la dramática situación en la que estaban inmersos:

*Los indios yanomamis están agonizando en Brasil, ya que el gobierno impide que lleguen hasta ellos los servicios médicos adecuados. Su situación ha experimentado un acusado deterioro y numerosos yanomamis han muerto a cusa de enfermedades y la violencia desatada por 50.000 buscadores de oro que invadieron su territorio.*

En el alto Paraná, en el actual Estado de Paraguay, viven varias comunidades guaraníes que todavía en nuestros días siguen sufriendo el hostigamiento tanto privado como público. Y aunque la Constitución Nacional paraguaya establece el *derecho a la propiedad comunitaria de la tierra* y la imposibilidad de desvincularlas -art. 64- lo cierto es que existen grandes intereses que buscan desalojarlos de sus tierras.

Increíblemente, en pleno siglo XXI, son muchos los que siguen viendo a los indios como un lastre para el desarrollo por lo que se les presiona para que vendan o cedan sus tierras y abandonen su hábitat en aras de la civilización y el desarrollo. Y aunque el instituto

Paraguayo del Indígena (INDI) ha adquirido tierras para ellos, parece ser que el objetivo final es formar verdaderas reservas, a la usanza de Norteamérica.

No obstante la mayor parte de las constituciones que rigen en Latinoamérica recogen el respeto hacia los indios. En la constitución de Colombia de 1991, les asigna a los líderes indígenas locales amplios poderes. La Constitución de Chile establece la obligación del Estado de *velar por la protección jurídica y el desarrollo de los pueblos indígenas que integran la Nación chilena*. Mera palabrería porque en la práctica nadie se ocupa de ellos.

En vista de la desprotección en que de facto le dejan los organismos oficiales, se han desarrollado insurgencias antiimperialistas de muy diverso signo: desde revoluciones como la bolivariana a movimientos marxistas y populistas.

Actualmente son muchos los que hablan de un renacimiento del movimiento indígena, es decir de que, por fin, cinco siglos después de la Conquista ha llegado la oportunidad del pueblo aborigen. Sin embargo, no es tan sencillo; no podemos olvidar que el mundo prehispánico desapareció en el siglo XVI. Desde entonces el sincretismo ha sido la pauta incluso en aquellas sociedades indígenas más resistentes. ¿Es posible que los amerindios supervivientes y resistentes recuperen su identidad, sus espacios públicos y su territorio?

La pregunta no tienen fácil respuesta; la nómina de pueblos neoindios está creciendo de forma constante e ininterrumpida, muchos de ellos recuperando sus ancestrales consejos de ancianos. Ahora bien, de ahí a que recuperen cotas de poder, como hicieron los judíos tras la II Guerra Mundial, media un abismo. Es más, la amenaza de desaparición de los pueblos indígenas sigue estando presente por la influencia de la globalización y por el proceso de urbanización que afecta también a las poblaciones aborígenes. El mundo indígena era ancestralmente rural pero actualmente una parte importante de estos indígenas viven fuera de sus comunidades en algunas de las grandes urbes de Latinoamérica.

Decenas de pueblos indígenas sobreviven a lo largo y ancho de Latinoamérica: los maya-yucatecos, mixes y zapotecas en México, Cachiqueles y quichés en Guatemala, los garífunas en Honduras, los misquitos en Nicaragua, los bugles en Panamá, los pastos y muiscas en Colombia, los chorotegas en Costa Rica, los kariñas, timotes, cuicas y ayamanes en Venezuela, los quechuas en Perú, los aymara en Bolivia, los Charrúas en Uruguay o los huarpes en Argentina. El crecimiento de la población aborigen ha sido muy superior a su crecimiento vegetativo y ello porque muchos mestizos en distintos grados han tomado conciencia de su pasado indígena. Esto ha creado un nuevo problema y es distinguir quiénes son verdaderamente indios y quiénes no. Sin embargo, como dice Antonio Pérez Márquez, el verdadero problema es solventar la precariedad en que viven millones de indígenas o de neoindígenas, y no desviar la atención hacia cuestiones secundarias.

Se están llevando a cambio ajustes para reconocer la realidad indígena. Sin embargo, la situación no es fácil por varios motivos: primero, por la difícil inclusión de la realidad indígena dentro de la sociedad nacional. Y segundo, porque sigue subyaciendo un fondo racista y discriminatorio de orígenes ancestrales, muy difícil de erradicar a corto o medio plazo.

El hombre siempre ha sido capaz de lo mejor y de lo peor, se ha movido en todo momento entre la razón y la locura. Las guerras y los imperialismos han sido capaces de sacar lo peor de millones de personas y de cientos de pueblos. Muchos genocidas eran en sus lugares de origen personas normales, bondadosos padres de familia. Sin embargo, cuando se veían a varios miles de de kilómetros de la tierra que les vio nacer, cambiaban radicalmente de actitud, sacando a relucir su instinto depredador. Y es que el hombre es el único animal de la naturaleza que asesina en masa a sus propios congéneres. Honrad Lorenz afirmó que la agresividad era innata al hombre. En este sentido refería que el hombre era agresivo porque durante miles de años debió serlo para sobrevivir.

Ninguna forma de imperialismo parece razonable pese a que todavía en la actualidad muchos lo quieran justificar. Todos los imperios se crearon a sangre y fuego, ninguno con la fuerza de la palabra. El medio de expansión del latín, como del castellano, el inglés o el francés no fueron las academias sino la imposición bélica. No lo olvidemos.

Actualmente, las perspectivas no son demasiado prometedoras. La población de los países ricos vive prácticamente atrincherada, evitando la llegada masiva de inmigrantes que puedan poner en peligro su alto nivel de vida. Mientras tanto, en el Tercer mundo, las élites económicas y políticas están al servicio del Primer mundo, a cambio de garantizarles el liderazgo en sus respectivos países. Periódicamente, Estados Unidos, como primera potencia mundial, realiza incursiones militares para mantener el *status quo* en el mundo. Su industria militar es la primera que en ocasiones presiona para que se realice alguna campaña militar en la que emplear el stock de armamento. Por todo lo dicho, no parece que la situación de los millones de pobres que hay en el mundo se vaya a solucionar a corto o medio plazo.

En el caso concreto de los indígenas americanos, debemos insistir que su genocidio comenzó en el siglo XVI y, en algunos casos, perdura todavía en la actualidad. Es decir, ha pervivido en la época colonial, en los territorios españoles, portugueses, ingleses, franceses y holandeses, y también en la postcolonial, cuando los criollos ostentaban el poder. Y todo ello, justificado por la necesidad de la expansión, primero de la civilización, y después del modelo liberal capitalista. Auténtico terrorismo de Estado, especialmente flagrante en

Antes de concluir convendría plantearse algunas preguntas: ¿se solucionaron los problemas indígenas tras la guerra de la Independencia? Está claro que no. Es más, no solo no se solucionaron sino que más bien se agravaron. ¿Los criollos se portaron mejor que los españoles? Igual o peor simplemente porque su idea de civilización

y barbarie no cambió un ápice. Civilizada siguió siendo la cultura occidental y bárbara la indígena. Por tanto, está claro que el problema no estaba tanto en los hombres como en las ideas. La mentalidad no ha cambiado, y la opresión de los supuestos civilizados sobre los que ellos mismos llamaban bárbaros ha traspasado fronteras. Así se pensaba en el siglo XVI y desgraciadamente así se sigue pensando en el siglo XXI.

Como hemos visto en las páginas de este libro, los indios perdieron su mundo en la Conquista, y volvieron a perder el tren en la Independencia, Más de cinco siglos después de la fatídica arribada de los europeos siguen estando en una situación extremadamente vulnerable. De vencidos han pasado a perdedores. Y de ese círculo vicioso de la desgracia siguen intentando salir en la actualidad. Un error que cometen muchas organizaciones indígenas como por de los pueblos Indígenas (CAPI) es reivindicar el retorno a india. Algo absolutamente descabellado porque ese mundo desapareció para siempre. Lo que deben pedir es dignidad para todos los pueblos amerindios que todavía sobreviven y malviven después de cinco siglos de persecuciones.

El trabajo presente y futuro debe ir encaminado en una cuádruple dirección: una, en recordar la memoria histórica del genocidio para evitar que éste se vuelva a repetir en el futuro. Dos, hacer efectiva la preservación de los Derechos Humanos en el caso de los indios, aplicando nada más y nada menos que la legislación vigente. Las leyes protectoras existen, solo falta implementarlas. De esta forma evitaríamos lo ocurrido desde la época colonial en la que las leyes protectoras se acataron pero no se cumplieron. Tres, practicar la restitución como única forma de garantizar la supervivencia de las comunidades indígenas. No se trata de practicar la caridad sino de devolverles lo que legítimamente era suyo y nunca se les debió haber arrebatado. Como bien escribió José Carlos Mariátegui, el indio *está desposado con la tierra, siente que la vida viene de la tierra.* Sin tierra no puede haber futuro para las comunidades indígenas. Afortunada-

mente cada vez más los pueblos indígenas se conciencian de la necesidad de pedir la reparación de lo que se les robó, preferentemente sus antiguas tierras comunitarias. Y cuatro, la introducción de un modelo de producción etnodesarrollista y no capitalista. Los fracasados intentos de imponer un modelo de desarrollo capitalista han fracasado desde la época colonial. Es necesario permitirles un modelo económico comunitario y comunal más acorde a su mentalidad y a su tradición indígena.

Desde los años 80 ha aparecido una nueva ideología, la ciudadanía ética, que parte del perfeccionamiento de la indianista que reivindicaba tierras comunales y sus hábitats tradicionales. Esta ideología supone un perfeccionamiento de la antigua ideología indianista, aunque dándole viabilidad. Parten de la base del establecimiento de pactos políticos con partidos clasistas, sobre todo de izquierdas, del respeto a los Derechos Humanos y de su unidad dentro de su nación política. En definitiva, la ciudadanía étnica intenta armonizar las relaciones entre indios y occidentales. A nivel político piden el retorno de los consejos tribales, que estarían sometidos, obviamente, a los funcionarios reales. A nivel cultural piden el bilingüismo y el respeto a sus leyes consuetudinarias solo con la limitación de que deben estar limitadas por de los Derechos Humanos. Demetrio Cojtí, un líder indígena maya ha sintetizado las reivindicaciones indígenas en las siguientes: territoriales –propiedad colectiva y privada de la tierra-, políticas –autonomía-, jurídicas –derecho consuetudinario-, lingüísticas –bilingüismo-, educativas, culturales, civiles, económicas –desarrollo propio- y sociales –promoción de la lucha contra el racismo y el colonialismo-.

Queda mucho trabajo por hacer pero, por fortuna, parece que la situación está cambiando en cierta medida. Es obvio que el tiempo corre a favor de los grupos nativos porque cada vez se es más beligerante con el racismo que subyace en el fondo de la clase dirigente y cada vez se conciencia más la sociedad de la necesidad de reconocer la multiculturalidad. Ello está provocando que los grupos indí-

genas sean cada vez más visibles en la sociedad actual. La llegada al poder de líderes políticos indígenas, mestizos o negros, como el recientemente fallecido Hugo Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, u Obama en Estados Unidos han llenado de esperanza a millones de personas. Es la primera vez que miembros de minorías étnicas consiguen cotas de poder y ello es un cambio sustancial en las relaciones entre blancos y minorías étnicas. Ello puede suponer la desaparición definitiva de los estereotipos negativos que han pesado históricamente sobre la población indígena. El 6 de diciembre de 2009 ha sido reelegido el aymara Evo Morales como presidente de Bolivia, con una mayoría absoluta. Lo primero que hizo tras su investidura fue renovar su Estado Plurinacional y dar por acabado definitivamente el Estado liberal. Y afirmó aún más:

*Siento que llegó la hora de buscar la igualdad, la dignidad, la unidad en base a la solidaridad de todos nuestros pueblos.*

Algunas experiencias autonomistas con una antigüedad ya de varias décadas están funcionando razonablemente bien, como es el caso de los misquitos nicaragüenses. Desde que, en 1991, la nueva Constitución colombiana proclamase el carácter multicultural del Estado, otros muchos países, como Perú, Venezuela, Ecuador y Bolivia han seguido su senda. En Colombia se da actualmente un caso muy singular de participación política: el del movimiento indígena del proyecto Nasa del norte del Cauca, que busca la autonomía política indígena, y el del proceso constituyente de Mogotes, en el departamento del Santander. Dos iniciativas aisladas, que intentan implementar un modelo alternativo de democracia participativa, pues promueven la inclusión y la participación ciudadana frente al excluyente modelo estatal.

El caso de Bolivia es especialmente significativo pues, desde 2006, el presidente del gobierno es de ascendencia aymara, siendo el primer indígena que preside un país latinoamericano. Además, ese

mismo año coincidió con la promulgación por la ONU de los *Derechos de los Pueblos Indígenas*, un verdadero hito para este colectivo durante tanto tiempo marginado. La participación local en Bolivia se ha intensificado desde la descentralización del país.

Menos positiva es la marcha del movimiento indígena en Ecuador, donde sufre un evidente retroceso por la división interna de sus líderes, acentuada deliberadamente por el propio gobierno. Y es que el gobierno de Rafael Correa presenta algunas contradicciones pues, por un lado, aprobó en 2008 una constitución que declaraba al Estado como plurinacional, y por el otro, está permitiendo exclusiones de las organizaciones indígenas. Unas contradicciones en la conformación de lo público en las que los medios de comunicación están jugando un papel decisivo.

En otros estados americanos, como Chile, especialmente durante la etapa de gobierno de Michelle Bachelet, se está realizando un gran esfuerzo en comprender y valorar al pueblo indígena y concretamente a los mapuches que constituyen el 8 por ciento de la población del país.

Pese a este cúmulo de avances y retrocesos, en líneas generales se puede decir que los tradicionalmente excluidos son cada vez más visibles en la sociedad actual latinoamericana. Existen, pues, elementos para mantener la esperanza en un futuro mejor para los millones de indígenas que todavía viven o sobreviven en América. Ahora, bien, el indio ha aprendido a desconfiar y a mantener activa su lucha hasta el final.

# (XV)

## El final de la era capitalista

Desde 2008 estamos asistiendo a la mayor crisis global del capitalismo en sus varios siglos de existencia. Éste sistema se ha caracterizado siempre por las crisis periódicas, pero todo parece indicar que la actual no es una más, sino la última, es decir, el inicio de la agonía de un enfermo terminal que tiene los días contados. Y es que el capitalismo neoliberal, una especie de totalitarismo económico como afirma Juan Pedro Viñuela, nos está llevando a un callejón sin salida, es decir, a altas cotas de desigualdad en el mundo y al agotamiento de los recursos. Es obvio que las reservas naturales del planeta son limitadas mientras que el capitalismo se basa en el consumo ilimitado, un modelo absolutamente insostenible que nos terminará pasando factura. La subida especulativa de los precios de los alimentos, así como el cambio climático pueden provocar gravísimos daños en un futuro no muy lejano.

La globalización ha provocado que la crisis se haya extendido a nivel planetario, afectando no solo a los países desarrollados sino muy especialmente a los subdesarrollados. Es paradójico que la glo-

balización haya mundializado los males de las economías desarrolladas pero no su estado del bienestar, pues la brecha entre el Norte y el Sur es cada vez mayor. Y como ha advertido Josep Fontana, esto no es fruto de la casualidad sino de la imposición de unas reglas comerciales desventajosas para los segundos. Para colmo la crisis de Occidente está paralizando o disminuyendo las ayudas al desarrollo, a la par que suben peligrosamente los precios de los alimentos. Según la F.A.O., en el África Subsahariana casi la mitad de la población vive al límite de la subsistencia por lo que, con el encarecimiento del precio de los alimentos básicos, se puede generar un auténtico drama alimentario. Ello justifica la proliferación en los últimos tiempos de motines, revoluciones y protestas populares que amenazan la estabilidad de muchos gobiernos, la mayoría de ellos tiránicos u oligárquicos.

**COLAPSO CIVILIZATORIO**

El colapso civilizatorio llegará antes o después, quizás en pocas décadas. Progresivamente se irán agotando los recursos energéticos y minerales, aumentando las luchas por las pocas reservas que vayan quedando. En un ambiente de precariedad económica para cientos de millones de familias de todo el mundo, es posible que los regímenes políticos democráticos desaparezcan para dar lugar a otros totalitarios. Y no sólo en el Tercer Mundo sino también en Occidente. En este sentido, Tzvetan Todorov ha advertido en una reciente entrevista que estamos a pocos lustros del retorno de los totalitarismos a una Europa que erróneamente se cree vacunada frente a ellos. Y ante todo este problema que se nos avecina, ¿qué soluciones están dando los grandes poderes mundiales? Pues poca cosa, entre otros motivos porque parten de la base de negar que se trate de una crisis sistémica. Y siendo el diagnóstico erróneo, simplemente se limitan a colocar parches para que el sistema siga funcionando, aunque sea defectuosamente. Y lo peor de todo es que el

remedio está consistiendo en una restricción progresiva de los gastos en servicios sociales. Es decir, más de lo mismo, más capitalismo y más neoliberalismo. Unas políticas que a corto o medio plazo terminarán desmontando el estado del bienestar que hasta estos momentos había sido uno de los signos de identidad de la vieja Europa.

Yo creo, de acuerdo con Eric Hobsbawm, que es necesario releer al filósofo alemán Karl Marx si no para aplicar su doctrina, al menos para inspirarnos en su filosofía. Todavía en pleno siglo XXI nos puede ofrecer algunas de las claves necesarias para superar la grave situación en la que estamos inmersos. Antes o después, el capitalismo se autodestruirá y, cuando esto ocurra, será necesario tener muy presente sus ideas de justicia social. Sin duda, Marx acertó de pleno cuando destacó las contradicciones del sistema, aunque se equivocó cuando sostuvo que sería la revolución proletaria la responsable directa de su caída. No parece que vaya a ser así; el capitalismo caerá fruto de sus propias contradicciones internas. Nada nuevo, pues ya Inmanuel Wallerstein explicó hace casi cuatro décadas, que el propio sistema capitalista generaba un núcleo de países desarrollados cada vez más ricos y una periferia cada vez más pobre. A largo plazo, el sistema ha desarrollado unas desigualdades inviables.

## EL MUNDO DESPUÉS DEL CAPITALISMO

El hundimiento de la URSS y la caída del Muro de Berlín, así como el crecimiento económico de los años noventa del pasado siglo, parecía indicar el triunfo definitivo del capitalismo. En realidad, aunque muchos se empeñaran en hablar de la *muerte de Marx*, lo que había desaparecido no era el pensamiento marxista sino la praxis burocratizada soviética y la de los países de su órbita. Sin embargo, desde finales del siglo XX y, sobre todo a raíz de la grave crisis desencadenada desde el año 2008, lo que sí se está vislumbrando es el inicio del fin del capitalismo, el sistema que ha regido los destinos de buena parte del mundo desde hace varios siglos.

Las perspectivas son verdaderamente funestas; en algunas décadas el sistema quedará colapsado. Habrá luchas pavorosas por las pocas reservas de energías fósiles que vayan quedando en el planeta. El cambio climático originará desastres naturales, especialmente en las áreas subtropicales y ecuatoriales. En los países pobres aumentará la crisis alimentaria, mientras que en el Primer Mundo el estado del bienestar quedará desmontado en pocos años y la clase media se verá empobrecida.

¿Hay alternativa a estos aciagos presagios? En estos momentos parece difícil porque hay un grave problema que subyace a la crisis económica y que, probablemente, está en el origen de todos los males: la ambición patológica del ser humano, aderezada por la actual crisis de valores de buena parte de la población. Todavía la humanidad se encuentra a la espera de una revolución ética, de la misma magnitud que la tecnológica. Un vuelco en la conciencia que nos permita superar, después de varios milenios de historia, la miseria moral del ser humano. No se trata de ninguna idea nueva, pues ya Aristóteles, indicó que el desarrollo de la conciencia ética era el único camino factible para alcanzar la felicidad. Una felicidad que ha brillado por su ausencia a lo largo de la historia, precisamente por la inexistencia de esa ética. Nada tiene de particular que en el primer tercio del siglo XIX un filósofo afirmase certeramente que *la felicidad eran páginas en blanco dentro de la Historia*. Lo cierto es que, una vez desencadenada dicha revolución, sobre esa nueva ética colectiva, sería factible un cambio de rumbo, estableciendo un nuevo sistema sobre la base de cinco pilares:

Primero, la instauración de democracias participativas, con listas abiertas, con partidos que funcionen de abajo arriba y no al revés. Asimismo, se deberían implantar leyes electorales que otorguen el mismo valor a todos y cada uno de los votos emitidos por los ciudadanos. Los movimientos populares, iniciados en el mundo árabe, y continuados en algunos países occidentales, como el 15M, pueden abrir brecha en ese sentido.

Segundo, el cosmopolitismo que debería sustituir al nacionalismo y al patrioterismo. No en vano, el nacionalismo exacerbado ha sido una de las peores lacras del mundo contemporáneo, siendo responsable de la casi todas las guerras internacionales y los genocidios. En cambio, el cosmopolitismo genera lo contrario, es decir, inclusión, pues parte de la base solidaria de que todos somos integrantes del cosmos. No es tan difícil concienciarnos de que antes que europeos, africanos, americanos o asiáticos, somos ciudadanos del mundo, pasajeros de un navío llamado Tierra.

Tercero, la redistribución de la riqueza a nivel mundial que debería sustituir a la actual división desigual del comercio y al concepto de la acumulación capitalista. El control o la supresión de las multinacionales, así como de los organismos económicos internacionales que las amparan, sería un buen punto de partida. No es tolerable que casi mil millones de seres humanos estén pasando hambre en el mundo, mientras que una buena parte de la población del Primer Mundo sufre problemas de sobrealimentación.

Cuarto, una disminución drástica del consumo superfluo, lo que provocará un decrecimiento sostenible. El futuro de la humanidad pasa necesariamente por el final de la era consumista, provocada por el propio sistema capitalista que alienta al consumo, con masivas campaña mediáticas y publicitarias.

Y quinto, una concienciación ecológica real que nos permita respetar el planeta en el que vivimos. Desde el Neolítico se inició una depredación del medio que ha continuado hasta la Edad Contemporánea, cuando ésta ha alcanzado niveles verdaderamente inasumibles. Si queremos sobrevivir como especie, necesitamos recuperar la armonía con la madre naturaleza.

Unos principios que más o menos se integran en la propuesta ecosocialista, un sistema aún no ensayado que se basaría, por un lado, en el decrecimiento sostenible y, por el otro, en la redistribución de la riqueza a escala planetaria.

¿Son utópicos estos planteamientos? Obviamente sí, entre otras cosas porque en estos momentos estamos lejos de esa necesaria revolución ética. En estos momentos el éxito de este proyecto, o de cualquier otro alternativo, es impensable porque debería ir precedido de una revolución ética. Tras la crisis económica subyace un déficit crónico de valores; ya no quedan ideologías, ni vocaciones profesionales, ni soñadores. El mundo está vacío, lleno de gente desilusionada que, en el mejor de los casos, sólo busca ganar lo suficiente para satisfacer su afán consumista. En estas circunstancias es difícil el cambio, pero, habrá que tener esperanza. Nadie dijo que sería fácil sino todo lo contrario. El camino será extremadamente duro pero, antes o después, nos veremos obligados a recorrerlo, con mayor o menor sufrimiento por parte de la humanidad.

Pero el mundo no necesita pesimistas sino todo lo contrario. Ya Karl Marx revisó la historia de la humanidad no sólo con la idea de reinterpretarla, sino también con la intención de influir en el cambio. Si los millones de descontentos, que proliferan por doquier en el mundo, tanto en el Norte como en el Sur, asumieran estos principios esenciales, se sentarían las bases de una nueva era para la humanidad. En medio de la actual zozobra, cada vez somos más los que pensamos que es posible un mundo sin guerras, sin esclavos, sin diferencias de clase, sin totalitarismos, sin mafias y sin millones de hambrientos. La actual crisis podría despertar la conciencia colectiva de la clase trabajadora que se ha mantenido aletargada en las últimas décadas.

El ser humano ha sido capaz de lo mejor y de lo peor, moviéndose siempre entre la razón y la locura. En unas circunstancias puede convertirse en el ser más perverso de la Tierra, pero en otras puede obrar el milagro de la reconducción de su propia existencia. No nos queda otra cosa que lo de siempre: la esperanza. ¡Suerte!

# Bibliografía básica

**(I)**

ARÓSTEGUI, Julio: *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona, Crítica, 2001.

BEJAMIN, Walter: *Tesis sobre la Historia y otros fragmentos* (Ed. de Bolívar Echeverría). México, U.A.C.M., 2008.

CASANOVA, Julián: *La historia social y los historiadores*. Barcelona, Crítica, 2003.

FEBVRE, Lucien: *Combates por la Historia*. Barcelona, Planeta-Agostini, 1986.

FONTANA, Josep: *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, Crítica, 1982.

————- *La Historia después del fin de la Historia*. Barcelona, Crítica, 1992.

———— *Historia de los Hombres*. Barcelona, Crítica, 2001.

FORCADELL, Carlos (Ed.): *Razón de Historia, Estudios de historiografía*. Madrid, Marcial Pons, 2000.

HOBSBAWM, Eric: *Sobre la Historia*. Barcelona, Crítica, 1998.

———— *Revolucionarios*. Barcelona, Crítica, 2010.

IZARD, Miquel: *El rechazo a la civilización. Sobre quienes no se tragaron que las Indias fueron esa maravilla*. Barcelona, Península, 2000.

KOSELLECK, Reinhart: *Futuro pasado. Contribución semántica de los tiempos históricos*. Barcelona, 1993.

MORENO FRAGINALS, Manuel: *La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones*. Barcelona, Crítica, 1983.

TODOROV, Tzvetan: *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Paidós, 2000.

TRAVERSO, Enzo: *El pasado. Instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid, Marcial Pons, 2007.

VIÑUELA, Juan Pedro: *Pensamientos contra el poder*. Villafranca de los Barros, Rayego, 2010.

**(II)**

ANAYA, S. James: *Los pueblos indígenas en el derecho Internacional*. Madrid, Ed. Trotta, 2005.

CHALIAND, Gérard: *Guerras y civilizaciones. Del Imperio Asirio a* Barcelona, Paidós, 2007.

CLAVERO, Bartolomé: *Genocidio y justicia. La destrucción de las Indias ayer y hoy*. Madrid, Marcial Pons, 2002.

CONTAMINE, Philippe: *La guerra en la Edad Media*. Barcelona, Labor, 1984.

FERRO, Marc Ferro (dir.): *El libro negro del Colonialismo*. Madrid, La esfera de los Libros, 2005.

GALEANO, Eduardo: *Las venas abiertas de América Latina*. Madrid, Siglo XXI, 1985.

IZARD, Miquel: *El rechazo de la civilización. Sobre quienes no se tragaron que las Indias fueran esa maravilla*. Barcelona, Península, 2000.

MIRA CABALLOS, Esteban: *Conquista y destrucción de las Indias*. Sevilla, Muñoz Moya, 2009.

**(III)**

BURDEAU, George: *El Estado*. Madrid, Seminarios y Ediciones, 1975.

CONDE, Juan Luis: *La lengua del Imperio. La retórica del imperialismo en Roma y la globalización*. Alcalá , Alcalá Grupo Editorial, 2008.

ELTON, Lord: *El Imperio Británico*. Barcelona, Luis de Caralt editor, 1948.

FERRO, Marc Ferro (dir.): *El libro negro del Colonialismo*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.

GHIGLIERI, Michael P.: *El lado oscuro del hombre*. Barcelona, Tusquets, 2005.

LOZADA, Martín: *Sobre el genocidio. El crimen fundamental*. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2008.

VIÑUELA, Juan Pedro: *Pensamientos contra el poder*. Villafranca de los Barros, Imprenta Rayego, 2010.

VOVELLE, Michel: *Ideologías y mentalidades*. Barcelona, Ariel, 1985.

**(IV)**

BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

CÉSAIRE, Aimé: *Discours sur le colonialismo*. París, Présence Africaine, 1955.

FERRO, Marc (dir): *El Libro negro del colonialismo*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.

KENNEDY, Paul: *Auge y caída de las grandes potencias*. Barcelona, Plaza & Janés Editores, 1989.

GONZÁLEZ, Jaime: *Imperio Romano e Imperio Hispánico en la historiografía española de la época de Carlos V*, *Revista de Indias* Nº 153-154. Madrid, 1978.

LOZADA, Martín: *Sobre el genocidio. El crimen fundamental*. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2008.

MANZANERA SALAVERT, Miguel: *El periplo de la razón. El racionalismo musulmán en la Edad Media*. Sevilla, Fénix Editora, 2011.

RIDAO, José María: *La paz sin excusa. Sobre la legitimación de la violencia*. Barcelona, Tusquets Editores, 2004.

VIÑUELA, Juan Pedro: *Pensamientos contra el poder*. Villafranca de los Barros, Imprenta Rayego, 2010.

**(V)**

ÁLVAREZ SANTALÓ, León C.: *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental. Expósitos en Sevilla (1613-1910)*. Sevilla, Diputación Provincial, 1980.

ARIÈS, Philippe y Georges DUBY (dirs.): *Historia de la vida privada. La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*. Madrid, Taurus, 1991.

CARMONA GARCÍA, Juan Ignacio: *El extenso mundo de la pobreza: la otra cara de la Sevilla Imperial*. Sevilla, Excmo. Ayuntamiento, 1993

GARCÍA MARTÍN, Pedro: *El mundo rural en la Europa Moderna*. Madrid, Historia16, 1989.

GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *Crimen y castigo: cárceles, justicia y violencia en la España del siglo XIX*. Madrid, Ediciones la Catarata, 2006.

HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles: *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz, Diputación Provincial, 1990

MUÑOZ BUENDÍA, Antonio: *La infancia robada. Niños esclavos, criados y aprendices en del Antiguo Régimen*, *Los marginados en el mundo medieval y moderno*. Almería, 2000.

**(VI)**

ARIÈS, Philippe y Georges DUBY (dirs.): *Historia de la vida privada. La comunidad, el Estado y la familia en los siglos XVI-XVIII*. Madrid, Taurus, 1991.

EINSENSTEIN, Zillah R. (Comp.): *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. México, Siglo XXI, 1980.

FOUCAULT, Michel: *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Madrid, 1978.

GÓMEZ CARRASCO, Cosme Jesús y María Jesús CEBRERO CEBRIÁN: *Poder familiar y violencia conyugal en el Antiguo Régimen. Notas sobre un caso concreto, Chinchilla siglo XVIII*, *Revista de la Facultad de Educación de Albacete* Nº 19. Albacete, 2004.

HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles: *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz, Diputación Provincial, 1990.

LORENTE ACOSTA, M.: *Mi marido me pega lo normal*. Barcelona, Ares y Mares, 2001.

MIRA CABALLOS, Esteban: *Terror, violación y pederastia en la conquista de América*, *Jahrbüch Für Geschichte Lateinamericas*, Nº 44. Hamburgo, 2007.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y Manuel ROSO DÍAZ: *Violencia doméstica en la ciudad de Badajoz a principios del siglo XIX*, *Revista de Estudios Extremeños*, T. LXVIII, I, Badajoz, 2012.

SCOTT, Joan: *Gender and the politics of History*. Nueva Cork, Columbia University Press, 1988.

**(VII)**

CARDAILLAC, Louis: *Moriscos y cristianos. Un enfrentamiento polémico (1492-1640)*. Madrid, 1979.

CARO BAROJA, Julio: *Los moriscos del reino de Granada*. Madrid, 1976.

COINDREAU, Roger: *Les corsaires de Salé*. Rabat, Institut des Hautes Études Marocaines, 1948.

CORTÉS LÓPEZ, José Luis: *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI*. Salamanca, Universidad, 1989.

DADSON, Trevor J.: *Los moriscos de Villarrubia de los Ojos (S. XV-XVIII): historia de una minoría asimilada, expulsada y reintegrada*. Madrid, Vervuert, 2007.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Moriscos: la mirada de un historiador*. Granada, Universidad, 2009.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y Bernard VINCENT: *Historia de los moriscos*. Madrid, Alianza Universidad, 1997.

EPALZA, Mikel: *Los moriscos antes y después de la expulsión*. Madrid, 1992.

LAPEYRE, Henry: *Géographie de l`Espagne morisque*. Paris, SEVPEN, 1959 (hay edición en castellano de 1986 y 2009).

PERIÁÑEZ, Rocío: *Negros, mulatos y blancos: los esclavos en Extremadura durante* Badajoz, Diputación Provincial, 2010.

STALLAERT, Christiane: *Ni una gota de sangre impura. La España inquisitorial y la Alemania nazi cara a cara*. Barcelona, Galaxia-Gutenberg, 2006.

VINCENT, Bernard: *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*. Granada, Diputación Provincial, 1987.

**(VIII)**

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: *Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004.

————— *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco y María del Mar FELICES DE LA FUENTE (Eds.): *El poder del dinero. Venta de cargos y honores en el Antiguo Régimen*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

BÖTTCHER, Nikolaus, Hausberger, Bernd y Hering Torres, Max S. (Comp.): *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*. México, El Colegio de México, 2011.

FERNÁNDEZ MARTÍN, Pedro: *Las ventas de las villas y lugares de behetría y su repercusión en la vida económico-social de los pueblos y de Castilla*, *Anuario de Historia Económica y Social*, Nº 1. Madrid, 1968.

GUILARTE, Alfonso María: *El régimen señorial en el siglo XVI*. Madrid, 1962.

HERNÁNDEZ FRANCO, Jesús: *Sangre limpia, sangre española. El debate de los estatutos de limpieza (siglos XV-XVII)*. Madrid, Cátedra, 2011.

MARAVAL, José Antonio: *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Madrid, Siglo XXI, 1989.

SICROFF, Albert: *Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1985.

TOMAS Y VALIENTE, Francisco: *La venta de oficios en Indias (1492-1606)*. Madrid, 1972.

**(IX)**

CLAVERO, Bartolomé: *Genocidio y justicia. La destrucción de las Indias ayer y hoy*. Madrid, Marcial Pons, 2002.

IZARD, Miquel: *El rechazo de la civilización. Sobre quienes no se tragaron que las Indias fueran esa maravilla*. Barcelona, Península, 2000.

JAULIN, Robert: *El etnocidio a través de las Américas*. México, Siglo XXI, 1976.

LOZADA, Martín: *Sobre el genocidio. El crimen fundamental*. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2008.

MIRA CABALLOS, Esteban: *Conquista y destrucción de las Indias*. Sevilla, Muñoz Moya, 2009.

NARVAJA, Benito R. y Luisa V. PINOTTI: *Violencia, población e identidad en la colonización de* Buenos Aires, Universidad, 1997.

STALLAERT, Christiane: *Ni una gota de sangre impura. La España inquisitorial y la Alemania nazi cara a cara*. Barcelona, Galaxia-Gutenberg, 2006.

STANNARD, David*: American Holocaust: Columbus and the Conquest of the New World*, Nueva York, Oxford University Press, 1992.

**(X)**

FRIEDERICI, Georg: *El carácter del descubrimiento y de la conquista de América*. México, Fondo de Cultura Económica, 1973.

GUILMARTIN, J. F.: *The Cutting Edge: an analysis of the Spanish invasion on overthrow of the Inca Empire*, en *Transatlantic Encounters: Europeans and Andeans in the sixteenth century* (1991)

MIRA CABALLOS, Esteban: *Terror, violación y pederastia en la conquista de América: el caso de Lázaro Fonte*, *Jahrbüch Für Geschichte Lateinamericas*, n. 44. Hamburgo, 2007, pp. 37-66.

OLIVA DE COLL, Josefina: *La resistencia indígena ante la conquista*. México, Siglo XXI, 1976.

RESTALL, Mathew: *Los siete mitos de la conquista española*. Barcelona, Paidós, 2004.

RODRÍGUEZ ORTIZ, Victoria: *Historia de la violación. Su regulación jurídica hasta fines de la Edad Media*. Madrid, Comunidad de Madrid, 1997.

**(XI)**

BASTONE, David: *From Conquest to Struggle: Jesus of Nazareth in Latin America*. New York, University of New York Press, 1991.

BATAILLÓN, Marcel: *El hispanismo y los problemas de la historia de la espiritualidad española*. Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977.

CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge: *Católicos y puritanos en la colonización de América*. Madrid, Fundación Jorge Juan, 2008.

DUSSEL, Enrique: *El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres, 1504-1620*. México, 1979.

——————— *Historia de en América Latina*. Madrid, Editorial Mundo Negro, 1983.

ELIADE, Mircea: *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona, Labor, 1988.

MILHOU, Alain: *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*. Valladolid, Casa de Colón, 1983.

SICRE, José Luis S.J.: *Los dioses olvidados. Poder y riqueza en los profetas preexílicos*. Madrid, Cristiandad, 1979.

TODOROV, Tzvetan: La conquista de América. El problema *del otro*. Madrid, Siglo XXI, 1999.

**(XII)**

ALBORNOZ, Miguel: *Orellana, el caballero de las Amazonas*. México, Editorial Herrero, 1965.

BENÍTEZ VINUESA, Leopoldo: *Los descubridores del Amazonas. La expedición de Orellana*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1976.

BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del: *Francisco de Orellana*. Lima, 1965.

CARVAJAL, fray Gaspar de: *Descubrimiento del río de las Amazonas por el capitán Francisco de Orellana*. Trujillo, Excmo. Ayuntamiento, 2011.

DUNCAN, David Ewing: *Hernando de Soto. A savage quest in the Americas*. Oklahoma, University Press, 1997.

LE GOFF, Jacques: *Pensar la Historia. Modernidad, presente, progreso*. Barcelona, Paidós, 1991.

MUÑIZ, Mauro: *Orellana, el tuerto del Amazonas*. Madrid, Aldebarán, 1998.

SYNE, Ronald: *De Soto, finder of the Mississippi*. New York, Morrow, 1957.

**(XIII)**

ALVARÉZ MOLINERO, Natalia, J. Daniel OLIVA MARTÍNEZ Y Nieves ZÚÑIGA GARCÍA-FALCES (Edts.): *Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Hacia un mundo intercultural y sostenible*. Madrid, Catarata, 2009.

ANAYA, S. James: *Por qué no debería existir una declaración sobre derechos de los pueblos indígenas*, en *Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Hacia un mundo intercultural y sostenible*. Madrid, Catarata, 2009.

FROMM, Erich: *El miedo a la libertad*. Barcelona, Ediciones Paidós, 1986.

LÓPEZ ALFONSO, Francisco José (Ed.): *Indigenismo y propuestas culturales: Belaúnde, Mariátegui y Basadre*. Alicante, Diputación Provincial, 1995.

MARCHENA, Juan (Ed.): *José Carlos Mariátegui*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1988.

STAVENHAGEN, Rodolfo: *Los pueblos indígenas como nuevos ciudadanos del mundo*, en *Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Hacia un mundo intercultural y sostenible*. Madrid, Catarata, 2009.

**(XIV)**

ANAYA, S. James: *Los pueblos indígenas en el derecho Internacional*. Madrid, Ed. Trotta, 2005.

BENGOA, José: *La emergencia indígena en América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

BÜSCHGES, Christian, Olaf KALMEIER Y Sebastián THIES (eds.): *Culturas políticas en la región andina*. Madrid: Iberoamericana, 2011.

GÓMEZ ISA, Felipe: *El derecho de los pueblos indígenas a la reparación por injusticias históricas*, en *Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Hacia un mundo intercultural y sostenible*. Madrid, Catarata, 2009.

HONORIO MARTÍNEZ, José: *neoliberalismo y genocidio en el régimen fujimorista*, en Historia Actual Online, Nº 19, 2009.

MARIÑO, Fernando M. y J. Daniel OLIVA (eds.): *Avances en la protección de los derechos de los pueblos indígenas*. Madrid, Dykinson, 2004.

LÓPEZ GARCÍA, Julián y Manuel GUTIÉRREZ ESTÉVEZ (Coords.): *América indígena ante el siglo XXI*. Madrid, Siglo XXI, 2009.

OLIVA MARTÍNEZ, J. Daniel: *El derecho al desarrollo de los pueblos indígenas: la evolución conceptual y su inclusión en la Declaración de Naciones Unidas*, en *Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Hacia un mundo intercultural y sostenible*. Madrid, Catarata, 2009.

**(XV)**

FERNÁNDEZ DURÁN, Ramón: *La quiebra del Capitalismo Global: 2000-2030. Preparación para el comienzo del colapso de la Civilización Industrial*. Madrid, Virus, 2011.

FONTANA, Josep: *Por el bien del Imperio. Una historia del mundo desde 1945*. Barcelona, Pasado & Presente, 2011.

FROMM, Erich: *Anatomía de la destructividad humana*. Madrid, Siglo XXI, 1981.

GHIGLIERI, Michael P.: *El lado oscuro del hombre*. Barcelona, Tusquets, 2005.

HOBSBAWM, Eric: *Cómo cambiar el mundo. Marx y el marxismo 1840-2011*. Barcelona, Crítica, 2011.

REINERT, Eric S.: *La globalización de la pobreza*. Barcelona, Crítica, 2007.

STIGLITZ, Joseph: *Free Fall: Free Markets and the Sinking of the Global Economy* . Londres, Allen Lane, 2010.

VIÑUELA, Juan Pedro: *Filosofía desde la trinchera*. Villafranca de los Barros, Rayego, 2008.

———— *Escritos desde la disidencia*. Villafranca de los Barros, Imprenta Rayego, 2011.

WALLERSTEIN, Inmanuel: *The Modern World-System*. Nueva York, 1974.

# Índice

I.-Hacer Historia en el siglo XXI..... 13

II.-Civilización y barbarie en la Historia..... 21

III.-La justificación ética del Imperialismo..... 29

IV.-El gran engaño de Occidente..... 37

V.-Infancias robadas: la orfandad en el Antiguo Régimen..... 43

VI.-Discriminación y violencia sexista en la España Moderna..... 49

VII.-El problema morisco..... 67

VIII.-El triunfo de los mediocres..... 105

IX.-Etnocidio y genocidio en la Conquista de América..... 113

X.-Asesinos, psicópatas y violadores del siglo XVI..... 125

XI.-La última cruzada..... 149

XII.-Locos y peligrosos: el trágico destino de los conquistadores. 165

XIII.-La ocasión perdida..... 177

XIV.-La emergencia de la América indígena..... 185

XV.-El final de la era capitalista..... 195
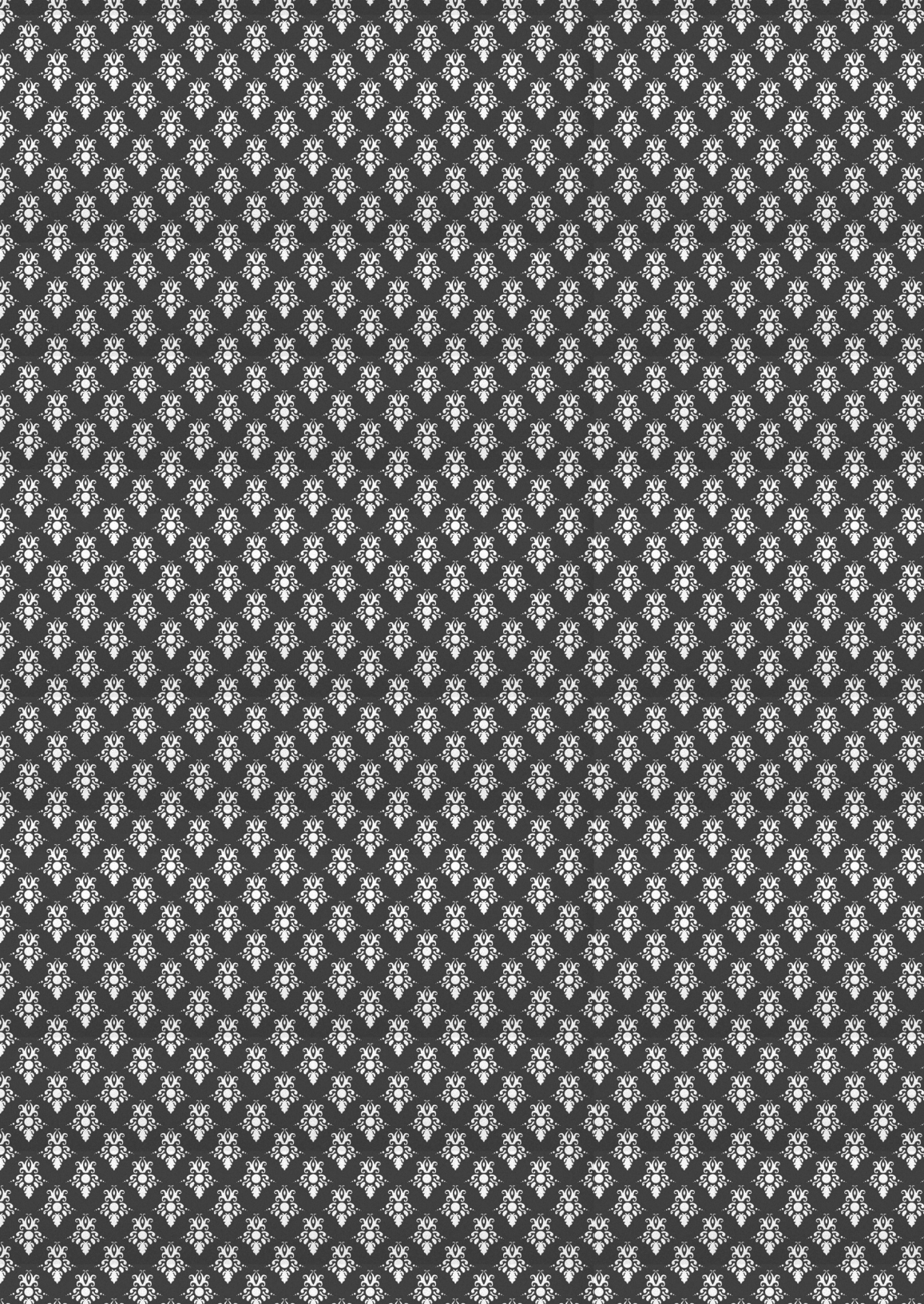
Este libro se terminó de imprimir
en Sevilla durante el mes de julio de 2013